

ACCIÓN MUNICIPAL PARA UN CHILE MÁS SEGURO

Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y Subsecretaría de Prevención del Delito



ACCIÓN MUNICIPAL PARA UN CHILE MAS SEGURO

Responsable:

Andrés Santander Ortega
Secretario Ejecutivo ACHM

René Jofré Delgado,
Subsecretario Ejecutivo, ACHM.

Colaboración y Coordinación:

Juan Salinas Fernández

Edición:

Mónica Cabezas

Diseño y diagramación:

María Alejandra Villafranca

© Asociación Chilena
de Municipalidades (ACHM).
Amanda Labarca 124, piso 6, 8320211
Santiago, Región Metropolitana.

Todos los derechos reservados.



SUMARIO

ACCIÓN MUNICIPAL PARA UN CHILE MÁS SEGURO

PRESENTACIÓN

Carolina Leitao Álvarez-Salamanca
Presidenta ACHM.

06

CAPÍTULO 1

10

TRANSFORMANDO LA SEGURIDAD DE MEDELLÍN



Jorge Melguizo

Consultor, conferencista y profesor en varias universidades de Latinoamérica. El laberinto de la seguridad. Rompiendo paradigmas.



Omar Gustavo Rodríguez Aranda

Subsecretario Operativo de la Seguridad de la Alcaldía de Medellín, Colombia. Estrategia de prevención del narcotráfico y el microtráfico. Historia, corresponsabilidad y resultados.

CAPÍTULO 2

29

COMUNIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS, PERSPECTIVAS LOCALES



Maximiliano Ríos Galleguillos

Alcalde de Lo Prado y Presidente de la Comisión de Seguridad de la ACHM. Experiencia: Comités de Seguridad Ciudadana en Lo Prado.



Alfredo Clavijo

Jefe de la Policía Territorial y Asesor en la Problemática de Seguridad en la Intendencia Departamental de Montevideo, Uruguay. La necesidad de escuchar a la comunidad, una mirada desde la experiencia policial en Montevideo, Uruguay.



Coronel Marcelo Méndez Soto

Jefe Departamento de O.S.14 Carabineros de Chile. Importancia de la información comunitaria en la lucha contra el delito: el trabajo conjunto de Carabineros de Chile y las municipalidades.



Edmundo Esquivel

Coordinador de Seguridad Pública, Ayuntamiento de Izcalli, México. El poder de la policía de proximidad: un enfoque exitoso en Cuautitlán Izcalli.

CAPÍTULO 3

47

ESTRATEGIAS PREVENTIVAS FRENTE AL NARCOTRÁFICO Y MICROTRÁFICO



Germán Codina Powers

Alcalde de Puente Alto y Vicepresidente Comisión de Seguridad Ciudadana ACHM. El papel fundamental de los municipios en la prevención del crimen, una mirada a Puente Alto.

ESTRATEGIAS PREVENTIVAS FRENTE AL NARCOTRÁFICO Y MICROTRÁFICO

47

CAPÍTULO 3

Subprefecto Alex Ahumada Sepúlveda

Jefe del Departamento de Investigación Policial del Tráfico de Drogas en Pequeñas Cantidades, PDI.
Plan MT-0 y su impacto en la reducción del microtráfico de drogas en las comunidades locales y en la promoción de la prevención del delito.



DELITOS VIOLENTOS, CRIMEN ORGANIZADO Y ESTRATEGIAS PREVENTIVAS

61

CAPÍTULO 4

Juan Miguel Gómez Valencia

Asesor Anticorrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur. Estrategia anticorrupción asociada al “Sistema de Valor del Narcotráfico”: Lecciones desde el caso del Valle del Cauca, Colombia.



Juan Pablo Luna

Profesor Titular de la Escuela de Gobierno y del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
Narcotráfico y crimen organizado en Chile: ¿Qué dicen (y qué no dicen) los datos?



Carolina Leitaó Álvarez-Salamanca

Alcaldesa de Peñalolén y Presidenta ACHM.
Tecnología, colaboración y prevención: herramientas para enfrentar el crimen organizado desde los municipios. El caso de Peñalolén.



POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CHILE: LA MIRADA LOCAL

82

CAPÍTULO 5

Claudio Rodríguez Díaz

Jefe de División de Gestión Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
Abordando la complejidad de la seguridad: el rol de los municipios y su perspectiva integral.



Daniel Johnson Rodríguez

Director Ejecutivo de Fundación Paz Ciudadana.
Políticas basadas en evidencia. La importancia de la sistematización y la evaluación en seguridad.



Irací Hassler Jacob

Alcaldesa de Santiago.
Recuperando espacios y generando seguridad comunitaria: experiencias desde el Municipio de Santiago.



101

CONCLUSIONES

MIRADA INSTITUCIONAL

Carolina Tohá Morales

Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Eduardo Vergara Bolbarán

Subsecretario de Prevención del Delito.

Ángel

Valencia Vásquez
Fiscal Nacional.

PRESENTACIÓN

ACCIÓN MUNICIPAL PARA UN CHILE MÁS SEGURO

PÁGINA 06



**Carolina Leitao
Álvarez-Salamanca**

Alcaldesa de Peñalolén
Presidenta Asociación
Chilena de Municipalidades.



En materia de seguridad preventiva, la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), con el respaldo y de manera conjunta con la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), vienen desarrollando un conjunto de acciones cuyo propósito es mejorar las capacidades municipales para la prevención del delito en los territorios comunales.

Un hito importante que marca esta relación de trabajo lo constituye –durante el año 2023– la firma de un convenio de colaboración entre la ACHM y la SPD. Una alianza enfocada en el diseño, ejecución y desarrollo de un “Plan de asistencia técnica especializado” orientado a los municipios que requieren fortalecer sus competencias en materia de prevención del delito y seguridad ciudadana en sus territorios. Dicho convenio, consideraba, también, actividades de formación e intercambio entre distintos actores involucrados en llevar adelante acciones preventivas en seguridad.

En este contexto, y como una actividad formativa destacada derivada del convenio de colaboración antes citado, se ejecutó el “**Seminario Internacional: acción municipal para un Chile más seguro**”, cuyo principal objetivo fue conocer distintas experiencias, nacionales e internacionales, relacionadas con los aportes municipales en la generación e implementación de políticas preventivas de seguridad pública desde la perspectiva local.

Dicho evento, resultó en una actividad exitosa y muy provechosa para adaptar y/o replicar diversas iniciativas que se están llevando adelante en países latinoamericanos y también en comunas de Chile. Se pudo conocer y dialogar en torno a experiencias de Colombia, Uruguay, México y Chile.

El éxito de la convocatoria a esta instancia de diálogo e intercambio, a la que asistieron casi 300 personas de manera presencial, 38 alcaldes, cerca de 200 directores de seguridad y funcionarios relacionados con el tema, además de unas 1 000 personas vía *streaming*, nos muestra la importancia que los gobiernos locales le asignan al tema.

Este documento es la recopilación de todas las experiencias presentadas en el “**Seminario Internacional: acción municipal para un Chile más seguro**”, debidamente editadas y trabajadas para facilitar su comprensión.

Creemos, por lo interesante de las exposiciones y similitudes en algunos diagnósticos-propuestas, que este material de trabajo puede ser de mucha utilidad para los municipios nacionales que están en búsqueda de respuestas a estas urgentes demandas ciudadanas. Por ello, lo ponemos al servicio de todos los municipios chilenos y demás organizaciones interesadas. Estamos seguros de que puede conformar un insumo informativo valioso y orientador a la hora de planificar y ejecutar políticas de alcance local, en el ámbito de la prevención del delito.

Andrés Santander Ortega

SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES



GUÍA PARA LA SEGURIDAD COMUNITARIA: REFLEXIONES Y APORTES

Ponemos a disposición de ustedes, alcaldes y alcaldesas, concejales y concejales, funcionarios y funcionarias municipales, directores y expertas en seguridad pública esta publicación. Realizada en el marco del Convenio de Asistencia Técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Ha sido un trabajo arduo y cuidadoso para extraer lo mejor del seminario internacional sobre seguridad, de tal manera que sirva y sea útil para la reflexión que hacen nuestras comunidades sobre la materia.

La seguridad se debe enfrentar no con discursos facilistas, sino con soluciones basadas en evidencia, y mucho diálogo entre los actores locales, las policías y la ciudadanía.

Esperamos que esta publicación pueda ser un insumo relevante que la Asociación Chilena de Municipalidades entrega a sus asociados y al público en general.

Agradecemos al Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito por apoyar una iniciativa tan relevante. Del mismo modo a los invitados e invitadas, tanto internacionales como nacionales.

ALGUNOS APRENDIZAJES DEL SEMINARIO

La seguridad es una tarea primordial de toda sociedad moderna e impone desafíos a los estados y las instituciones que son complejos y dinámicos. Pese a que muchos de los problemas que encaramos respecto a esta materia son globales, con organizaciones que han adquirido carácter transnacional, como el crimen organizado y los carteles de narcotráfico, entre otros, los impactos sobre la seguridad son percibidos en mayor medida en el ámbito local, en una población atemorizada.

En Chile, la ley no les otorga a los municipios la facultad de perseguir delitos, pero sí puede colaborar en la tarea de prevenirlos, actuando sobre sus causas. Es por lo que las municipalidades despliegan programas de carácter situacional y comunitario en los territorios, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad de los vecinos, a través de la instalación de infraestructura, mejoramiento e iluminación de espacios públicos, entre otras acciones.

Muchas municipalidades generan, además, programas que apuntan a las causas psicosociales del delito realizando programas de carácter preventivo en barrios y escuelas, trabajando con familias y con víctimas de delitos para evitar la revictimización o atender el impacto de la situación traumática. Asimismo, los municipios desarrollan programas de prevención de la violencia intrafamiliar y el abuso infantil, entre otras acciones preventivas.

El Seminario Internacional de Seguridad examinó algunas de estas prácticas. Por ejemplo, a la luz de la experiencia de comités locales de seguridad en Lo Prado, la escucha policial a la comunidad desarrollada en Montevideo, la política de proximidad que se ha intentado establecer en Cuautitlán Izcalli, México y la perspectiva de Carabineros de Chile respecto de



la coordinación con los municipios a través del Departamento OS-14. Del mismo modo, se revisaron estrategias preventivas respecto del narcotráfico y microtráfico.

Respecto de ello es destacable la originalidad de varias de estas experiencias. Se concluye también una urgente necesidad de coordinación entre la fuerza policial y la comunidad que sea más sólida y efectiva. Una coordinación que no sea una instancia burocrática más, sino que permita analizar, en terreno, los hechos delictuales que se están cometiendo en cada localidad junto a una debida comprensión de los planes preventivos. Queda por mejorar el que exista mayor coherencia entre los distintos programas que desarrollan las agencias públicas, para que cada acción preventiva sea parte de una red de trabajo local comunitario, con involucramiento de alcaldes y concejales en las decisiones que se implementan. Se requiere liderazgo para una tarea tan compleja como esta.

Otro de los objetivos del seminario fue analizar los impactos de lo que se ha denominado: “nueva criminalidad” y que se expresa en Chile en el aumento de la tasa de delitos violentos, especialmente el homicidio, pero también un alza en los secuestros y extorsiones, a través de bandas organizadas, nacionales y extranjeras.

Al respecto, se analizaron la experiencia del Valle del Cauca en Colombia y de la comuna de Peñalolén en Chile, acompañada de un análisis de datos desde una perspectiva cualitativa y académica.

En este punto, los exponentes hicieron hincapié en las medidas anticorrupción que debe acompañar cualquier estrategia que enfrente seriamente al crimen organizado. Este último emprende sus actividades en los mercados legales e ilegales para generar ganancias y acumular valiosos capitales que sirvan de sustento y base de apoyo a las actividades ilícitas que desarrollan.

Un punto relevante es cómo estas economías ilegales se integran con el sistema económico legal y son capaces de penetrar instituciones y agencias relacionadas con el estado, con lo público y llegar incluso a autoridades políticas, como lo ha enseñado la experiencia internacional. Para ello es necesario contar con políticas estatales que superen los tiempos electorales, de tal manera que los distintos gobiernos tengan a su mano un conjunto de herramientas legales, económicas y tecnológicas para enfrentar lo que se ha denominado una persecución inteligente del delito y las bandas criminales asociadas.

Como ya se señaló, el enfoque local de la seguridad tiene un carácter preventivo. Sin embargo, desde estas conversaciones también evidenciamos que muchas horas de personal municipal se dedican a las acciones posteriores al delito. Tanto en la posibilidad de reaccionar frente a un hecho como en el trabajo posterior con víctimas y con la propia comunidad impactada con los hechos. Del mismo modo este seminario nos enseña el valor de integrar las políticas locales, de generar alianzas público-privadas para determinadas situaciones, así como la recuperación de espacios públicos, no solo entendido como los espacios de recreación como plazas, parques o sitios eriazos, sino también casas abandonadas, vías ciegas, microbasurales, limpieza de la ciudad, entre otras.

La idea que tuvimos con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior, de abordar estas materias con la densidad necesaria, mostrando experiencias nacionales e internacionales junto a análisis teóricos que orienten la calidad y eficacia de las políticas públicas del ámbito central, así como la acción local de los municipios, se vio ampliamente respaldada por la convocatoria y la calidad de los debates, como se podrá corroborar en los contenidos que presentamos a continuación.

TRANSFORMANDO

LA SEGURIDAD EN MEDELLÍN

CAPÍTULO 1

PÁGINA 10



El laberinto de la seguridad: Rompiendo paradigmas

Jorge Melguizo

Consultor, conferencista y profesor en varias universidades de Latinoamérica.

📍 Medellín, Colombia.
📧 melguizojorge@gmail.com



Transformando la seguridad en Medellín: Estrategia de prevención del narcotráfico y el microtráfico. Historia, corresponsabilidad y resultados

Omar Gustavo Rodríguez Aranda

Subsecretario Operativo de la Seguridad de la Alcaldía de Medellín, Colombia

EL LABERINTO DE LA SEGURIDAD: ROMPIENDO PARADIGMAS

Jorge Melguizo

Consultor, conferencista y profesor
en varias universidades de Latinoamérica.

1: EL LABERINTO

Todos los laberintos están abiertos por arriba. ¿Por qué, entonces, la mayoría no ve eso y atraviesan los laberintos buscando salidas laterales y frontales, dándose contra las paredes, literalmente, equivocándose a pesar de la evidencia de que podrían salir por arriba si cambiaran, simplemente, la forma de enfrentar el laberinto, de mirarlo?

Tal vez eso sea lo que nos pasa como sociedad: seguimos enfrentando los problemas con las mismas lógicas de siempre, con los mismos paradigmas, siguiendo las mismas rutas a pesar de que está comprobado, con múltiples evidencias, de que esas rutas nos llevan al fracaso.

Encontrar nuevas salidas a los graves problemas de la inseguridad en Chile, en Colombia, en Latinoamérica, debería convertirse entonces en la búsqueda permanente de nuevas salidas, de salidas innovadoras, de romper con los esquemas de siempre y de hacerle caso a las evidencias de los fracasos de siempre. Tal vez, la salida —o una de las salidas— para los graves problemas de seguridad en Latinoamérica sea asumir que los problemas de inseguridad no son solo de seguridad. Y tal vez otra de las salidas sea asumir, también, que lo que siempre se ha hecho y se sigue haciendo no es efectivo, no resuelve estructuralmente los problemas y se convierte en parte, nunca mejor dicho, del círculo vicioso de nuestras criminalidades.

En Medellín llevamos varios años, lustros ya, buscando esa salida por arriba del laberinto: venimos diciendo y actuando en consecuencia, que lo contra-



rio a la inseguridad no es la seguridad sino la convivencia. Asumimos, literalmente, que las dos palabras opuestas, antónimas, no son inseguridad y seguridad, sino que las dos palabras opuestas, los dos caminos opuestos, son inseguridad y convivencia.

Las ciudades más seguras del mundo no son aquellas donde hay mucha seguridad, entendida –según los paradigmas de siempre– como las ciudades más llenas de policía e incluso más militarizadas. Ninguno de ustedes se iría de vacaciones con su familia a una ciudad donde, desde el aeropuerto fuera omnipresente la presencia de policías enmascarados, armados hasta los dientes con armas largas, montados en carros de combate. Pero, para algunas personas, ese parece ser el paradigma de la seguridad: más y más policías en las calles y espacios públicos; presencia militar (más y más) en los barrios y en las carreteras y autopistas.

Si esa fórmula funcionara, Río de Janeiro –en sus favelas, especialmente– sería la ciudad más segura del continente y no lo es. Sus favelas, por años militarizadas y ocupadas policialmente por lo que han llamado eufemísticamente, fuerzas de pacificación, son los barrios de mayores criminalidades e inseguridades, y hasta la propia policía ha sido cooptada por esas fuerzas criminales. En la favela Providencia (la más antigua de Brasil, en Río de Janeiro), me dijo una mujer joven, en un taller con mujeres sobre convivencia y seguridad: «cuando más inseguras nos sentimos es cuando vemos a la policía».

En Colombia, el gobierno nacional (cuando Álvaro Uribe era presidente, entre el 2002 y el 2010), nos vendió la idea de que militarizar todas las carreteras y las ciudades era sinónimo de seguridad. Y por supuesto para mucha gente lo era, pues el país estaba tomado, en muchas regiones, por grupos guerrilleros (extrema izquierda) y por grupos paramilitares (extrema derecha). Pero a pocos se les ocurriría hoy repetir esa fórmula en nuestras ciudades y en las carreteras, porque incluso la altísima presencia de ejército genera todo lo contrario: una altísima percepción de inseguridad: «Cómo será de insegura esta ciudad, esta región, que tiene que estar militarizada».

En cambio, las ciudades más seguras del mundo son aquellas donde se evidencia la convivencia ciudadana: una convivencia que es resultado de altas inversiones sociales, educativas, culturales y



Encontrar nuevas salidas a los graves problemas de la inseguridad en Chile, en Colombia, en Latinoamérica, debería convertirse entonces en la búsqueda permanente de nuevas salidas innovadoras, de romper con los esquemas de siempre y de hacerle caso a las evidencias de los fracasos de siempre.

urbanas. Por lo tanto, la ecuación –el nuevo paradigma– es fácil: si queremos sociedades más seguras, no basta con llenar nuestras calles de policías ni mejorar la seguridad pura y dura. Dije no basta: por supuesto que hace falta mejorar la seguridad pura y dura, hacen falta mejores y mayores sistemas de vigilancia inteligente, con uso de tecnologías; hace falta preparar mejor a nuestras policías (incluyendo cursos de derechos humanos y de cercanía a las poblaciones) y dotarlas de mejores motos, de mejores autos, de mejores sistemas de control. Pero, si queremos sociedades más seguras es necesario también invertir mucho y bien en programas de construcción de equidad, de generación de oportunidades; de garantizar con esas oportunidades los derechos ciudadanos (no puede exigirse deberes a un ciudadano que no tiene derechos). Si queremos sociedades más seguras es imperativo que todo lo público sea garantía de calidad y de equidad: tener una oferta pública de alta calidad en educación desde la primera infancia y para todas las edades, en cultura, en recreación, en deportes, en salud y en generación de emprendimientos.



Si queremos sociedades más seguras hay que legalizar y formalizar lo que en Chile llaman campamentos, invirtiendo e implementando programas integrales de mejoramiento de barrios. Escucho, al decir esta frase, sus reacciones en Chile: ¿cómo se le ocurre proponer eso, cómo vamos a legalizar algo ilegal, cómo vamos a mandar ese mensaje de que miles de personas pueden ocupar un terreno privado o público y, al cabo de los años, ser objeto y sujetos de intervenciones integrales de los gobiernos municipales, regionales y/o nacional, con proyectos que permitan que esos campamentos se conviertan en barrios normales? Hablemos sobre esto.

«Ese campamento no existe», me dijo el gobernador de una región chilena cuando le pregunté, en marzo de 2023, por qué no había nada público en un lugar donde viven nueve mil personas: ni agua, ni alcantarillado, ni energía, ni centro de salud, ni escuela, ni espacios deportivos, ni centros culturales, ni una ruta de transporte cerca (a dos kilómetros la parada más cercana). «Es que ese campamento no existe», me dijo, repito, el gobernador. Yo le mostré fotos, tomadas esa tarde. «Sí, claro, ahí está, pero no podemos hacer nada porque no está en el Marco Regulatorio».

Una respuesta que es de quienes están intentando atravesar el laberinto dándose contra las paredes.

Le dije al gobernador: ustedes solo tienen dos opciones con este y con todos los campamentos o los legalizan e intervienen integralmente, mejorando las condiciones de vida de sus miles de habitantes, o los arrasan con una máquina topadora. Por supues-

to, estoy convencido que lo segundo no es posible y, menos, deseable, aunque para algunas personas sea una solución esperable y tal vez, hasta deseable para esas algunas personas.

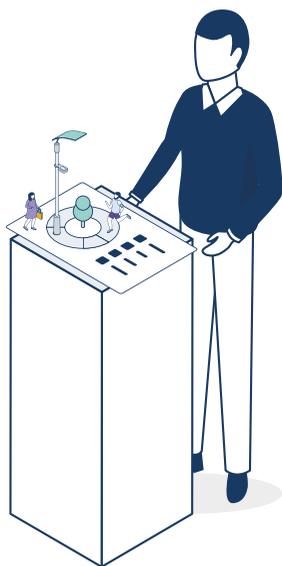
Bienvenido a Latinoamérica, le dije entonces al gobernador de esa región: bienvenido a asumir que nuestras ciudades son, también, informales e ilegales, y que esas informalidades e ilegalidades deben ser asumidas e intervenidas.

Medellín, por ejemplo, con 2.5 millones de habitantes, ha sido construida con campamentos (les decimos barrios de invasión) durante décadas; ha sido construida por migrantes que llegaron a la ciudad buscando oportunidades y huyendo de las violencias de otras regiones, y huyendo de las pobrezas. Se calcula que la mitad de la ciudad fue construida entre los años 50, del siglo 20 y la actualidad, de manera informal o ilegal. ¿Qué podíamos hacer? ¿Negar esa otra ciudad? ¿Tumbar esos cientos de barrios informales e ilegales? ¿Hacer de cuenta que no existen y seguir construyendo calidad de vida solo en la ciudad formal?

Z: MEDELLÍN, COLOMBIA

Soy de Medellín, Colombia y he vivido buena parte de mis 61 años en Medellín. Esa sola frase indica algo: he vivido, siempre, en un país en guerra. Un país con guerrillas rurales y urbanas, con grupos paramilitares, con bandas de narcotraficantes de un enorme poderío y con todo lo que ese cóctel genera: he vivido, la

Lo que en Medellín estamos intentando desde hace 30 años, con éxitos y fracasos y aún con muchos pendientes, es **lograr una profunda transformación social, educativa y cultural**, con contenidos y resultados urbanos. Nuestro proyecto es el de construcción de una sociedad, no solo el de construcción de una ciudad. La transformación de nuestras ciudades debe ser fundamentalmente la transformación de nuestras sociedades.



mayor parte de mi vida, en una ciudad con miedo, en un país con miedo, desangrado por la muerte violenta. Y, además, Colombia es uno de los países con mayor inequidad en el mundo. El índice Gini, según estudios del Banco Mundial en 2022 es de 0.556, eso nos pone en el segundo nivel de desigualdad en toda Latinoamérica, solo por debajo de Brasil, y en el mundo somos el séptimo país más desigual. Colombia tiene (2022) una tasa de muertes violentas de 26 por cada 100 mil habitantes, que nos ubica aún entre los 10 países del mundo con mayores violencias.

Medellín fue símbolo de lo peor: tuvo durante 20 años la más alta tasa de muerte por violencia en el

mundo, con años como 1991 en los que murieron de forma violenta 6.700 personas, lo que representó una tasa de 382 muertes violentas por cada 100 mil habitantes y una cifra diaria de 18.3 muertes.

Más de 66 mil muertes violentas en 20 años, en una ciudad que en ese entonces tenía 2 millones de habitantes (y que hoy tiene 2.5 millones en 2023, en un área metropolitana conurbada de 10 ciudades que, en total, suman 4.2 millones). La muerte y el miedo como hecho cotidiano.

Medellín fue símbolo de lo peor: el Cartel de Medellín, con Pablo Escobar Gaviria a la cabeza, fue durante años el mayor grupo criminal del mundo.

Hoy Medellín no es símbolo de lo peor, todo lo contrario: en los últimos años ha sido reconocida como una de las ciudades de mayor transformación en el mundo. En 2016 ganó el que algunos llaman “el nobel de las ciudades”: el premio Lee Kuan Yew World City. Y lo ganó por sus profundos cambios sociales, educativos, culturales y urbanos. Las ciudades que llegaron a la final de ese año fueron Auckland, Sídney, Toronto y Viena. En 2013 Medellín ya había ganado el premio como “la ciudad más innovadora del mundo”, en el que fueron finalistas New York y Tel Aviv. Esos y otros reconocimientos nos han puesto en la mira del mundo y nos han convertido en referencia para muchas otras ciudades, que nos ven como modelo, pero acá insistimos en que, más que modelo, somos un laboratorio social y urbano pues llevamos tres décadas ensayando soluciones estructurales y coyunturales a nuestras inmensas pobrezas y desigualdades, a nuestras atroces violencias políticas y urbanas.

Hoy Medellín no es símbolo de lo peor: hemos logrado una disminución del 96.7 % en nuestra tasa de muerte violenta por homicidios en los últimos 30 años, gracias a profundos proyectos público – privados – comunitarios, y a entender que la ciudad, toda, tenía que convertirse en lo que es hoy: una evidencia de que es posible enfrentar colectivamente el desafío de superar el fracaso colectivo que éramos. Nos hemos cambiado la piel en estos años. Pero también, por fortuna, y no sin enormes dificultades y con muchos vacíos y retos aún, nos estamos cambiando el alma o al menos eso estamos intentando.

Este contexto de Medellín es necesario para poder entender la dimensión de los proyectos que he-

mos venido haciendo: no es lo mismo un edificio público en una ciudad europea que en una ciudad colombiana; no es lo mismo un plan de mejoramiento de barrios en Latinoamérica que en Europa o en otros países con alto desarrollo; no es lo mismo planear el desarrollo urbano en sociedades con mayor equidad y con índices bajos de violencia, que planear ciudades en contextos de altas violencias y pobreza.

Urbanismo social: la sombrilla para las transformaciones urbanas y sociales de Medellín

Cuando se habla de urbanismo social, tiende a centrarse en lo que representa la primera palabra, urbanismo, que se usa como un sustantivo, como la esencia de esas dos palabras. En cambio la palabra social se asume, generalmente, como adjetivo, como complemento, como añadido, como una forma de calificar el tipo de urbanismo. Y por eso, siempre, cuando hablamos de proyectos en comunidades de máximas pobreza y violencias, hablamos de proyectos urbanos y le damos la mayor fuerza a las obras físicas.

Les propongo que, a partir de ahora, cuando hablen de urbanismo social, le den la misma fuerza a esas dos palabras, urbanismo y social: es necesario asumir ambos ejes como esenciales.

Lo que en Medellín estamos intentando desde hace 30 años, con éxitos y fracasos y aún con muchos pendientes, es lograr una profunda transformación social, educativa y cultural, con contenidos y resultados urbanos. Nuestro proyecto es el de construcción de una sociedad, no solo el de cons-

trucción de una ciudad. La transformación de nuestras ciudades debe ser fundamentalmente la transformación de nuestras sociedades.

Durante mucho tiempo, en Medellín dijimos que necesitábamos realizar proyectos físicos, urbanos, con contenidos y resultados sociales. Pero desde hace unos pocos años afirmo que estábamos equivocados en ese planteamiento. Lo que realmente queríamos decir suena parecido, pero es diferente: lo que estamos haciendo, y lo que necesitamos en nuestros contextos latinoamericanos, es realizar un profundo proyecto de transformación social, educativo y cultural con contenidos y resultados urbanos. Lo que buscamos es la inclusión social y la cohesión social en nuestras excluyentes e indiferentes ciudades y sociedades.

Eso quiere decir que, en el urbanismo social, las obras físicas, urbanas, deben estar supeditadas al proyecto social y no al revés. Es necesario pensarnos como sociedad y es necesario pensar en todas las dimensiones de la sociedad: educativas, culturales, ambientales, deportivas, recreativas, de salud, económicas, de género, poblacionales, etc., y construir desde esas dimensiones un proyecto de sociedad. Y a partir de esas dimensiones sociales definir cuáles obras físicas, cuáles proyectos urbanos son necesarios para hacer posible esa sociedad que queremos y podemos ser.

Por esta razón es que hablo de arquitectura social y de urbanismo social: siempre que se menciona a Medellín, se habla de sus avances físicos, del urbanismo, de la arquitectura de nuestros nuevos edificios públicos: parques biblioteca, unidades de vida articulada, colegios, centros culturales o jardines infantiles. Pero en ese urbanismo y en esa arquitect-



tura física que puede fotografiarse, hay unos profundos hechos de trabajo social, educativo, cultural y de comunicación pública –de construcción de un nuevo relato de ciudad– que realmente evidencia la transformación reciente de Medellín.

Puedo decirlo de otra manera: muchas personas vienen a Medellín a ver nuestra arquitectura física, pero terminan recorriendo la ciudad con el mapa de esas arquitecturas sociales: las organizaciones comunitarias, los proyectos culturales, los colectivos juveniles, las historias de resiliencia de los barrios, los puntos de memoria de nuestras violencias.

Un arquitecto, Daniel Chaín, dijo en 2014 en el Foro Mundial de Hábitat que tuvo como sede a Medellín (en ese entonces, él era el ministro de Desarrollo Urbano de la ciudad de Buenos Aires, Argentina): “Vine a esta ciudad hace unos años para ver sus edificios públicos, que se han convertido en referencia mundial y me encantaron. Pero he vuelto ahora y he podido recorrer Medellín con el mapa de lo que acá llaman su arquitectura social, he podido conversar con muchas personas y organizaciones barriales y culturales, y les digo: lo que ha pasado en Medellín es un verdadero cambio cultural y eso es lo que hay que venir a ver, a sentir, a disfrutar».

Y agrego sobre este punto: muchos de los fracasos en proyectos de urbanismo social se deben, precisamente, a que son proyectos básicamente urbanos, donde lo social es un débil complemento, donde lo social no es esencial y se convierte en una simple herramienta ocasional, anecdótica, con poca fuerza: en muchos proyectos en y con comunidades, lo social se asume como un adorno, como un aditamento, como algo puntual. Y cada día es más evidente que sin lo social del urbanismo social, los proyectos se quedan a medias, fracasan o dejan de ser sostenibles. Darle la importancia necesaria a los procesos sociales, educativos y culturales es lo que se requiere en todos los proyectos urbanos.

Nuestras ciudades necesitan nuevas agendas sociales, profundizar en sus transformaciones y que sean esas agendas sociales las que determinen qué tipo de obras urbanas se requieren. Pienso que Hábitat 3, la gran conferencia mundial de ONU Hábitat (Quito, 2016) se equivocó (o, al menos, se quedó corta) al definir una Nueva Agenda Urbana Mundial, pues la urgencia debería ser diseñar una Nue-



va Agenda Social Mundial. ¿Cómo sería una ciudad diseñada desde una perspectiva social, de inclusión y cohesión de toda la sociedad?

El mapa de los asombros

Quien recorra hoy a Medellín puede hacerlo con el mapa de las transformaciones. De hecho, nos hemos convertido, sin esperarlo, sin planearlo, en la ciudad con mayor turismo extranjero de Colombia y en un destino especial para nómadas digitales. Y una de las razones por las que eligen a Medellín unos y otros, es porque es una ciudad que se puede recorrer por todos sus rincones, incluyendo los barrios que durante años fueron impenetrables, los de mayores violencias. Ese mapa de las transformaciones incluye el mapa de los asombros: edificios y equipamientos públicos de alta calidad en su arquitectura y en su construcción, y de alto impacto en la vida cotidiana de las comunidades.

Todo lo público es un generador de equidad poblacional y territorial: el acceso a lo público de calidad es una de las fórmulas de estos años en Medellín: coberturas de casi el 100 % en acueducto, alcantarillado, energía y telefonía; de 90 % en gas domiciliario; 100 % de calles asfaltadas y equipamientos educativos, culturales, deportivos y re-

creativos de máxima calidad en todas las zonas de la ciudad. El sistema de movilidad pública, con el metro como eje fundamental (en funcionamiento desde 1995), ha sido integrador y cohesionador territorial, y ha sido detonante de muchos procesos. El sistema metro, sin el cual no podrían darse una buena parte de las dinámicas sociales y culturales de Medellín, incluye: 2 líneas de metro (una de 26 y otra de 9 kilómetros, y actualmente está en pre construcción una tercera línea circunvalar de 13 kilómetros); un tranvía (VLT) de 4.2 kilómetros, 6 metrocables (teleféricos urbanos, que suman 12.5 kilómetros) y varias líneas de Metroplús (BRT, con integración al metro). El mejor transporte público en Medellín está en las zonas de mayores pobreza.

Proyectos urbanos integrales, estrategia de articulación

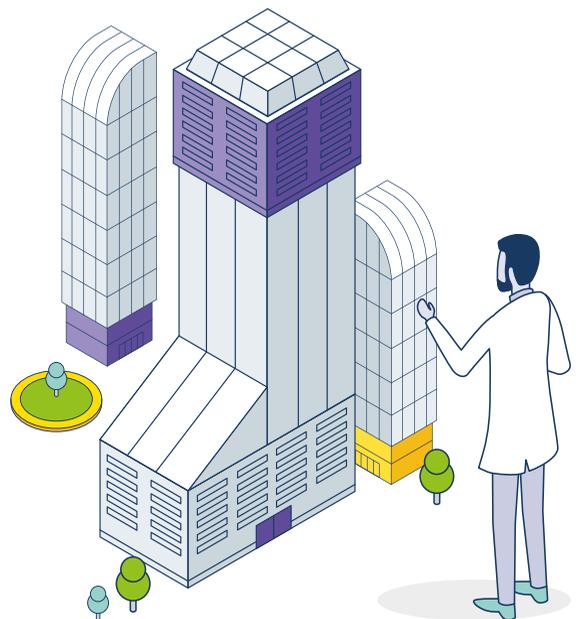
Uno de los mayores desafíos de la gestión pública es cómo lograr el trabajo integral y articulado de todo el gabinete municipal, cómo lograr que las secretarías dejen de trabajar solo en su dimensión sectorial (salud, educación, cultura, etc.) y trabajen también y fundamentalmente en las dimensiones poblacionales y territoriales. En Medellín diseñamos los PUI, Proyectos Urbanos Integrales, como una herramienta que busca, precisamente, el trabajo conjunto, articulado y con objetivos compartidos de todas las dependencias municipales.

Para definir en qué zonas de Medellín se hacen los PUI tenemos en cuenta los siguientes cuatro criterios:

- **Menor índice de desarrollo humano.** Es necesario enfrentar el desarrollo urbano y social como un desafío para superar nuestras pobreza, y especialmente nuestras desigualdades.
- **Mayor índice de violencias.** Los barrios más violentados, esos a los que hemos llamado barrios violentos, porque en realidad sus comunidades son víctimas de las violencias, no victimarias.
- **Mayor densidad poblacional.** Especialmente mayor cantidad de niños y niñas menores de 6 años: es necesario hacer una gestión pública pensada en resultados dentro de 15, 20 años, en clave de nuevas generaciones.

- Que ese barrio o esa zona tenga un **simbolismo especial para la ciudad**, por su historia pasada o porque representa simbólicamente algún hecho especial: barrios que generen, en toda la ciudadanía, la sensación de «si en ese barrio fue posible, en cualquier otro lugar es posible».

La característica principal de los PUI es la simultaneidad de las intervenciones: muchos grandes proyectos urbanos y sociales realizados al mismo tiempo en una zona geográfica de la ciudad, y que se desarrollan no por separado sino de forma articulada e integral. Los PUI, además, parten de los diagnósticos barriales y de los mapas que muestran, por ejemplo, cuáles son las potencialidades y oportunidades de la comunidad en cada zona. Y se convierten en una forma de conocer, reconocer, valorar y potenciar lo que ya existe en las comunidades. No son proyectos diseñados desde un escritorio por ingenieros y arquitectos, son proyectos diseñados por profesionales de todas las áreas físicas y sociales, con alta y permanente participación de la comunidad. Los PUI parten de talleres de imaginarios, de recorridos barriales con perspectiva de género, de mapas de carencias y oportunidades económicas,



de procesos de reconocimiento y fortalecimiento de organizaciones sociales y colectivos, y liderazgos comunitarios.

Los PUI se realizan en un conjunto amplio de barrios (comunas, decimos en Colombia), y tienen entre sus objetivos la mayor conexión urbana y social de esa zona con el resto de la ciudad, y viceversa: los proyectos se realizan para que la ciudad también se conecte con barrios excluidos de muchas dinámicas, barrios a los que no se iba por sus violencias, barrios que no tenían ningún atractivo para convocar a recorrerlos. El concepto de cohesión social y urbana tiene acá todo el sentido: se tratar de integrar, de conectar, no de intervenir un barrio o una zona de la ciudad para mantener el gueto social y cultural. No podemos pensar la ciudad de una forma desarticulada ni fragmentada.

En una ciudad donde más de la mitad de las viviendas ha sido producto de la construcción informal, tener edificios de alto nivel de arquitectura se convierte en un valor agregado para las comunidades y manda un mensaje muy potente: lo público es de alta calidad en su construcción y mantenimiento, de alta inclusión social y de alto valor agregado. Lo público es generador de equidad.

Hasta hace 20 años los edificios más relevantes de Medellín eran de empresas privadas –el edificio Coltejer, la que fuera la gran empresa nacional de confección, como símbolo de la modernidad de Medellín–, o eran los templos de diferentes religiones, especialmente católicos. Que hoy sean los edificios públicos los más importantes, los más relevantes, es uno de los logros de Medellín. Y cobra especial importancia que estos edificios públicos estén

DESAFÍOS:	Fragmentación de la ciudad.	Desigual acceso a servicios públicos.	Segregación social.	Gestión atomizada.
RESPUESTAS	Interconectividad urbana y social.	Infraestructura.	Inclusión, cohesión y convivencia.	PUI, proyectos urbanos integrales.

Los edificios públicos, símbolos de la transformación de Medellín

En los proyectos urbanos integrales de Medellín ha sido fundamental la inclusión de edificios públicos de alta calidad arquitectónica, como símbolos de los procesos de transformación, como nuevos referentes de la ciudad y como uno de los nuevos sellos de dignidad. Edificios públicos que han sido resultado de importantes concursos internacionales y, también,

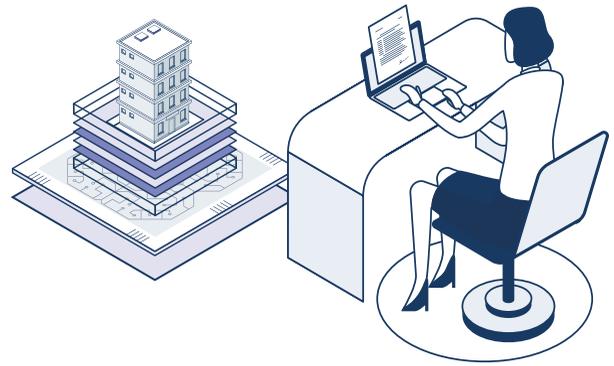
del Taller de diseño de la EDU, Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín, una entidad que depende de la alcaldía (gobierno municipal) pero que tiene carácter de entidad descentralizada. Cientos de profesionales de arquitectura e ingeniería y diseño se han formado en este Taller de diseño de la EDU, y su trabajo se ve proyectado hoy no solo en buena parte de la geografía física de Medellín sino, también, en muchas otras ciudades del mundo en los que estos arquitectos y arquitectas han llevado sus obras.



ubicados en barrios donde era impensable que llegaran inversiones como estas, y menos probable que estos barrios cobraran importancia por la presencia de edificios de altísima calidad.

En los últimos 20 años ha habido una explosión de buena arquitectura en nuestros barrios, especialmente en los barrios de mayores pobrezas y violencias, y la mayoría de estos nuevos edificios públicos –que hoy son nuestras postales de ciudad– son centros educativos y culturales: 10 parques biblioteca, 21 UVA - Unidades de Vida Articulada (espacios para cultura, educación, recreación y deporte); la Casa de la Música, el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia o la Biblioteca de EPM - Empresas Públicas de Medellín; 34 jardines infantiles del programa Buen Comienzo, 20 colegios públicos de alta calidad, Ruta N (el edificio base para nuestros desarrollos tecnológicos), el Centro para la cuarta revolución industrial (ubicado en el lugar donde durante 120 años estuvo la prisión de mujeres); el Museo de Arte Moderno (que es privado, pero que tiene su sede principal en un edificio público que fue durante años parte de la siderúrgica de la ciudad); MOVA – Centro de innovación del maestro; el Museo Casa de la Memoria, el centro de convenciones Plaza Mayor y varios parques muy representativos como: Parque de Los Deseos, Parque de Los Pies Descalzos, Parques del Río, Parque Explora, Jardín Botánico, Parque Arví, Unidad Deportiva Atanasio Girardot, Parque de la Inflexión (en memoria de las víctimas de Pablo Escobar) y muchos más.

Todos estos edificios hacen parte de la búsqueda de inclusión social, de darle a la cultura y a la educación el papel más preponderante en la transformación de nuestra sociedad, y en la construcción de convivencia: asumimos el edificio público como clave en la generación de espacios de encuentro. Y, como ya dije antes, estos edificios no son meteoritos caídos del cielo en los barrios de Medellín, son producto de procesos muy amplios y profundos de participación, de concertación, de creación, de reconocimiento, de valoración de las identidades poblacionales y territoriales. Estos edificios hacen parte de proyectos urbanos y sociales más amplios, que son producto a su vez de concertaciones entre muchas áreas del gobierno municipal y de las alianzas, con empresas y fundaciones privadas, y con cientos de organizaciones sociales y comunitarias.



Estos edificios –esas arquitecturas e ingenierías físicas– son producto de profundos proyectos de arquitectura e ingeniería social. Esa es la clave principal de Medellín. Por eso nuestros procesos de transformación llaman tanto la atención a otras ciudades del mundo.

Y por eso también, a quienes vienen atraídos por la transformación de Medellín, les insistimos que no solo miren lo que hemos hecho, sino que miren también y especialmente, cómo lo hemos hecho, todo lo que hay detrás de cada una de estas obras, todo lo que conforma estos proyectos.

En el momento en que escribo estas notas para la Asociación Chilena de Municipalidades, tarde soleada del 8 de diciembre de 2023, me llega un video de 17 segundos desde el barrio Moravia, el que fuera el basurero municipal de Medellín durante veinte años, hasta 1984, y que luego, otros veinte años, hasta 2004, se convirtió en uno de los barrios más duros en pobrezas y violencias. Ese video muestra a una niña de 9 años, Criyane se llama, vestida para su primera comunión. Le pregunta Cielo Holguín, lideresa comunitaria de Moravia y especialista en urbanismo y medioambiente: ¿Qué es lo más importante para vos hoy en tu barrio? Y ella responde, inmediatamente: la cultura. Cuando una niña, en un barrio que aún hoy sigue teniendo a la pobreza como una de sus marcas, responde que la cultura es lo más importante, creo que su respuesta se convierte en la mejor evidencia de lo que acá está escrito.

Para cerrar

Nos falta mucho por hacer en Latinoamérica, el lugar del mundo con mayor inequidad y el lugar del

mundo con mayor número de muertes violentas. Nos falta mucho en participación social, en educación política, en construcción real de la democracia y en transformación cultural; en superar la cultura mafiosa, en romper la ilegalidad presente en todos los espacios y momentos. Nos falta muchísimo en transparencia, en comprender que lo público es una tarea colectiva, en gestionar de manera integral y articulada, territorios y sectores y poblaciones. Nos falta entender que no solo hay que trabajar por la vida sino también por la calidad de vida.

Nos falta comprender la dimensión de equidad, inclusión, oportunidades, confianza, calidad y convivencia, palabras que deberían nombrar a nuestras sociedades en vez de las que hoy prevalecen: impunidad, pobreza, miseria, corrupción, desigualdad, exclusión, inseguridad, violencia. Nos falta entender que la palabra DIGNIDAD debería ser la que predomine en las políticas públicas, en los presupuestos públicos, en las estrategias públicas, en los programas y proyectos públicos, en los edificios públicos. Dignidad debería ser la principal palabra presente en toda gestión pública. Nos falta avanzar mucho en esa doble tarea, paralela, de fortalecimiento institucional y afianzamiento ciudadano, como condición especial para conseguir un equilibrio social.

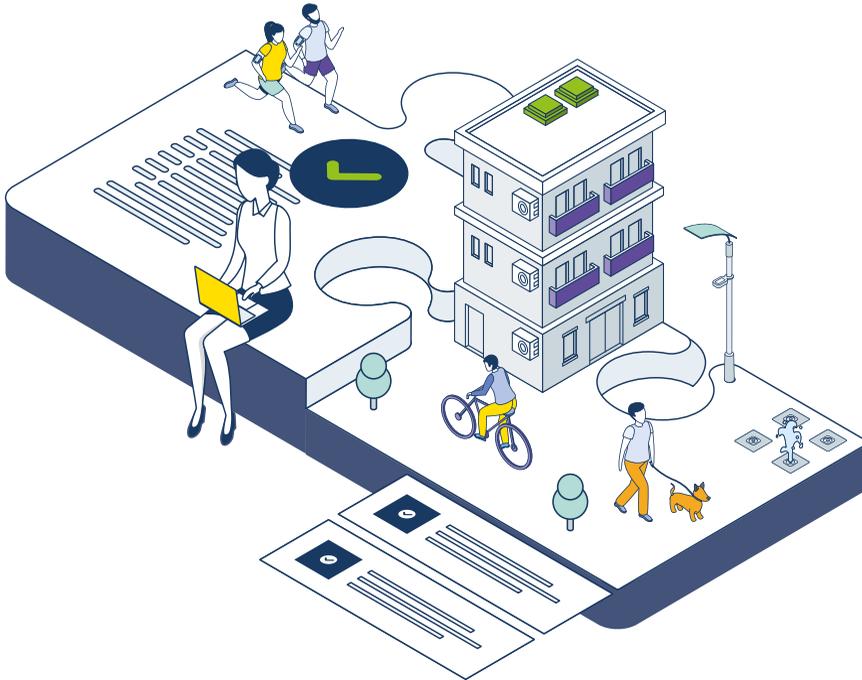


En Medellín venimos logrando, con altos y bajos, que lo público tenga un profundo sentido de esperanza. Y logramos también que esa esperanza se tradujera, en pocos años, en hechos contundentes de cambio. Pero tal vez lo más significativo de los proyectos de transformación social y urbana de Medellín es que la mayoría de ellos tienen un gran carácter simbólico. La política está definida por tres palabras: esperanza, hechos y símbolos. Enfrentar las crecientes inseguridades en Chile y en otros países de Latinoamérica pasa por entender que nuestras sociedades necesitan nuevas esperanzas, hechos diferentes y muchos símbolos que indiquen, que lo que se hace realmente está sirviendo para transformar profundamente nuestras realidades.

Lo que están viviendo ustedes en Chile no es un asunto de Chile, lo que está viviendo Ecuador desde hace un año no es un asunto de Ecuador, lo que vivimos en Colombia desde hace 60 años con nuestros horrores y los dolores, no es un asunto solo de Colombia. Eso es fundamental entenderlo. Como dice la brasilera Beatriz Bacher: «El combate al tráfico de las drogas está destruyendo a América Latina. ¿Combatir el narcotráfico ha disminuido el poder criminal de los narcos? No».

Tenemos, por lo tanto, una enorme responsabilidad en la construcción de nuevas y diferentes respuestas a los problemas de siempre, para no podemos seguir repitiendo las mismas respuestas de siempre, que no han dado solución en Chile, en Colombia o en México. Seguir insistiendo en que esta situación gravísima de inseguridad de nuestro continente se resuelve solo con acciones policiales y con acciones de un Ministerio de Seguridad y otro de Justicia es irrazonable, es estúpido. No lleva a ningún lado seguir pensando que es un asunto solo de policía o que es solo de estructuras de seguridad.

¿Cómo hacemos una política de seguridad, un comité de seguridad y convivencia, sin que esté presente la Secretaría de las Mujeres? ¿Cómo hacemos una política de seguridad sin que estén presentes las secretarías de Movilidad, de Desarrollo Económico, Desarrollo Social o el Departamento Administrativo de Planeación, que se encarga de la planeación urbana, económica, física y social? ¿Cómo hacemos gabinetes de seguridad sin que estén implicadas totalmente las secretarías de Bienestar Social, de



Enfrentar las crecientes inseguridades en Chile y en otros países de Latinoamérica pasa por entender que **nuestras sociedades necesitan nuevas esperanzas, hechos diferentes y muchos símbolos que indiquen, que lo que se hace realmente está sirviendo para transformar profundamente nuestras realidades.**

Educación, de Cultura, de Deportes y Recreación, y todas las dependencias municipales y regionales y nacionales que trabajan con la población de altísima vulnerabilidad?

Creo también que en Chile necesitan mirar hacia otros lados, analizar otras experiencias en países como México, Brasil y Colombia, que durante años hemos vivido y enfrentado, con éxitos y fracasos, situaciones como las que para ustedes son aún recientes y, para decirlo con claridad, son menores aún, a pesar de su gravedad y de su impacto. Y ustedes necesitan trabajar en la articulación de todos los niveles del gobierno. Esto no es un asunto de los municipios o de sus gobiernos regionales, ni es un asunto solo del gobierno nacional: es un asunto que requiere la máxima articulación entre todos los niveles.

No es con mega operativos militares como ganaremos. Hay resultados reales cuando construimos convivencia, pero para eso hay que invertir mucho y bien, hay que trabajar articulada e integralmente, y

hay que poder sumar a muchas entidades y empresas y comunidades a las tareas urgentes y necesarias.

Enfrentarnos a la criminalidad es similar al acto de desactivar un explosivo, para desactivar una bomba se necesitan tres características:

1. Conocer mucho el objeto, conocer muy bien nuestras geografías físicas, sociales y humanas.
2. Hay que tener mucha paciencia, las soluciones estructurales llevan tiempo, esto no se produce de golpe (y uso esa palabra en este momento en Chile, donde hace 50 años un atroz golpe militar cambió su historia). No hay cambios de golpe, no pueden aceptarse los cambios de golpe, ni que nos ganen la narrativa quienes propenden, desde populismos de derecha y de izquierda, por soluciones efectistas pero poco efectivas.
3. Y hay que tener mucha delicadeza. El desactivador de explosivos debe actuar con delicadeza. Si actúa con coraje o con violencia, no desactiva el objeto... sino que lo hace explotar. No hay nadie más delicado que un desactivador de explosivos.

Les dejo, en este cierre, con un poema de Esmeralda Loyden, mexicana. Me dieron hace años, en Tamaulipas, región azotada en ese entonces por las peores violencias, un libro suyo, *Poesía Arbórea* y creo que su poema viene muy bien hoy, acá en Chile:

Dicen que una comunidad no existe

porque no han visto sus raíces enlazarse con ternura.

Dicen que una comunidad no siente

porque han dejado de oír el suave murmurar
de sus caricias en otoño...

Dicen que una comunidad vegetal no es para siempre

porque no han sido cobijados por sus ramas
y han dejado olvidados sus primeros recuerdos...

Dicen que una comunidad no es ni siente

porque no la ven jugar, reír ni defenderse...

De tanto en tanto la asaltan mentes enfermizas,
plagas efímeras,
polución,
nieve,
incendios,
destazadores de maderas...

Mas la comunidad arbórea guarda sus semillas
dentro de la tierra y espera...
Una eternidad tal vez...

Y de la tierra surge nuevamente,
con sus verdes dorados y sus nidos,
con su caudal de luz y de frescura.

Consulte la presentación en el siguiente enlace:

<https://www.achm.cl/wp-content/uploads/2023/08/SEMINARIO-INTERNACIONAL.pdf>



ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL NARCOTRÁFICO Y EL MICROTRÁFICO. HISTORIA, CORRESPONSABILIDAD Y RESULTADOS

Omar Gustavo Rodríguez Aranda

Subsecretario Operativo de la Seguridad
de la Alcaldía de Medellín, Colombia

No creo que pueda darles todas las respuestas frente a las inquietudes que pueden estar viendo hoy en Chile, pero mi propósito es que después de mi intervención se lleven muchas preguntas en sus apuntes, preguntas que les sirvan como un mapa de ruta, como un camino. Voy a focalizar mi exposición única y exclusivamente en temas de seguridad en Medellín, por ello es necesario hablar de su historia para poder entender por qué se fijaron las estrategias que les voy a explicar más adelante.

En mis 49 años de edad, casi 30 años serví a mi país en la Policía Nacional. Soy pensionado en el grado de Coronel, casado, con dos bellos hijos de 17 y 13 años, y después de pensionado nunca llegué a imaginar que iba a trabajar como Subsecretario Operativo de Seguridad de Medellín, en el lugar donde se fijan todas las estrategias.

Medellín es una ciudad relativamente pequeña, de 2 millones 500 mil habitantes, con un área metropolitana de 4 millones y nuestra oficina pertenece a la estructura orgánica de la Alcaldía, que cuenta con 21 secretarías, incluida la de Seguridad, encargada de planificar, de articular, evaluar y sobre todo, de apoyar, conservar, promover y mejorar todos los índices de seguridad.

Quiero presentarles una línea de tiempo sobre las raíces de la violencia, sobre la mutación que ha teni-



do el narcotráfico, un fenómeno que viene asociado a muchos delitos como el secuestro, la extorsión y el homicidio; y su influencia en las transformaciones del crimen. Y cuando hablamos del fenómeno del narcotráfico tenemos que ir por obligación a las cifras, a los números, a las vidas y a los homicidios, uno de los indicadores en el mundo para mirar el desarrollo y seguridad de un país. La línea de tiempo que les propongo, tiene como propósito que cada uno de ustedes pueda identificar en qué etapa estamos como país.

Antes de 1986 Colombia era conocido en el mundo por tener el mejor café. Antes de 1986 teníamos conflictos, sí, claro. Durante toda mi vida he visto violencia y derramamiento de sangre, guerra tras guerra, conflictos en diferentes dimensiones. Quizás por ello, nos sentimos tan comprometidos con la seguridad, deseando fervientemente que las generaciones futuras puedan vivir en un entorno distinto al que nos ha tocado experimentar. Como miembros de la fuerza pública hemos sido testigo de situaciones inimaginables, horribles después de 1986.

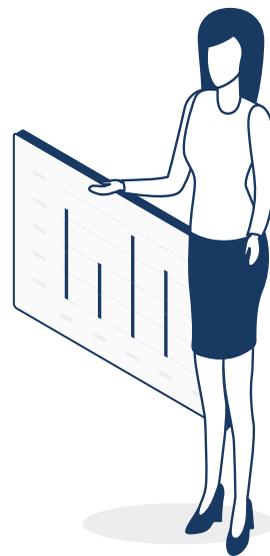
En un corto periodo de tiempo, de 1986 a 1993, Colombia y en particular Medellín, empezaron a ser famosos en el mundo, ya no por el café, sino por el terrorismo y la violencia. Esa fue la corta época en la que Pablo Escobar se encargó, a través de la guerra de los carteles, de generar esa fama.

Solo siete años.

Medellín no es una zona ni una región productora de cocaína, no tiene laboratorios de cocaína, no produce otras drogas, pero Escobar consiguió crear uno de los grupos más sanguinarios y criminales en la historia para comercializar cocaína y drogas, en un corto periodo.

En 1991, mientras se llevaba a cabo una Asamblea Constituyente en Colombia para reformar la Constitución Política, Escobar inició una lucha contra el gobierno, las instituciones y prácticamente contra todos. Su principal objetivo era evitar que la nueva Constitución incluyera la extradición. Para lograrlo, sumió a Medellín en un mundo de violencia y caos. Además de oponerse a la extradición, Escobar ambicionaba controlar por completo el lucrativo negocio de las drogas, desplazando a los líderes de

Antes de 1986 Colombia era conocido en el mundo por tener el mejor café.
Antes de 1986 teníamos conflictos, sí, claro. Durante toda mi vida he visto violencia y derramamiento de sangre, guerra tras guerra, conflictos en diferentes dimensiones.
Quizás por ello, nos sentimos tan comprometidos con la seguridad, deseando fervientemente que las generaciones futuras puedan vivir en un entorno distinto al que nos ha tocado experimentar.



otros carteles como el de Cali y del norte del Valle. Esta búsqueda de poder desencadenó conflictos adicionales que resultaron en un aumento significativo de los homicidios.

Lamentablemente tenemos que decir que un homicidio, la pérdida de vida, la pérdida un ser humano, terminaba solo en números, porque el nivel de impunidad era enorme, 97 o 98 % por ciento. ¿Qué quiere decir eso? que nos convertimos en la ciudad más violenta del mundo y lo fuimos por muchos años. Tanto ha sido el estigma, que después de tres décadas todavía nos cuesta quitarnos esa imagen.

La guerra de carteles generó 6 809 homicidios, el pico más alto de la historia de Medellín. 395 homicidios por cada 100 000 habitantes. Si consultáramos qué guerras existían en esa época, se me ocurren Yugoslavia, la independencia de Croacia, la del Líbano, la de Somalia, la de Bagdad y el porcentaje de muertes estaba muy por debajo a lo que Medellín aportaba. Para que podamos imaginar lo que se vivía, 700 policías fueron asesinados en esos siete años y hubo más de 100 carros bomba en atentados terroristas. Y en nuestra mente colombiana convertimos toda esa violencia en algo casi normal. Cuando no pasaba nada, cuando no salían noticias de atentados decíamos: el noticiero está malo. ¿Cómo pudimos normalizar una situación tan desgarradora? El día más violento, en un solo día, asesinaron a 27 policías en Medellín, para que logren dimensionar lo que ocurría solo en una ciudad.

Después de la muerte de Pablo Escobar inició una segunda fase de guerra, ya no la guerra de carteles. Llegaron otros grupos, los grupos de paramilitarismo, grupos de insurgencia, de autodefensa. Y es que el narcotráfico es la génesis de muchas situaciones: de la extorsión, el secuestro, de los homicidios, de las rentas criminales. Muchos dirían que lo peor que le ha pasado a Colombia en 50 años es la guerra con las guerrillas, pero, cuando muere Pablo Escobar, todos esos grupos que quedaron huérfanos, más de 200 grupos armados que podían fácilmente llegar a 8 600 hombres al servicio del narcotráfico; grupos criminales, de asesinos, buscaron un nuevo líder.

Y Don Berna, jefe paramilitar, tomó el control y creó dos grandes grupos paramilitares, los demás tuvieron que someterse, no había un delito que se

cometiera sin su autorización. Para pertenecer a su estructura criminal exigió a los distintos grupos que debían asesinar a 10 o 20 personas en una comuna popular, como si la vida no valiera en Medellín, así que en un solo día se podían dar 80 homicidios. Fue una época oscura y difícil, que se detuvo parcialmente cuando los grupos paramilitares se desmovilizaron. Seis mil hombres se sometieron a Justicia y Paz.

¿Y qué pasó desde 1993 hasta 2007? Que hubo una relativa paz, pero en el 2008 el presidente de la época dijo que quienes se habían sometido al proceso continuaban tomando decisiones criminales dentro de las cárceles y decidió extraditarlos. Extraditó a todos los cabecillas de esos grupos paramilitares.

Hablamos entonces de una mutación de guerra de carteles a una guerra del narcotráfico basado en el paramilitarismo. Vino después una tercera fase, una nueva transformación de la lucha contra el narcotráfico en Medellín, la lucha de todos los grupos que quedaron huérfanos. Y aparecen dos personas en nuestro radar: Maximiliano Bonilla Orozco, alias Valenciano y Ericson Vargas Cardona, alias Sebastián. Uno muy militar, sicario, sanguinario y el otro más, empresario, financiero. Dos pensamientos distintos pero que volvieron nuevamente a hacer disparar las cifras de homicidios. Valenciano se creía con la suficiente autoridad y poder económico y criminal para ser el líder de todos los grupos, pero Sebastián también y era más bélico, un asesino a sangre fría desde los 12 años. Esta confrontación generó nuevas violencias. En el 2011, la lucha contra el narcotráfico permitió capturarlos y extraditados a Estados Unidos, donde pagan penas de 20 a 30 años de cárcel.





¿Cuánto tiempo necesita una región, un país, para tomar las medidas necesarias que le permitan contrarrestar algo así? ¿Cuántos muertos se necesitan para empezar a combatirlo? Nadie ha dicho que esta sea una lucha fácil. No es fácil. Nosotros en Colombia llevamos más de 30 años y no ha sido suficiente, y no ha sido fácil. ¿Da miedo a veces? Claro que da miedo, pero debemos actuar así sea con miedo.

En el 2012 inician en Medellín una serie de cambios importantes, nace la Secretaría de Seguridad con presupuesto y nacen nuevas estrategias para combatir la violencia y la criminalidad. Voy a obviar todas las guerras que se libraron de 1986 al 2012, y que dejaron cerca de 86 000 muertos, una cifra que podría compararse con el número de personas reunidas en un partido clásico del Maracanã en Brasil. Y me voy a centrar en el trabajo de la nueva Secretaría de Seguridad.

Entre nuestras primeras estrategias estuvo el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana para disminuir los homicidios y delitos en Medellín, un plan que construimos todos: sociedad, policía, autoridades. En él se abordaron grandes temas como la intervención contra el crimen organizado pero también, la prevención y atención integral de violencia contra la mujer, la salud mental, la intolerancia, y la prevención y promoción de la convivencia ciudadana.

Para llevarlo a cabo, para hacerlo realidad, se necesitaban recursos. Entendimos que si queríamos una ciudad tranquila, segura, debíamos invertir, no los recursos que le sobran al gobernante, necesitábamos presupuesto. Por eso nace el FONSET, Fondos

de Seguridad Territorial, un fondo a donde llegan todos los recursos única y exclusivamente para la seguridad, para no quitarle a la educación o a la juventud o a otros programas valiosísimos en lo social. Así que se fijó este fondo de seguridad territorial exclusivo. De todas las obras públicas que se hagan en la ciudad el 5 % va para el FONSET. Si vamos a construir una línea del Metro de Medellín o si vamos a construir un puente, el 5 % de lo que cuesta se transfiere al fondo con un solo propósito, invertir en seguridad. Desde 2020 a la fecha se han invertido aproximadamente 130.2 millones de dólares.

Quiero una ciudad tranquila después de 30 años de violencia, tengo que invertir. No voy a hablar de los otros programas que existen que son transversales, solo de estos fondos, de ese 65 % de esos fondos que van a la Policía Nacional, a la seguridad, a la convivencia ciudadana.

Dinero que le llega a todas las instituciones: Policía, Fiscalía, Ejército; a las instituciones comprometidas con la seguridad de Medellín, para que sus servicios se presten en óptimas condiciones. Puede ser mucho dinero para muchos y poco para otros, pero lo cierto es que este dinero se han invertido en una sala técnica, en automotores, en una gran seccional de inteligencia, en una base militar o en el edificio de la policía anti extorsión. Obras que aún están en desarrollo y terminan en diciembre de 2023. Una inversión que permite exigir resultados. Las instituciones deben responder con indicadores de seguridad. Hoy el tema de seguridad es integral, todos estamos comprometidos, aportamos y apoyamos.

Desde la Secretaría de Seguridad trabajamos en seis líneas estrategias que son socializadas con la po-

lucía y con todos los órganos de control y desde la Subsecretaría Operativa, la que está bajo mi responsabilidad, estamos encargados de que estas líneas se cumplan. Trabajamos en la estrategia contra crimen organizado, gestión territorial de la seguridad, planes locales de convivencia con la comunidad y seguridad; y estrategias para el esclarecimiento de homicidios, porque para nosotros toda vida es sagrada. Es importante que no queden en la impunidad. El año pasado tuvimos unos 380 homicidios y celebramos que, por cada dos, se esclareció uno, es decir el 50 %, hace muchos años era el 18% o el 10% o casi nada.

Entre los delitos priorizados además del homicidio hemos incluido la extorsión. También trabajamos el tema de tráfico de estupefacientes y la violencia intrafamiliar o crímenes basados en género, pero también ha sido relevante el hurto a comercios y a residencias, el hurto de bicicletas, de vehículos y de motocicletas. En Medellín se roban en un año 6000 motos. Atacamos los delitos en todos los flancos.

Y contamos con un sistema de recompensas potente. Ofrecemos recompensa por todo. Desde 5 mil dólares hasta 25 000 dólares. Por ejemplo, pagamos por información sobre el que comete un homicidio y si es de alguien que cometió un feminicidio, pagamos el doble por su ubicación e identificación, por ayudarnos con la judicialización y captura del responsable. Las recompensas nos dan resultados hasta por los delitos de alto impacto, o sea los delitos que causan despliegue mediático con un arma de fuego, por ejemplo; y contamos con una mesa técnica para definir cómo lo hacemos, la forma en que validamos esa recompensa y utilizamos las redes sociales para publicar y socializar el tema.

También logramos organizar y ponerles nombre y apellido a los grupos criminales. El 43 % del crimen organizado en Colombia está en Medellín. No permitan que un Tren de Aragua llegue y se acomode en su territorio, deben combatirlo y erradicarlo.

Finalmente quiero explicares lo que hacemos en mi Subsecretaría. Con mi equipo creamos un Sistema Integrado de Emergencia para la Seguridad de Medellín, con un único número de emergencias: el 1, 2, 3 al que se han integrado todas las agencias, 11 agencias en total.

Una comisión de Chile estuvo visitándonos en enero y en junio en Medellín, muchas gracias. A ellos les presentamos nuestro sistema del que estamos orgullosos, porque es un sistema que se apoya e integra a Policía Nacional, Fiscalía, movilidad, el sistema de emergencias, salud, bomberos, inclusive, hacen parte de él Mujer Medellín y Mujer Metropolitana; en fin, son 11 agencias a las que acompañamos con tecnología porque hemos comprendido que la seguridad no es necesariamente sinónimo de más policía.

Cuando hablamos con la comunidad sobre temas de seguridad lo primero que nos piden es más policía en la calle. Pero a nivel casi mundial y después de la pandemia, y con la juventud de hoy en día que todos quiere ser a los 20 años millonarios siendo Youtuber o Influencer, ¿quién va a querer ser policía? y menos en un país violento. El déficit de policías no solamente lo tienen ustedes, lo tenemos nosotros en Medellín.

Comprendimos que debemos adaptarnos a las nuevas realidades y decidimos fortalecer nuestra tecnología. Hemos entendido que la tecnología es

Entre nuestras primeras estrategias estuvo el **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana** para disminuir los homicidios y delitos en Medellín, un plan que construimos todos: **sociedad, policía, autoridades**. En él se abordaron grandes temas como la intervención contra el crimen organizado pero también, la prevención y atención integral de violencia contra la mujer, la salud mental, la intolerancia, y la prevención y promoción de la convivencia ciudadana.



una inversión valiosa. Sabemos que es imposible llegar a cero en las estadísticas criminales, pero queremos que en Medellín cometer un delito sea verdaderamente difícil y que si se comete, la tecnología sea una herramienta que aporte al registro, esclarecimiento y a la captura de los responsables; que nos ayude a disminuir la impunidad y aumentar los resultados. De 180 homicidios cometidos más de 70 se han esclarecido gracias a la tecnología.

Sabemos que la cámara por sí sola no funciona, pero la cámara con componente de inteligencia funciona muchísimo, ayuda en la identificación de placas o en la identificación de rostros. Tenemos, por ejemplo, un programa de reconocimiento facial donde están 19 mil órdenes de captura, de tal manera que si alguien con una orden de captura toma el metro y es registrado, automáticamente el 1, 2, 3 lo detecta. Tenemos un sistema de cámaras que si se movilizan al tiempo en la ciudad dos vehículos con la misma placa patente, instantáneamente nos genera una alerta. Entonces, la inteligencia artificial, la tecnología, es fundamental.

Tecnología, policía y corresponsabilidad institucional y ciudadana. Es decir, no solamente tenemos 3000 cámaras de seguridad en Medellín y un Sistema Integrado de Emergencia para la Seguridad robusto, sino que basamos nuestra estrategia en estos tres pilares. Sabemos que los ciudadanos quisieran que todo lo resuelva un policía, que si tenemos un tema de convivencia venga un agente y arregle la diferencia con el vecino para que le baje el volumen a la radio; pero también hemos entendido que

debemos trabajar unidos, necesitamos el control social ciudadano y la corresponsabilidad para mejorar la convivencia, para que la policía pueda ocuparse de lo que le corresponde. La seguridad es un tema de todos.



Consulte la presentación en el siguiente enlace:

<https://www.achm.cl/wp-content/uploads/2023/08/ESTRATEGIAS-CONTRA-EL-MICROTRAFICO-Y-MICRCOTRAFICO.pdf>



COMUNIDAD Y LA PREVENCIÓN de LOS DELITOS

PERSPECTIVAS LOCALES CAPÍTULO 2

PÁGINA 29



Experiencia:
Comités de Seguridad
Ciudadana en
Lo Prado.

Maximiliano Ríos Galleguillos

Alcalde de Lo Prado y
Presidente de la Comisión
de Seguridad de la ACHM.



**La necesidad
de escuchar a la
comunidad, una
mirada desde la
experiencia policial
en Montevideo,
Uruguay.**

Alfredo Clavijo

Jefe de la Policía Territorial
y Asesor en la Problemática
de Seguridad en la Intendencia
Departamental de
Montevideo, Uruguay.



**Importancia de
la información
comunitaria en la
lucha contra el
delito: el trabajo
conjunto de
Carabineros de Chile
y las municipalidades.**

Coronel Marcelo Méndez Soto

Jefe Departamento de O.S.14
Carabineros de Chile.



**El poder de
la policía de
proximidad: un
enfoque exitoso en
Cuautitlán Izcalli.**

Edmundo Esquivel

Coordinador de Seguridad
Pública, Ayuntamiento de
Izcalli, México.

EXPERIENCIA: COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LO PRADO

Maximiliano Ríos Galleguillos

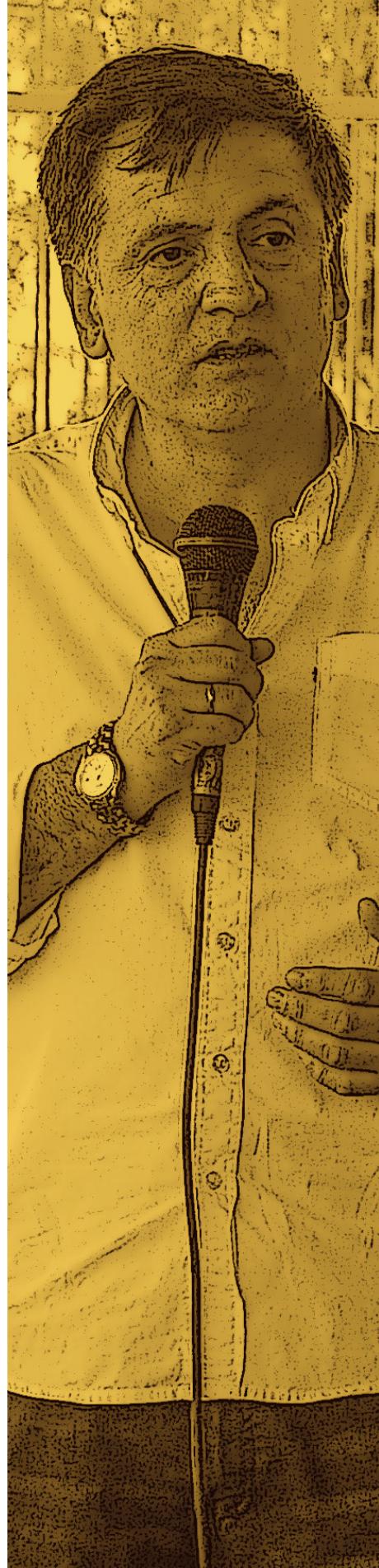
Alcalde de Lo Prado y Presidente de la Comisión de Seguridad de la ACHM

Antes de abordar la experiencia de la comuna de Lo Prado, es importante reconocer el tremendo esfuerzo que está realizando el ejecutivo para abordar una situación que se percibe como desesperada en los diversos barrios. Como alcaldes, tenemos la oportunidad de estar presentes en los territorios y mantener un diálogo constante con las vecinas y vecinos, lo que nos permite comprender de cerca esta realidad.

¿De quién es responsabilidad la seguridad de las y los vecinos? Este tema crucial, ha evolucionado notablemente en los últimos años. Unos seis años atrás, se solía señalar que la seguridad no era competencia del Municipio. Sin embargo, en la actualidad, nuestra labor preventiva ha cobrado un mayor protagonismo, evidenciado por la aprobación de una ley que permitió la creación de direcciones de seguridad con asignaciones presupuestarias significativas.

Este cambio ha llevado a que estas direcciones cuenten con recursos humanos equiparables a las direcciones de desarrollo comunitario. Eso significa, claramente, que hay una preocupación, que estamos todos convocados a sacar adelante estrategias que aborden la seguridad de manera integral y coordinada con Carabineros.

Es importante reconocer que la seguridad no es responsabilidad exclusiva de una sola institución, sino que involucra a diversos actores como el gobierno, las policías, los municipios y la Fiscalía. Todos,



presentan deficiencias y desafíos. Por ejemplo, sabemos la falta de carabineros actual y ante esta escasez de personal policial, estamos pensando que deberíamos llamar a esos carabineros en retiro para conformar los equipos de las comisarías. Pero también, desde Lo Prado hemos dicho: incorporemos civiles a esas comisarías para que hagan el trabajo administrativo, lo que permitiría tener mayor contingente policial en la calle y mejorar la respuesta a las necesidades de seguridad de la comunidad, porque no hay suficientes carabineros para abordar todos los temas de inseguridad de un territorio.

Hemos dicho también que los Carabineros de Chile necesitan mejor y más implementación, más capacitación. Sin embargo, también es importante considerar la habitabilidad de las instalaciones en las que trabajan. Invito a visitar las comisarías para observar las condiciones en las que se encuentran. No son las más adecuadas para quienes tienen la responsabilidad de cuidar a las y los vecinos. Por otro lado, en relación a la Fiscalía, se ha informado que cada fiscal maneja alrededor de 1 600 causas, 1 600. Si nos ponemos en los zapatos de ese fiscal no sabríamos por dónde empezar, lo que ocurre regularmente es que en la medida en que se hacen públicos los casos, que tienen alguna connotación social, por supuesto las carpetas se empiezan a agilizar. Esto dificulta su labor y organización. Es fundamental abordar esta situación para mejorar el sistema judicial y garantizar un mejor servicio a la comunidad. Como Asociación Chilena de Municipalidades, tenemos planeada una reunión con el sindicato de fiscales para colaborar en la mejora de la cantidad de fiscales en todo el país.



Si seguimos explorando el tema de las municipalidades, es evidente que existe una desigualdad territorial tremenda. No todos los municipios cuentan con direcciones de seguridad. El Subsecretario ha mencionado una iniciativa interesante que busca proporcionar al menos un vehículo a cada municipio del país para fortalecer las funciones de seguridad. En mi caso, como alcalde de la comuna de Lo Prado, ubicada en el centro de la ciudad de Santiago, contamos con un vehículo por cada uno de los cuatro territorios, lo cual resulta claramente insuficiente.

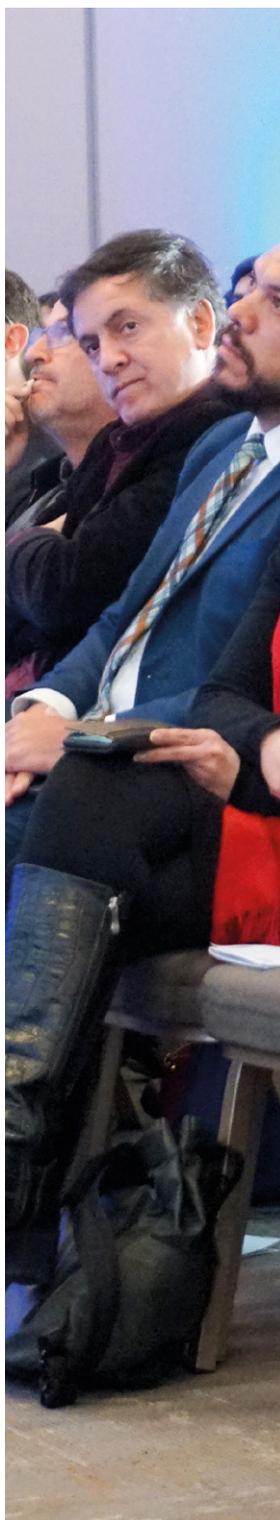
Dicho todo eso, considero que falta un eslabón importante en la cadena de apoyo para hacer frente al problema de la inseguridad. Y esa parte tiene que ver con la participación activa de la comunidad. Vecinas y vecinos organizados son más seguros que vecinos desorganizados. Por esta razón, desde hace varios años promovemos la creación de comités de seguridad, entidades con personalidad jurídica que facilitan la postulación de proyectos, la colaboración con el municipio y el acceso a información relevante que a menudo los vecinos desorganizados desconocen, contribuyendo así a mejorar la seguridad en nuestras comunidades.

¿Qué hemos hecho estos últimos años? Y creo que todos hemos estado abocados a lo mismo, hemos estado principalmente preocupados por “los fierros” y cuando hablo de fierro, no estoy hablando de armas, estoy hablando de las alarmas comunitarias, de las cámaras de tele vigilancia y de la infraestructura de carabineros. Si bien es importante abordar estos aspectos, considero que es necesario cambiar el enfoque de la conversación. Como ha expresado el Subsecretario, simplemente aumentar el número de carabineros, patrullas, entre otros recursos, probablemente no resolverá el problema de fondo.

La participación activa de la comunidad en estos temas es vital. A medida que fortalezcamos la organización y los comités de seguridad en colaboración con las juntas de vecinos, mantendremos su importante papel histórico y estaremos en mejor posición para hacer frente a este flagelo.

Vecinas y vecinos organizados son más seguros que vecinos desorganizados.

Por esta razón, desde hace varios años promovemos la creación de comités de seguridad, entidades con personalidad jurídica que facilitan la postulación de proyectos, la colaboración con el municipio y el acceso a información relevante que a menudo los vecinos desorganizados desconocen, contribuyendo así a mejorar la seguridad en nuestras comunidades.



La tarea de impulsar el “Comité de Seguridad” tampoco ha sido sencilla. Esta organización está compuesta por 15 personas mayores y tiene como objetivo ser un ente funcional en el territorio, sin la responsabilidad de capturar al delincuente. Es importante aclarar que, a pesar de las críticas que a menudo se reciben, estas organizaciones no exponen a los vecinos al peligro. Además, quiero destacar dirigentes como Marina Correa, presidenta de la primera Unión Comunal de Comités de Seguridad en la comuna de Lo Prado, quien nos acompaña en este seminario. Todos sabemos que ser dirigente es un trabajo ingrato y complejo, lleno de altibajos y situaciones desafiantes por las que nadie quisiera atravesar. Por ello, valoro profundamente la decisión de Marina de asumir este rol, ya que implica un acto de valentía. Agradezco su compromiso y dedicación, porque gracias a ello, hemos podido trabajar en equipo y sacar adelante varios proyectos en beneficio de nuestra comunidad de Lo Prado.

Una comuna que es la más pequeña de Chile con 6,7 kilómetros cuadrados y una población de 100,000 habitantes, con alta densidad poblacional y que está ubicada en la zona céntrica de Santiago. Una comuna en la que se han formado más de 100 comités de seguridad, y la gente sigue insistiendo que quiere hacer más, pero no podemos atenderlos. La Dirección de Seguridad cuenta con recursos humanos limitados, lo que dificulta la posibilidad de gestionar un número mayor, por ello, hemos invitado a los vecinos para que integren los comités existentes en lugar de crear nuevos.

Hay otro tema que debemos resolver. Cuando en una comuna existen 100 comités de seguridad y toda la atención del municipio está puesta en ellos, se resiente la relación con las juntas de vecinos. Las juntas de vecinos son base fundamental, son la piedra angular de la organización comunitaria y los comités de seguridad deben rendir cuentas ante ellas en una gran asamblea. Y aunque este modelo puede resultar eficiente, suelen presentarse celos y tensiones entre las distintas organizaciones. Es esencial mantener un equilibrio en la atención y apoyo brindado a los comités de seguridad sin descuidar la relación con las juntas de vecinos, para garantizar la legitimidad y eficacia de los esfuerzos en materia de seguridad comunitaria.



Hemos reiterado la importancia de la participación activa de los vecinos en este proceso, ya que sin una comunidad organizada es probable que no alcancemos el éxito deseado. ¿Qué rol tiene la comunidad en la prevención del delito? Un papel fundamental sin duda, debe ser un agente activo en esta labor. Sin embargo, es crucial tener en cuenta que son las fuerzas policiales, los Carabineros, son los responsables de capturar a los delincuentes, no nosotros. Frecuentemente, se nos critica preguntando por qué la Dirección de Seguridad, a través de sus inspectores municipales, no realiza esta labor. Es esencial aclarar que, cuando hay una balacera en un barrio, por ejemplo, la respuesta adecuada es llamar a carabineros, son ellos quienes tienen la capacidad para intervenir en tales circunstancias, no los inspectores de seguridad. La labor de los inspectores no implica portar armas, su función principal es brindar contención, suministrar información, alertar a carabineros y coordinar patrullajes conjuntos para garantizar la seguridad de la comunidad. Entiendo que hay más de 100 comunas que han firmado el convenio que garantizará la implementación de patrullajes mixtos. A pesar de la importancia de estas iniciativas, a la luz de los acontecimientos es evidente que, hasta el momento, los resultados no han sido los esperados.

Hoy los municipios nos enfrentamos a diversos desafíos, desde el comercio ilegal hasta las bandas organizadas y la presencia de individuos problemáticos en la comunidad, que no se asemejan a los “rucos” de antaño, pertenecientes a familias en desgracia, sino que en la actualidad suelen ser personas involucradas en el consumo de drogas y la

comisión de delitos en el vecindario. La situación es crítica y debemos prepararnos para afrontarla junto a las y los vecinos, con el objetivo de prevenir eventos desafortunados como robos a plena luz del día, asaltos a niños camino al colegio, “portonazos”, uso indebido de fuegos artificiales y otras conductas incivilizadas. Son múltiples los frentes de trabajo que debemos abordar en conjunto.

Por ello, la participación activa de la comunidad en estos temas es vital. A medida que fortalezcamos la organización y los comités de seguridad en colaboración con las juntas de vecinos, mantendremos su importante papel histórico y estaremos en mejor posición para hacer frente a este flagelo.

¿Es posible construir la seguridad como se ha dicho en las dos últimas décadas? Sin duda, es posible, pero es imperativo que las diversas instituciones involucren a la comunidad en su labor. Es fundamental que la comunidad participe activamente y tenga voz. Es cierto que en algunas ocasiones los consejos de seguridad comunal pierden su propósito inicial, a pesar de la presencia de alcaldes, alcaldesas, concejales y fiscales responsables que asisten como representantes de sus respectivas entidades. Lamentablemente, a menudo estas reuniones se convierten en conversaciones que no generan resultados concretos.

Otro tema que los municipios enfrentamos son las “casas críticas”, tomadas por delincuentes con armas, donde trafican droga y generan pánico en los barrios.

Existe una herramienta que muchos de ustedes probablemente han utilizado, que es presentar una denuncia. En nuestro municipio, tenemos una práctica

efectiva para que no sea el vecino quien presente la denuncia, sino que sea el municipio quien lo haga a través de un formulario preestablecido. Sin embargo, nos enfrentamos a un desafío: una vez presentada la denuncia con todos los detalles, el fiscal la recibe, envía a las fuerzas policiales a investigar, y tras tres o cuatro meses de investigación, se descubre la presencia de drogas y armas. A pesar de realizar el operativo y detener a varias personas, la casa problemática sigue siéndolo, ya sea porque es ocupada nuevamente o porque los mismos delincuentes que fueron arrestados vuelven a la carga. La respuesta actual del Estado de Derecho es simple: vuelva a presentar la denuncia. Y vuelve a iniciar el mismo círculo.

Por eso celebro la iniciativa de que se está trabajando en el Congreso, para que sean los municipios los responsables y tengan la capacidad de intervenir en el lugar, una vez realizado el operativo, dejando en manos del propietario la tarea de recuperar su propiedad a través de los tribunales. Considero que esta medida es esencial para evitar la repetición de

situaciones similares y la pérdida de recursos públicos. Una ley de este tipo podría brindar un gran respaldo a las comunidades que residen en estos barrios, ofreciéndoles tranquilidad y permitiéndoles recobrar la confianza.

Finalmente, en respuesta a la pregunta sobre los límites y las posibilidades reales del rol de la comunidad, es importante destacar que el monopolio de la fuerza recae en los carabineros y las policías, quienes están encargados de llevar a cabo esta labor. Las direcciones de seguridad, con más recursos, pueden realizar diversas tareas y colaborar en conjunto. De hecho, el gobernador de la región metropolitana aseguró que entregará materiales a los inspectores de seguridad, como cascos y chalecos antibalas.

En resumen, es necesario que todos estemos de acuerdo y que incorporemos a la sociedad civil en este proceso para lograr un cambio significativo. Y sería ideal que los comités de seguridad y la comunidad en su totalidad permanezcan comprometidos en este proceso de lucha contra la delincuencia de manera permanente.

Consulte la presentación en el siguiente enlace:

<https://www.achm.cl/wp-content/uploads/2023/08/LA-COMUNIDAD-Y-LA-PREVENION.pdf>



LA NECESIDAD DE ESCUCHAR A LA COMUNIDAD, UNA MIRADA DESDE LA EXPERIENCIA POLICIAL EN MONTEVIDEO, URUGUAY

Alfredo Clavijo

Jefe de la Policía Territorial y Asesor en la Problemática de Seguridad en la Intendencia Departamental de Montevideo

Hace 27 años que soy policía, hijo de un policía que trabajó 37 años en la policía. Fui formado en las Fuerzas Especiales de Argentina y Chile, a quien estoy muy agradecido, y fui el comandante del Grupo Especial de Operaciones de mi país y de la Dirección Nacional Guardia Republicana, lo que aquí se llama Fuerzas Especiales. Una dirección que atiende las situaciones más críticas en todo el país. Y en los últimos años de mi carrera fui comprendiendo algunas cosas de las que les quiero hablar.

A pesar de mi formación como policía, y de todo el entrenamiento recibido, siempre tuve presente que nuestro propósito era servir a la comunidad. Lo que me resulta difícil de comprender a lo largo de este tiempo es por qué se establece una separación entre las personas que son policías y la comunidad. Cada policía es un servidor comunitario, somos parte de la comunidad, somos funcionarios públicos al servicio de la comunidad, y esto es fundamental.

En cuanto al rol que desempeña la comunidad en la prevención del delito, yo diría que se trata más de prevención situacional del delito. Las policías no previenen, sino que disuaden. No estamos enfocados en la prevención de manera directa. Considero



que la prevención proviene de otro ámbito, como las causas estructurales que generan comportamientos delictivos o el diseño urbano de cada ciudad, que puede disminuir las posibilidades de que ocurran actos delictivos en determinadas áreas. Por lo tanto, al responder a la pregunta sobre el papel que desempeña la comunidad en la prevención del delito, creo que es un papel fundamental.

Desde mi posición como asesor en políticas de diseño urbano, vivienda y servicios públicos en el Gobierno Departamental de Montevideo, puedo afirmar que estamos trabajando en conjunto con la comunidad para desarrollar servicios y diseños urbanos que promuevan la seguridad. Específicamente, estamos enfocados en el espacio público, ya que muchos desean nuevas plazas, aunque a veces la comunidad exprese opiniones contradictorias. En una reciente conversación con vecinos, nos manifestaron su preocupación de que la creación de un nuevo espacio público en una plaza podría facilitar la presencia de delincuentes y aumentar el riesgo de robos.

Hay algo que es importante tener en cuenta, estamos trabajando de manera estancada, estamos abrazados a lo que hacemos y no miramos lo que hace el otro.

En la formulación de la política criminal de cada país, se deben integrar aspectos como la política de vivienda, urbanística, social y ambiental, todas ellas con un enfoque en la seguridad. Para lograr esto, es fundamental contar con expertos y especialistas. La comunidad desempeña un papel crucial en este proceso, ya que son quienes conocen de primera mano las necesidades y desafíos en sus territorios. Es importante no imponer soluciones desde fuera, sino colaborar con ellos para mejorar sus espacios, escuchando sus opiniones y necesidades.

En la Intendencia de Montevideo estamos en todos los espacios públicos, proyectando y transitando. Soy parte de un espacio de “Gestión Asociada”, les dejo ese concepto, debemos permitirle a la comunidad que de manera asociada nos acompañe en la gestión de los diseños urbanísticos de servicios y de vivienda que tenemos en cada una de las ciudades, y lo digo como policía, porque sin eso, el accionar policial nuestro está debilitado, porque tampoco intervenimos.

Esto que han creado en Chile, el O.S.14, de verdad lo celebro, porque es parte de esa necesidad de interconectarnos, de tener a la policía y a los servicios conectados. Yo le sumo la comunidad, la comunidad como parte de esa construcción de diseño de servicios urbanísticos y de vivienda que tiene que tener cada territorio. Si no los escuchamos, podemos brindar una mejora con un gasto de recursos muy grande pero que no ayude a la seguridad y por el contrario aportar en la percepción de inseguridad que tiene esa comunidad, así que yo entiendo que la comunidad debe ser transversalmente escuchada, aquí le llaman comité, nosotros le llamamos mesas de convivencia.

Y me quedo con esa frase de que lo opuesto a la inseguridad no es la seguridad, sino la convivencia.

¿Es posible construir o co-construir seguridad? Sí es posible, pero si escuchamos. Y oír nos es escuchar. A veces generamos ámbitos donde la comunidad puede venir y decir muchas cosas, pero al final ¿la oímos o la escuchamos? ¿tomamos lo que nos dijeron o simplemente cumplimos con el requisito de oír, pero no escuchamos nada?

Escuchar es internalizar lo que el otro me dijo y tener la suficiente tolerancia para aceptar con mucha educación y respeto, lo que me digan, que tal vez no



me gusta, eso es muy importante. Estoy convencido que siempre es con. Es con la policía, es con la municipalidad, principalmente es con la comunidad.

¿Preguntan cuáles son los límites en ese rol? Estos límites se encuentran en los espacios de gestión asociada que estamos creando en Montevideo, los cuales están regidos por aspectos legales que definen las acciones permitidas y las restricciones.

Definen qué se puede hacer y qué no. Nosotros tenemos una visión mucho más preventiva de esa integración de la comunidad, más allá que represiva; después los mecanismos de aporte a la información criminal o a la evidencia, corren por otros canales. Desde la municipalidad entendemos que debemos abarcar todo el espacio que tiene la comunidad y a la comunidad, para construir prevención situacional del delito.

En nuestro país, la fase de represión e investigación criminal es responsabilidad exclusiva del Ministerio del Interior en colaboración con la Fiscalía General de la Nación. A pesar de que los convocamos regularmente a estas reuniones y diálogos, es un desafío que algunos no asistan o no envíen a alguien con poder de decisión. Esto subraya la importancia del compromiso cívico que todos los funcionarios públicos deben tener al prestar sus servicios a la comunidad.

Creo que la vocación del servicio público es muy importante. Hace muchos años atrás Einstein decía que él no concebía una vida sin servicio público, que le parecía una vida sin sentido y yo pienso igual, y creo que todas y todos los que están acá por algo están y creen en que desde el servicio público o aportándole al servicio público, tiene más sentido en la vida y sí, porque da esperanza y sí que la necesitamos hoy en América Latina.

¿Qué formas debe adquirir la relación entre los policías y la comunidad? Hablando como policía voy a terminar con lo que decía al principio, si yo como policía provengo de la comunidad, me debo a la comunidad. No concibo mi vida sin pensarme en la comunidad, mi rol como policía no me cambia la condición de habitante de mi nación y de ciudadano, no me lo cambia, para nada, por ende lo que hago es servir a esa comunidad y servirme, porque soy parte de ella. A veces parece que al uniformarnos dejamos de ser parte de la comunidad. No,

Soy parte de un espacio de “Gestión Asociada”, les dejo ese concepto, debemos permitirle a la comunidad que de manera asociada nos acompañe en la gestión de los diseños urbanísticos de servicios y de vivienda que tenemos en cada una de las ciudades, y lo digo como policía, porque sin eso, el accionar policial nuestro está debilitado.



para nada, somos personas que decidimos servir a la comunidad desde ese lugar y a veces sufrimos también mucho rechazo. El desafío para todos nosotros es identificar las coincidencias en la función, lo cual requiere reflexión. En ocasiones, esperamos que cada solución de seguridad sea la respuesta definitiva, lo cual no siempre es realista.

Hasta hace unos años, la Unidad Casa Valle en Montevideo mantenía el índice más alto de homicidios en el país, lo que requería realizar operativos por la mañana porque de lo contrario era imposible que algunas personas accedieran a servicios. En ese momento, el Estado se había retirado y no estábamos trabajando de manera conjunta ni coordinada. Imaginemos a un policía tomado de la mano de una niña, bueno, la niña es la hija del policía. Es importante destacar que muchos policías viven en zonas vulnerables y son parte integral de la comunidad.

Como miembro de la comunidad de mi país y con orgullo de pertenecer a la comunidad latinoamericana, es crucial que nos unamos cada día más para abordar las problemáticas que enfrentamos. La reflexión y la tolerancia son fundamentales para avanzar juntos. Este es un desafío común para todos, ya sea en Chile, Uruguay, Colombia, México u otros países. Debemos sentarnos, escucharnos y encontrar coincidencias para mejorar la calidad de vida y, por ende, la seguridad. En la actualidad, la seguridad es una demanda prioritaria en todos nuestros países. Los policías no pueden abordar esta tarea solos, ya que forman parte de la comunidad y no son meras máquinas que se activan por ocho horas al día. Son personas, hombres y mujeres, que conviven y residen en las zonas más complejas, por lo que es fundamental trabajar en conjunto para lograr un avance significativo.

En esa zona vulnerable donde está el policía con su hija de la mano, hoy hay una calle. Parte del mejoramiento de los barrios y del tema de seguridad, pasa por un mejor diseño urbano que ofrezca mejores vías de acceso, calidad de vida. Queda claro que, trabajando todas y todos, es que se producen los

cambios. Celebro lo que hacen las alcaldías chilenas.

La policía del Uruguay hace más de diez años que tiene becarios estudiantes para atender las denuncias en las comisarías, es parte de esa estrategia. Funciona porque hacen que la comunidad vaya a la unidad policial y no tenga una percepción negativa, represiva de ese lugar. Generamos un vínculo entre la academia y la estrategia de seguridad, con estudiantes desde la Facultad de Ciencias Sociales, de Derecho y eso es lo que ha tenido mejor impacto.

Quiero citar a Claudio Lucero, que para quienes no lo sepan, lideró la expedición latinoamericana que alcanzó la cumbre del Everest, un hito sin precedentes para la región. Lucero, es un chileno y me enseñó algo que ha quedado grabado en mi memoria. Él me dijo que, tras dos intentos fallidos, en el tercer intento analizaron detalladamente sus errores y concluyeron que no habían sido morales. ¿Qué es la moral? La ciencia del bien. Esta lección me ha acompañado a lo largo de mi vida. Por ello, quiero concluir con una frase que he ido construyendo y que refleja mi enfoque en el servicio público y en todo lo que he compartido hasta ahora: “Háganlo bien, hagan el bien, háganse bien”.

IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN COMUNITARIA EN LA LUCHA CONTRA EL DELITO: EL TRABAJO CONJUNTO DE CARABINEROS DE CHILE Y LAS MUNICIPALIDADES

Coronel Marcelo Méndez Soto

Jefe Departamento de O.S.14 Carabineros de Chile

Desde el O.S.14 como Departamento de Coordinación, entregamos el sustento legal y normativo para poder dar un marco teórico y jurídico al convenio de colaboración que suscribe Carabineros de Chile con las 345 municipalidades del país. Es crucial reconocer que en las comunas existe una creciente demanda por mejorar la seguridad pública, lo que ha dado lugar a diversas iniciativas que, lamentablemente, carecen del respaldo normativo requerido por la jurisprudencia constitucional. La base de esta jurisprudencia se encuentra en el principio de legalidad establecido en los artículos 6 y 7 de la Constitución, los cuales establecen que toda autoridad debidamente investida en nuestro país solo puede llevar a cabo acciones permitidas por la ley, sin excepciones incluso en circunstancias extraordinarias.

Para dar inicio a nuestro convenio de colaboración, hemos realizado un análisis detallado de las disposiciones legales que respaldan esta iniciativa. En este proceso, hemos identificado diversos principios legales fundamentales, como el principio de legalidad que rige a los órganos de la Administración del Estado, incluyendo tanto a Carabineros de Chile como a las municipalidades. Asimismo, hemos con-



siderado las funciones policiales establecidas en el artículo 101 de la Constitución, que designa a Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones como las entidades encargadas de la seguridad pública en Chile. Además, hemos evaluado las atribuciones de los municipios en materia de seguridad, la importancia de los consejos comunales de seguridad y la implementación de convenios de capacitación que ya están en marcha.

Próximamente daremos inicio a un primer curso de capacitación para la patrulla mixta, compuesta por un vehículo municipal, un inspector municipal y un carabinero. Sin embargo, dado que la realidad municipal en nuestro país es diversa, nos hemos encontrado con situaciones donde el inspector municipal no cuenta con licencia de conducir. En estos casos, designamos a un conductor con responsabilidad administrativa para operar el vehículo, mientras que el inspector municipal y el carabinero mantienen sus roles normativos para intervenir en procedimientos de bajo riesgo de manera coordinada.

Esto es muy importante, porque suele ocurrir que el carro de carabineros, que está preparado para atender los procedimientos de mayor connotación social muchas veces tiene que atender los procedimientos que son de bajo riesgo, procedimientos de la Ley de Tránsito, la Ley de Alcoholes, las ordenanzas municipales, la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas que es conocida como la Ley Cholito, situaciones de emergencia e incivildades que ocurren en las comunas. Entonces, bajo esta estrategia colaborativa conjunta podemos derivar a la patrulla mixta a este tipo de procedimientos que son de bajo riesgo.

Sobre la pregunta: ¿Qué rol tiene la comunidad en la prevención del delito? Consideramos que su rol es muy importante, a través de estas patrullas mixtas perfectamente podemos visitar las distintas organizaciones comunitarias para levantar la información. Sabemos que muchas juntas de vecinos cuentan con información de domicilios, grupos de personas y organizaciones criminales que realizan distintos tipos de ilícitos, tráfico de drogas, venta de vehículos robados, en fin, ilícitos que están penados y tipificados en nuestra legislación, por tanto esa patrulla mixta perfectamente, con este binomio, con ese equipo de trabajo: inspector y carabinero, puede visitar cada una de las juntas vecinales, ob-



Desde el O.S.14, como Departamento de Coordinación, entregamos **el sustento legal y normativo para poder dar un marco teórico y jurídico al convenio de colaboración** que suscribe Carabineros de Chile con las 345 municipalidades del país. **Es crucial reconocer que en las comunas existe una creciente demanda por mejorar la seguridad pública.**



tener datos y coordinarse con el carro blanco verde para poder operar con apoyo ante situaciones de flagrancia o sencillamente transmitir esa información al Ministerio Público, órgano encargado de la persecución penal de los delitos en nuestro país. Por tanto, la comunidad es tremendamente importante en la entrega de información.

La segunda pregunta se refiere a los límites de la comunidad en relación con los conceptos legales establecidos en la ley. Las comunidades y las organizaciones vecinales pueden desempeñar un papel crucial al aportar información y actuar como testigos en diversas investigaciones. En muchos casos, las declaraciones proporcionadas por estas entidades son fundamentales para que el Ministerio Público avance en la persecución penal y recopile medios de prueba.

Los límites de actuación de la comunidad vienen determinados por las leyes vigentes. Al colaborar con las autoridades encargadas de la persecución del delito, se facilita la profundización de las investigaciones en cada sector, permitiendo que la justi-

cia actúe con todo su rigor contra las organizaciones o individuos responsables de cometer actos ilícitos.

También se pregunta por la relación entre las policías y la comunidad, la cual se establece principalmente a través de Carabineros y las municipalidades. Esta relación puede fortalecerse mediante la presencia de patrullas mixtas que pueden acudir directamente a los lugares de interés, o a través de las centrales municipales que reciben llamadas e información. Es importante tener en cuenta que muchas personas sienten temor de ser identificadas, especialmente en casos relacionados con la Ley de Drogas.

Para abordar esta situación, contamos con recursos como el Fono Denuncia Segura, que permite a las personas proporcionar información básica sobre puntos de transacciones de drogas de forma anónima. Conclusión, esta colaboración entre la Policía, la Municipalidad y la comunidad no tiene restricciones, la información recibida puede transformarse en una denuncia formal que será presentada al Ministerio Público para iniciar una investigación penal, que pueda beneficiarnos a todos.

Consulte la presentación en el siguiente enlace:

<https://www.achm.cl/wp-content/uploads/2023/08/ESTRATEGIA-INSTITUCIONAL-.pdf>



EL PODER DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD: UN ENFOQUE EXITOSO EN CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO

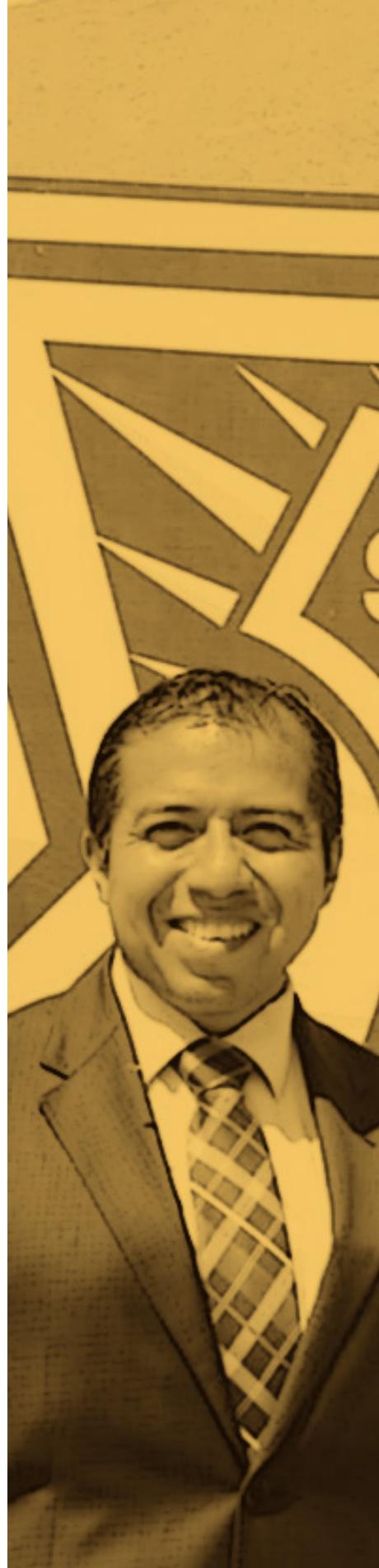
Edmundo Esquivel

Coordinador de Seguridad Pública,
Ayuntamiento Cuautitlán de Izcalli (México)

Quiero compartir la experiencia de nuestro municipio, Cuautitlán Izcalli, ubicado en la parte noroeste de la cuenca de México. Durante casi 20 años he tenido el privilegio de liderar diversas iniciativas en materia de seguridad, abordando aspectos como la ciencia de datos, el análisis delictivo, la fenomenología del delito, la coordinación de centros de mando, la gestión de la central de emergencias, la supervisión de cámaras de vigilancia y la operación de helicópteros. Además, he tenido la oportunidad de dirigir la Academia de Policía Municipal en Toluca, posteriormente en Ciudad Nezahualcóyotl, y actualmente ocupo el cargo de Secretario Técnico en el Consejo de Seguridad de Cuautitlán Izcalli.

Como se dice dentro del mundo de la policía: policía un día, policía toda la vida. Un policía las 24 horas, que aún incluso fuera del uniforme actúa haciendo siempre el bien. Honor, disciplina y lealtad, esos son los valores que se van desarrollando dentro del bagaje disciplinario de la policía. Es crucial comprender cómo incorporar estas visiones desde la perspectiva policial en el día a día de nuestra labor.

México es un país federado donde la Policía Federal opera en tres niveles distintos: a nivel federal, estatal y municipal. Algunos municipios, como Izta-palapa, no cuentan con policía local, nosotros optamos por estrategias de prevención social con una





fuerza civil, un enfoque que podría ser de interés para ustedes en Chile.

Cuautitlán Izcalli es un municipio que tenía una policía altamente desacreditada. Hasta hace dos años, a nivel nacional teníamos la peor reputación por políticas públicas deficientes, altos índices de percepción de inseguridad, en fin. ¿Qué ha cambiado en el último año y medio desde que la presidenta municipal asumió el cargo?

He tenido oportunidad de trabajar en Nezahualcóyotl, al oriente de la Ciudad de México. Allí trabajé con la Policía de Proximidad, una experiencia que la hemos adoptado y apropiado la trasladamos en Cuautitlán Izcalli bajo un enfoque más amplio. Tenemos una Policía de Proximidad con perspectiva de género, que nos ha entregado importantes resultados.

Nuestro municipio se encuentra en el noreste de la cuenca del Valle de México, abarcando una extensión de 110 000 km cuadrados. En el 2023 celebramos el 50 aniversario de haber sido la primera ciudad planeada en América Latina, surgiendo como respuesta al desbordamiento que experimentó la Ciudad de México en ese entonces. En nuestra localidad se distinguen claramente una zona industrial, una zona residencial y una zona académica que acoge a 13 comunidades indígenas, manteniendo y honrando esa rica tradición que le otorga a nuestra ciudad su nombre: “tu casa entre los árboles”.

Fundada en 1971, actualmente somos una ciudad que acoge a más de 500 000 habitantes. Al inicio de la administración de la presidenta municipal, Carla Leticia Fiesco García, en 2022, el municipio enfrentaba una percepción de inseguridad del 89 %,

donde 9 de cada 10 ciudadanos sentían temor. Sin embargo, en la última medición de junio de 2023, este porcentaje disminuyó al 77 %, reflejando un avance significativo de 13 puntos en el transcurso de un año y medio. Aunque aún nos encontramos por encima de otros municipios en el país en estos aspectos, nos enfocamos en superar nuestros propios logros, evidenciados en la reducción de la incidencia delictiva, pasando de casi 800 robos de vehículos en 2022 a cerca de 500, lo que representa una disminución del 38%. Asimismo, la tasa de homicidios ha descendido de 21 por cada 100 000 habitantes a 6.6, al cierre del mes de junio.

¿Qué ha pasado en Cuautitlán Izcalli? La presidenta municipal ha priorizado de forma excepcional la función de seguridad, considerándola irrenunciable.

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la seguridad pública es responsabilidad de la federación, los estados y los municipios, con el fin de salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas. En este contexto, la autonomía municipal, definida en el artículo 115 constitucional, destaca dos funciones fundamentales: la gestión de los fondos públicos y la seguridad pública. A diferencia de muchos alcaldes en el país que han evitado esta responsabilidad constitucional, nuestra presidenta ha decidido asumirla con determinación.

El programa se llama “Más Seguridad” y cuenta con una inversión cercana a los 100 millones de pesos mexicanos destinados a la modernización del parque vehicular, el centro de mando y la radiocomunicación utilizada por la Policía. El objetivo es proporcionar a los agentes las herramientas nece-

Nuestra visión es que la seguridad sea accesible para todos, en cualquier lugar y la clave para lograrlo es a través de la presencia activa de un policía que promueva un entorno de ciudadanía participativa y solidaria.



sarías para desempeñar sus funciones de manera eficaz. Hasta hace dos años, competíamos por la frecuencia de radio con los taxistas y camioneros, lo que refleja distintas realidades. Para abordar esta situación, se implementó la encriptación de las comunicaciones con un enfoque en la seguridad. Además, se adoptó un modelo de policía de proximidad que implica una reorganización territorial en cuadrantes, promoviendo la cercanía con la comunidad. Se establecen reuniones diarias de mandos, lideradas por la presidenta municipal, y se fomenta la participación de los vecinos en redes de seguridad por cuadra, fortaleciendo así la colaboración entre la policía y la comunidad.

En nuestro municipio, la función de la Policía va más allá de ser simplemente un cuerpo represivo. Hemos evolucionado hacia una nueva etapa donde la policía no actúa de forma aislada, al igual que los inspectores. Hemos superado la fase del patrullaje preventivo, ya que debemos reaccionar a diario a las situaciones delictivas, pero también responder

a las demandas y aportes de información por parte de los vecinos. Ante esta realidad, hemos optado por involucrar activamente a la comunidad en un ejercicio de confianza mutua para ser agentes dinamizadores de seguridad.

Las redes vecinales de seguridad por cuadra cuentan con la presencia de un policía o una patrulla en cada cuadrante, quienes facilitan y participan en las reuniones comunitarias. Estas reuniones son lideradas por vecinos, no por policías, fomentando la interacción entre la comunidad y estableciendo acuerdos en los que el policía actúa como testigo. Este enfoque se basa en el modelo de seguridad por cuadrantes, dividido en 10 sectores territoriales y 60 cuadrantes, donde cada uno abarca sus respectivas calles.

Inspirados en el modelo de Policía de Proximidad, hemos adoptado el lema “Seguridad para todos, en todas partes y a todas horas”, con el compromiso de brindar protección las 24 horas, sin distinción de clases sociales, zonas comerciales o educativas. Nuestra visión es que la seguridad sea accesible para todos, en cualquier lugar, y la clave para lograrlo es a través de la presencia activa de un policía que promueva un entorno de ciudadanía participativa y solidaria.

Dignificación policial, reclutamiento riguroso, mando policial diario. A las ocho de la mañana la presidenta municipal se reúne con el ejército, la guardia nacional, los comandantes y con la policía, y dirige la estrategia de seguridad. Ella lidera las decisiones que debe asumir Policía de Seguridad.

Y finalmente, lo que hoy nos une con la comuna de Peñalolén en Chile es la estrategia de tener a una mujer al frente de un gobierno municipal, con una perspectiva de género. En nuestro enfoque, la política de género se asume de manera transversal, no limitada a un solo aspecto; la perspectiva es la transversalidad. Cada acción que realizamos, ya sea instalar una luminaria, podar un árbol o llevar a cabo un patrullaje, se lleva a cabo con una perspectiva de género. ¿Por qué? Porque habitamos el espacio público de manera diferente. Aunque hombres y mujeres transitan por el espacio público, lo experimentamos de forma distinta, pero al aplicar una perspectiva transversal, seguramente obtendremos resultados diferentes.

Además, el Gobierno Federal ha señalado que nuestro municipio está bajo alerta por feminicidios y violencia de género que alcanza niveles de feminicidio, así como por casos de personas desaparecidas. Ante esta situación, la presidenta municipal ha decidido implementar una estrategia transversal en colaboración con el Instituto Municipal para la Equidad de Género. Se ha establecido una policía especializada denominada Policía de Género, se ha creado una Célula de Búsqueda y se cuenta con el Instituto para el Desarrollo Integral de las Familias. Estas acciones van más allá de detener o abordar la cuestión criminal; también se enfocan en brindar apoyo y reintegración a las mujeres en la sociedad tras haber experimentado situaciones de violencia de género.

De manera integral, estas instituciones abordan la temática de las mujeres. Sin embargo, las 19 mujeres que conformaban la policía de género no eran suficientes, por ello, nos vimos en la necesidad de capacitar y reclutar personal en diversas dependencias, como las áreas de deporte y juventud, con el



objetivo de fortalecer nuestro equipo y ampliar la cobertura en materia de política transversal. Salimos a las calles para informar a las mujeres sobre las alternativas disponibles, llegando incluso a las escuelas. Esta labor se lleva a cabo de forma constante desde el gobierno municipal, ya que forma parte de nuestra política transversal.

Necesitamos el apoyo, la fuerza y la participación activa de la comunidad. Para abordar el tema de la competencia policial, se requiere dominar siete criterios fundamentales que se enseñan en la Academia, como la detención de personas, el manejo de vehículos, la elaboración de informes policiales homologados, su presentación, el respeto a los derechos humanos, entre otros aspectos. En nuestra ciudad, hemos ampliado estas competencias policiales incorporando al menos dos más: la policía de proximidad, cuya función es dinamizar la comunidad al comprender que no se puede actuar de manera aislada, y la mediación y resolución de conflictos.

Quiero presentarles de manera breve el programa “Mujer Segura Senda Iluminada”, un proyecto que se desarrolla bajo la perspectiva de la transversalidad y que ha logrado resolver una problemática específica desde esta óptica. En Cuautitlán Izcalli, se ha implementado una planeación estratégica que incluye la intervención en una vialidad de 3.8 km, basada en tres principios o criterios específicos: el primero, enfocado en la victimización, donde nos comprometemos a garantizar la seguridad de las mujeres que han sido víctimas.

El segundo aspecto a considerar es el control escolar, ya que el municipio tiene una fuerte presencia académica que atrae a estudiantes de otras localidades, además de contar con un campus de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) al cual acude una gran cantidad de personas a estudiar. En tercer lugar, al ser una ciudad planificada, la mayoría de los residentes trabajan en el municipio, donde el 80 % de la fuerza laboral reside también.

Identificamos la necesidad de mejorar la iluminación de un corredor específico y la alcaldesa realizó recorridos nocturnos por la zona para conocer los problemas existentes. Invertimos cerca de un millón de pesos en iluminar y revitalizar este corredor con enfoque de género, beneficiando a más de cien mil personas, especialmente mujeres.

¿Y qué pasó? ¡Oh sorpresa!, en 2021 al asumir la administración municipal, se registraron 891 denuncias por motivos de género. Para el año 2022, esta cifra casi se duplicó, alcanzando las 1 630 denuncias. Los factores como la pandemia y el hacinamiento han contribuido a este aumento, y durante los primeros seis meses de 2023, ya se han reportado 1 337 denuncias. Si esta tendencia continúa, se espera cerrar el año con más de 2 000 denuncias por motivos de género.

Pero, a pesar de implementar una política transversal para abordar la violencia de género, nos di-

mos cuenta el aumento en las denuncias tenía que ver con que ahora las mujeres se sienten más seguras para reportar estos casos, gracias a la presencia policial cercana que las escucha y brinda apoyo.

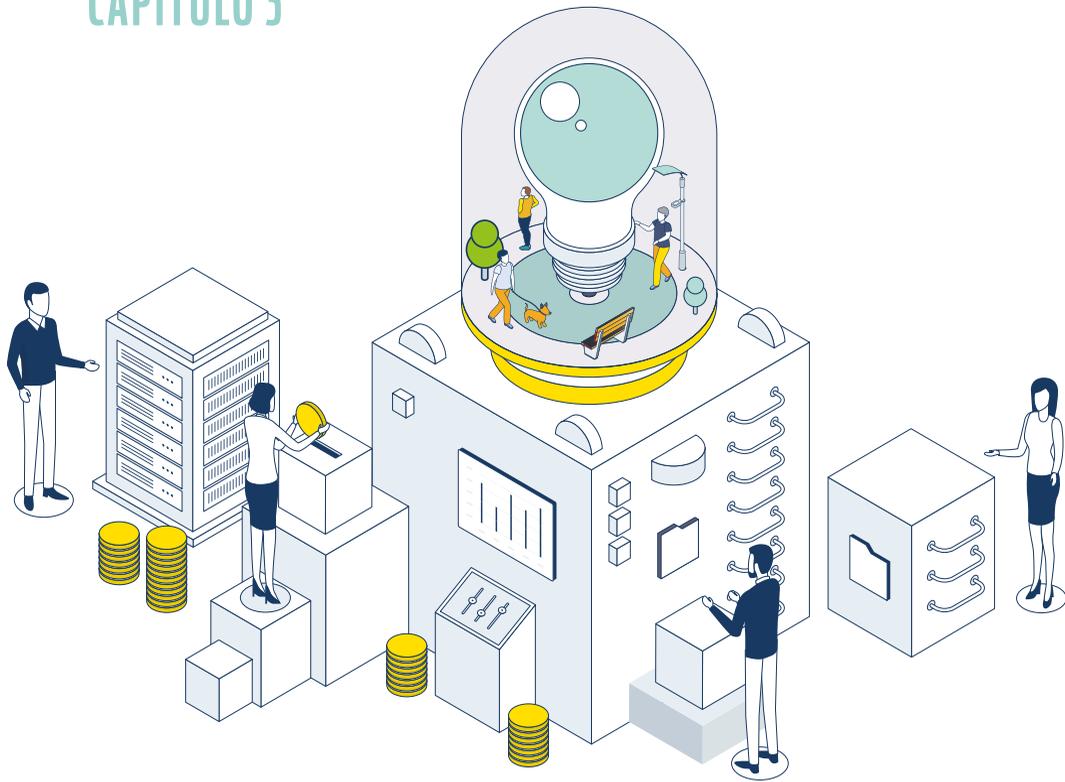
Conclusión aprendimos que la colaboración estrecha con la comunidad ha contribuido a reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad. La inversión en la iluminación y revitalización del corredor principal, que conecta toda la ciudad y enlaza con las universidades y lugares de trabajo, ha brindado una mejor calidad de vida a los residentes.

ESTRATEGIAS

PREVENTIVAS FRENTE AL NARCOTRÁFICO Y MICROTRÁFICO

CAPÍTULO 3

PÁGINA 47



El papel fundamental de los municipios en la prevención del crimen, una mirada a Puente Alto

Germán Codina Powers

Alcalde de Puente Alto y Vicepresidente Comisión de Seguridad Ciudadana ACHM



Plan MT-0 y su impacto en la reducción del microtráfico de drogas en las comunidades locales y en la promoción de la prevención del delito.

Subprefecto Alex Ahumada Sepúlveda

Jefe del Departamento de Investigación Policial del Tráfico de Drogas en Pequeñas Cantidades, PDI.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LOS MUNICIPIOS EN LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN, UNA MIRADA A PUENTE ALTO

Germán Codina Powers

Alcalde de Puente Alto y Vicepresidente
Comisión de Seguridad Ciudadana ACHM.

Quiero partir con una reflexión para hacer un poco la bisagra de lo que pasó en Medellín con lo que nos pasa hoy en Chile, tal vez quienes son de Medellín se van a enojar con esto que voy a decir, pero cuando observo y escucho todo lo que han invertido, todas las muertes y los homicidios que se produjeron y veo que lamentablemente, incluso con todo el esfuerzo que hacen, que es gigante e impresionante, siguen con una tasa de homicidios del 14 por cada 100.000 habitantes, uno dice, ¡por Dios!, qué importante evitar que el problema se instale en el país, porque después sacarlo es prácticamente imposible.

Lamentablemente, parece que en todos los países, ya sean latinoamericanos o anglosajones, no se toman medidas hasta que los problemas alcanzan una gravedad extrema. No nos percatamos de la importancia de prevenir su aparición, incluso si no son considerados una prioridad por la ciudadanía.

Por ejemplo, el tema del narcotráfico y la seguridad en Chile se ha convertido en una preocupación central. Esta tendencia se refleja en la Encuesta Nacional de Opinión Pública (CEP) y en las mediciones más recientes. Al revisar recientemente las estadísticas, me sorprendió descubrir que casi 10 comunas en Chile tienen tasas de homicidios que triplican las de Puente Alto. Es alarmante observar que algunas comunas de la Región Metropolitana y especialmente del Norte enfrentan graves proble-



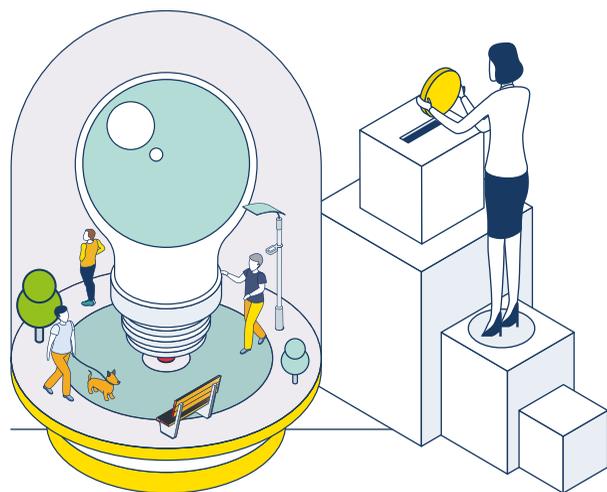
mas relacionados con homicidios y sicariato, y por qué lo menciono, porque esto es lo que justamente tiene que alertarnos. Esto subraya la importancia de que los municipios en nuestro país asuman su rol en la prevención y en el trabajo psicosocial.

Entiendo que es crucial adoptar una postura de mano dura, firme y decidida, y perseguir y capturar a los responsables de crímenes, incluidos los integrantes de bandas criminales. Todos coincidimos en que es necesario enfrentar con fuerza la delincuencia. En líneas generales, y con algunas reservas, coincidimos en la necesidad de enfrentar con firmeza a los homicidas, narcotraficantes y a quien corrompe a las instituciones o destruye el tejido social en las poblaciones, tenemos que ser implacables y enfrentarlo, ese no es el Chile que queremos. No obstante, también tenemos que sembrar desde la prevención y desde el trabajo social, y ahí es donde los municipios tenemos una labor importante.

Les quiero contar la experiencia de lo que hemos estado haciendo en Puente Alto, destacando los proyectos que considero hermosos. Es importante rescatar el espíritu de ponerle acento a lo humano, algo que considero fundamental desde que asumí como alcalde. Por ejemplo, creamos el programa que llamamos en su momento: “Extensión horaria”, el cual fue posteriormente adoptado por el gobierno de la época y renombrado como el “Programa 4 a 7”, implementándose después en varios municipios del país. Nuestro interés principal ha sido promo-

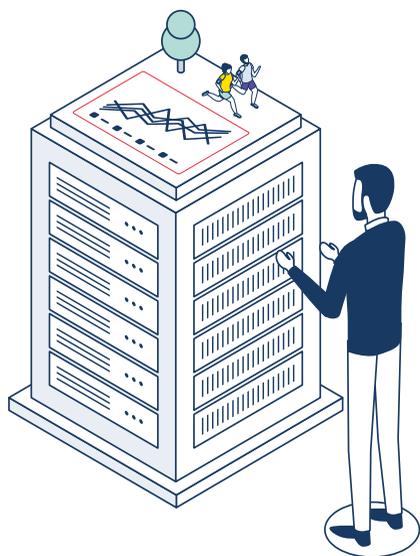
ver esto desde la perspectiva de la prevención, un ámbito que consideramos de vital importancia. En resumen, actualmente nuestros 27 establecimientos educativos cuentan con cobertura a través del programa de extensión horaria y el programa 4 a 7. No tenemos un establecimiento educacional que no le dé alternativa a los niños y a las niñas de permanecer en un espacio acogedor, cariñoso, protector, que además les brinda la posibilidad de participar en actividades para fortalecer sus vocaciones, descubrir sus pasiones y desarrollarse en el arte y la cultura. Asimismo, busca el desarrollo de habilidades blandas, un aspecto intangible pero de gran importancia que se convierte en un pilar fundamental para el crecimiento personal.

Puente Alto se encuentra en la periferia de Santiago, somos el extremo sur de la zona urbana. Para desplazarse al centro de la capital durante las horas punta, se requiere más de una hora de ida y lo mismo de regreso. Esto significa que si trabajas en el centro o en el sector oriente de Santiago, perderás casi tres horas al día en desplazamientos, lo cual representa una tremenda discriminación. Esta demora se debe en parte a que el sistema de autopistas concesionadas aún mantiene barreras de acceso y de salida y Puente Alto es la única comuna que aún conserva estas barreras en la autopista. Hemos luchado con todos los ministerios de obras públicas y con el Gobierno para que finalmente retiren estas barreras de entrada y salida.



Entiendo que es crucial adoptar una postura de mano dura, firme y decidida, y perseguir y capturar a los responsables de crímenes, incluidos los integrantes de bandas criminales. Todos coincidimos en que es necesario enfrentar con fuerza la delincuencia (...) No obstante, tenemos que sembrar desde la prevención y desde el trabajo social, y ahí es donde los municipios tenemos una labor importante.

Alguien puede decir, ¿qué tiene que ver esto con la prevención social? Tiene que ver mucho. Por ejemplo, cuando un padre se ve atrapado en un taco durante una hora para salir de la autopista y entrar a la comuna, es una hora que no estuvo con su familia, es una hora que no pudo destinar a otras actividades, como estar con sus hijos o descansar, ir al cine, leer, estudiar o dormir, también debería tener la libertad de hacerlo. Es inaceptable que en la Región Metropolitana sigan existiendo este tipo de discriminaciones. Imagino que comunas más pequeñas cercanas a la Ruta 5 también enfrentan barreras similares al entrar y salir, sin recibir la misma atención en términos de infraestructura. Por tanto, la lucha que estoy llevando a cabo aquí también es en beneficio de todas esas comunidades.



No tenemos un establecimiento educacional que no le dé alternativa a los niños y a las niñas de permanecer en un espacio acogedor, cariñoso, protector, que además les brinda la posibilidad de participar en actividades para fortalecer sus vocaciones, descubrir sus pasiones y desarrollarse en el arte y la cultura.

Mientras esos padres están atrapados en el tráfico, saben que sus hijos tienen alternativas en nuestros colegios. Tenemos casi 3 000 niños y niñas participando en diversas actividades, son unos 145 talleres con los que estamos trabajando. Además, hemos intentado instalar una identidad propia. Para nosotros es fundamental. Puente Alto, desde nuestra perspectiva, es la capital de los mosaicos de Chile. Durante mucho tiempo, hemos intentado fomentar un sentido de orgullo por nuestra comuna. En un momento, sufrimos la estigmatización por parte de los medios de comunicación.

Cuando se mencionan los homicidios, los medios solo se centran en las cifras absolutas, sin considerar las tasas. No se dice que Puente Alto está en el lugar 20. Si bien reconocemos que es un problema que debe ser abordado con firmeza, también debemos ser justos en la forma en que se presentan estos datos, porque terminan estigmatizando sectores de la ciudad y la estigmatización puede tener consecuencias negativas, como la discriminación laboral basada en el lugar de origen. Esto es algo que debemos cambiar. No podemos permitir que una familia sea marginada y luego, cuando busque oportunidades de empleo, sea rechazada injustamente debido a prejuicios. No estoy justificando la violencia, reitero, hay que ser implacables con la delincuencia, pero también tenemos que hacer un auto análisis y una reflexión como sociedad de qué está pasando, por qué teniendo el nivel de progreso y desarrollo que hemos alcanzado, todavía seguimos con discriminaciones como la barrera para entrar y salir de la autopista; discriminaciones cuando buscas trabajo, en fin, son cosas que debemos mejorar. El trabajo de prevención es también responsabilidad de los municipios.

También Realizamos inversiones en la recuperación de espacios públicos, una labor que a veces resulta frustrante e indignante. Por ejemplo, en una ocasión, después de instalar juegos en una plaza, individuos malintencionados arrojaron ácido a los juegos de plástico, dañándolos completamente al día siguiente. Estos juegos representaban una inversión de aproximadamente 15 millones de pesos, por lo que enfrentar este tipo de situaciones es un desafío constante para nosotros.

Además, hemos estado abordando un tema de gran importancia: la implementación de lo que lla-



mamos, Cámaras de Barrio. Los que son de aquí saben que tenemos una cantidad de funcionarios posibles de contratar. Sí, tenemos una planta municipal al tope y nos hemos encontrado con limitaciones para contratar más personas, lo que ha dificultado el monitoreo efectivo de nuestras cámaras de vigilancia. En este sentido, hemos comenzado a implementar un sistema de monitoreo inteligente, priorizando el seguimiento de las patentes de los vehículos como parte de nuestras medidas de seguridad.

Pero lo que estamos haciendo ahora es una evolución en el sistema de monitoreo, buscando la participación activa de los vecinos. Estamos instalando 3 000 cámaras de seguridad. 3 000 pasajes serán monitoreados a través de dispositivos móviles con una clave de acceso exclusiva para los residentes de cada pasaje. Esto permitirá alertarnos a nuestro teléfono de emergencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en caso de detectar situaciones como narcotráfico, microtráfico, violencia, agresiones o cualquier otro riesgo. Esta iniciativa surge de la necesidad de optimizar los recursos, por lo que estamos promoviendo la colaboración ciudadana para fortalecer el monitoreo. Cada vecino asumirá con seriedad y responsabilidad la tarea de vigilar su pasaje, contribuyendo así a la seguridad de la comunidad. Las cámaras se ubicarán estratégicamente en las esquinas de las viviendas para complementar el sistema de vigilancia municipal. Estamos trabajando en la implementación de esta medida como un complemento a las cámaras municipales.

Quiero hacer una advertencia, y sé que ustedes, como municipalistas, me comprenden mejor que nadie. ¿Hasta cuándo tendremos que luchar para

que cuestiones tan evidentes se conviertan en política pública nacional?

Por ejemplo, cuando implementamos un programa de extensión horaria que incluye la participación de la fundación de Fernando González, el destacado tenista chileno que se retiró en Puente Alto, logramos establecer una alianza con él. Le brindamos apoyo y reconocimiento en su despedida y a cambio le pedimos que compartiera su valioso legado con los jóvenes de nuestros establecimientos educativos. Sin embargo, enseguida surgieron cuestionamientos de parte de los colegios particulares subvencionados, preguntando por qué no se les incluyó a ellos en esta iniciativa.

¿Por qué estas acciones no se llevan a cabo a través de políticas nacionales? Como bien saben, cuando invertimos y desarrollamos programas educativos para colegios particulares, el Ministerio de Educación interviene y nos recuerda que la Subvención Escolar Preferencial (SEP) está destinada a otro propósito. Por eso insisto en la importancia de que estas iniciativas se conviertan en políticas a nivel nacional, ya que al traspasar los límites de las políticas locales, a menudo los alcaldes nos exponemos a sanciones y complicaciones.

Finalmente, logramos establecer convenios y llevar a cabo la implementación de programas en algunos establecimientos, lo que resultó tremendamente exitoso. En total, en nuestra comuna, gracias a todos los programas de tenis, logramos que 9 000 niños practicaran el deporte. Es extraordinario ver cómo estos niños se enamoran de una disciplina deportiva y se mantienen alejados de prácticas negativas como el narcotráfico o el microtráfico. La-

mentablemente, algunos jóvenes ven estas actividades ilícitas como una alternativa cuando no se les ofrecen opciones positivas para elegir. Nosotros les brindamos esas alternativas, evitando imposiciones, ya que sabemos que si se sienten obligados, optarán por el camino equivocado.

Por otro lado, también ofrecemos a los jóvenes la oportunidad de retomar sus estudios cuando los dejaron abandonados. La cifra de jóvenes que no completaron su educación es alarmante, por lo que debemos actuar de forma diligente, como mineros buscando tesoros, para identificar y apoyar a estos jóvenes. En Puente Alto e imagino que en otras comunas, visitamos sus hogares, analizamos la situación familiar y nos esforzamos por comprender por qué estos jóvenes no están estudiando. Es crucial brindarles estas oportunidades para que no se vean privados de las mismas posibilidades que tienen otros jóvenes. Estamos comprometidos con este trabajo, aunque a veces nuestros equipos se ven desbordados por las demandas diarias y las urgencias que surgen en este proceso.

Aprovecho para agradecer a todos los equipos que están detrás porque sabemos que los municipios terminamos haciéndolas todas, porque la gente que trabaja ahí, en el territorio, en el gobierno local, tiene más vocación que nadie, porque ven el dolor y el sufrimiento, y se sensibilizan con los problemas. Y si no existiera esa sensibilidad, lamentablemente serían mucho más evidentes todos los errores de las políticas públicas, que muchas veces no tiene los matices ni la sensibilidad para llegar a donde debe llegar. Los municipios están cumpliendo un rol fundamental en esto.

Vuelvo a las cifras de Medellín y vuelvo a las cifras de Chile. Es crucial reflexionar sobre la importancia de implementar políticas de prevención antes de llegar a situaciones tan devastadoras como las que Medellín tuvo que enfrentar. Debemos actuar ahora, porque de lo contrario seguiremos otros 30 años hablando de lo mismo. Entiendo el valor de lo que ha hecho Medellín pero en la práctica, debemos ser realistas. Es lamentable que una ciudad, después de tanto esfuerzo económico, financiero y humano durante tres décadas, siga lidiando con el problema y hablando de lo que pasó hace 30 años atrás. Bueno, nosotros también. Es fundamental aprender



de estas experiencias y tomar medidas preventivas para evitar que nos encontremos en una situación similar en el futuro.

En Puente Alto, también trabajamos y nos enfocamos en intervenciones psicosociales y en la recuperación de espacios públicos. La importancia de contar con espacios dignos y compartidos es evidente para todos, sin embargo, nos enfrentamos a desafíos relacionados con las personas en situación de calle, un problema que trasciende a nivel nacional. Nos ha costado mucho. A pesar de nuestros esfuerzos por brindar albergues, muchas personas en situación de calle no quieren ingresar. En algunos casos, nos encontramos con desafíos relacionados con problemas de salud mental y situaciones personales complejas que requieren un abordaje delicado.

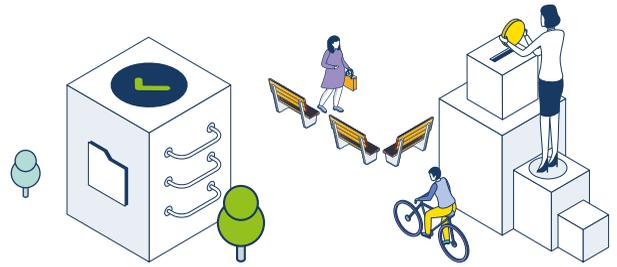
La recuperación de espacios públicos es un tema prioritario para nosotros. Actualmente, estamos llevando a cabo operativos en el centro de la comuna para abordar el comercio ilegal, especialmente de mayoristas. Reconozco que esta postura ha generado críticas. Sabemos que detrás de muchos comerciantes ambulantes hay situaciones sociales complejas, como la necesidad de sostener a sus familias y parar la olla. Sin embargo, es crucial identificar y enfrentar a aquellos que se dedican a la venta de productos robados, como medicamentos y cigarrillos de fabricación artesanal con componentes peligrosos para la salud.

¿Qué quiero decir? Es fundamental enfrentar con determinación a estas bandas mafiosas y no eludir la responsabilidad de hacerlo. Estamos comprometidos en abordar esta problemática con firmeza, diferenciando entre brindar ayuda a quienes la necesitan por motivos sociales y combatir la venta ilegal de productos robados. No podemos ser cómplices de aquellos que se lucran de actividades delictivas, cuyo origen puede estar relacionado con robos violentos u incluso homicidios. No podemos transformarnos, por dar ayudas sociales y permisos a la gente para vender cosas, en cómplices de este tipo de circunstancias. Para mí el mafioso es el que está en estas cadenas mayoristas y que simplemente busca distribuidores y después amenaza al comerciante local que sí tiene permiso, para que se corra y no lo denuncie por lo que está haciendo. Es gente que anda armada y con ellos hay que ser implacables. Pero no podemos dejar que se instale la idea de la ley del más fuerte.

Y aquí hay otra cosa que me preocupa mucho de la enseñanza de Medellín, estamos enfrentando un momento crítico en nuestro país. Las instituciones se encuentran debilitadas y la confianza en ellas está en su punto más bajo, lo cual crea un escenario propicio para el narcotráfico. Si los ciudadanos comunes, que necesitan un Estado que los proteja, pierden la confianza en las instituciones, ¿en quién podrán confiar para garantizar su seguridad? Seguramente en el que está por ahí y le dice: “tranquilo, yo te voy a garantizar tu seguridad”. Es alarmante la amenaza que esto representa y que se está manifestando en diversas comunas.

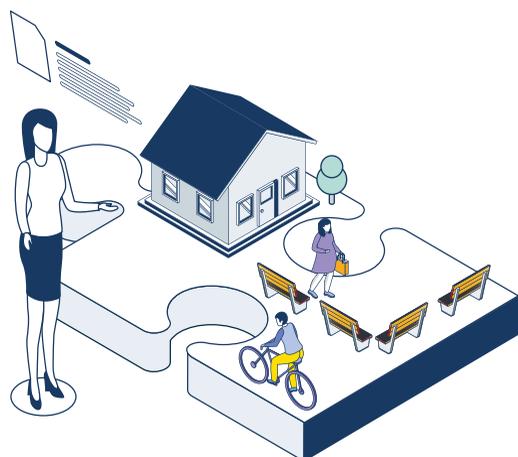
Por eso tenemos que ser contundentes. Es imperativo que el Estado actúe con determinación y apoye acciones que fortalezcan nuestro control aduanero, por ejemplo. ¿Cuánto tiempo estuvo inoperativo el escáner a través del cual pasan todos los contenedores que ingresan al puerto, que hoy día mueve más carga de nuestro país? Es inaceptable que esta situación haya ocurrido sin consecuencias para los responsables. Lamentablemente no se ha hecho nada al respecto.

Es fundamental abordar todos los frentes para enfrentar los desafíos actuales. No se trata únicamente de brindar más espacios en las escuelas para los niños, sino de poner sobre la mesa los temas rele-



Es crucial intervenir de forma preventiva para detener este ciclo antes de que se profundice. Aunque a veces la prevención puede no ser tan visible como otras acciones, es fundamental trabajar en la construcción del bienestar emocional y moral de las personas para fortalecer el alma de nuestra sociedad. De lo contrario, nos van a robar el país los delincuentes, los narcos.





vantes. Me gustaría profundizar en la experiencia de Medellín en cuanto a la búsqueda de informantes, de cómo obtener información valiosa que nos permita tomar medidas. En Chile, este aspecto aún se encuentra en una etapa incipiente, todavía estamos debatiendo las leyes al respecto. No podemos esperar a que la tasa de homicidios siga en aumento. Esta situación me preocupa profundamente.

A pesar de mis preocupaciones, como defensor del municipalismo, como siendo municipalista de corazón, creo firmemente que parte importante de la esperanza de Chile reside en nosotros. Nosotros, que trabajamos en el terreno y conocemos los vicisitudes de lo que sucede en el territorio, necesitamos que, cuando sea necesario recurrir a la fuerza pública, al Ministerio Público o a los tribunales, se apliquen las sanciones de manera adecuada.

No tiene sentido enfrentarlos en el territorio si la semana siguiente vemos al mismo delincuente en libertad porque el sistema no cumplió con su deber de sancionar. En Chile ha crecido mucho la población, pero no hemos crecido en recintos carcelarios. Es crucial trabajar en la falta de espacio de los recintos carcelarios. Si la ley establece una sanción para un delito, el Estado debe garantizar los espacios necesarios para que se cumpla la condena. De lo contrario, se fomenta la impunidad y el Estado se convierte en cómplice de esta situación. Es necesario implementar políticas de prevención social, brindar acceso y formación, claro que sí, pero también debemos ser firmes en la aplicación

Hemos comenzado a implementar un sistema de monitoreo inteligente, priorizando el seguimiento de las patentes de los vehículos como parte de nuestras medidas de seguridad y ahora también estamos haciendo una evolución en el sistema de monitoreo, buscando la participación activa de los vecinos.

de sanciones, un aspecto en el que actualmente estamos en serios problemas.

En el Consejo Comunal de Seguridad me encontré con personas que habían sido detenidas más de 100 veces, lo cual es un claro indicativo de una carrera criminal consolidada. Es preocupante que estos individuos parezcan conocer mejor que nosotros los mecanismos para evitar ser detenidos, lo cual refleja fallas en el sistema que deben ser abordadas para restaurar la confianza de la población, porque si no le estamos dejando la pista al narco.

El otro día, una dirigente comunitaria me compartió su angustia al tener que endeudarse para cuidar a sus nietos debido a circunstancias familiares difíciles. Me contó que ha tenido que recurrir al fiado y ha acumulado mucha deuda. Y que le gustaría que la municipalidad la pudiera ayudar, pero si no puede, sabe que puede hablar con otras personas para que la ayuden. Esta situación no pasaba hace 15 años atrás. ¿Qué significa eso? Que hoy los narcotraficantes están generando redes de confianza, están generando lealtades. De ahí la importancia de mejorar las políticas sociales y garantizar una redistribución equitativa de los recursos, especialmente priorizando aquellas comunas con mayores necesidades sociales en lugar de aquellas con mayores recursos. Es esencial que el Estado priorice políticas de equidad en las comunas con mayores necesidades, donde las personas pueden requerir apoyo para evitar perder sus hogares, acceder a medicamentos o recibir tratamientos médicos urgentes, esa opera-

ción que lleva cinco años esperando y que si espera el sexto se va a morir. Es crucial revisar el Fondo Común Municipal para asegurar que los recursos se administren de manera efectiva y se implementen las políticas sociales necesarias para abordar estas situaciones en el presente, sin tener que esperar a que la tasa de criminalidad alcance niveles alarmantes como los que se vivieron en Medellín en 1993.

Recuerdo con claridad una experiencia que tuve durante el primer Diplomado que realizamos en la Universidad de Chile para desarrollar políticas destinadas a abordar el problema del delito en democracia. En aquel entonces, en 1991, cuando en Medellín enfrentaban altos índices de homicidios, por esa época ya había estudios que señalaban la dificultad de sacar a las personas de la carrera criminal una vez que ingresaban en ella. Una vez comprometidas, establecían lealtades, aseguraban ingresos constantes y accedían al mundo del consumo, lo que dificultaba su salida de ese círculo. Una vez capturadas por este sistema, se veían atrapadas en un ciclo del cual era difícil escapar, ya sea por las oportunidades de acceso que ofrecía o, en muchos casos, por el miedo generado al vincularse con ciertas personas que luego las chantajeaban para evitar ser delatados.

Es crucial intervenir de forma preventiva para detener este ciclo antes de que se profundice. Aunque a veces la prevención puede no ser tan visible como otras acciones, es fundamental trabajar en la construcción del bienestar emocional y moral de las personas para fortalecer el alma de nuestra sociedad. De lo contrario, nos van a robar el país los delincuentes, los narcos. Es necesario mantenerlos alejados, enfrentarlos con determinación y al mismo tiempo, colaborar y trabajar con aquellos países que han logrado reducir significativamente la criminalidad. Lo que les quiero decir es, estamos a tiempo de actuar, este es el momento. Ya hemos visto lo que el Tren de Aragua está haciendo, ya sabemos lo que estos criminales son capaces de hacer. Por eso es fundamental que el Congreso apruebe leyes de manera ágil, pero también es esencial tomar conciencia sobre la sociedad sobre la importancia de no solo aplicar medidas punitivas, sino también de implementar estrategias de trabajo social, prevención y brindar oportunidades a la juventud. En un mundo marcado por el consumo y la influencia de las redes sociales, es necesario navegar con precaución y ofrecer alternativas que protejan a nuestra juventud de los riesgos que enfrentan en la actualidad.

Quiero agradecer nuevamente a ustedes su tiempo, la presencia, por este tipo de espacios y solo decirles, sigan adelante.

Consulte la presentación en el siguiente enlace:

<https://www.achm.cl/wp-content/uploads/2023/08/ESTRATEGIAS-PREVENTIVAS-FRENTE-AL-NARCOTRAFICO-Y-MICROTRAFICO.pdf>



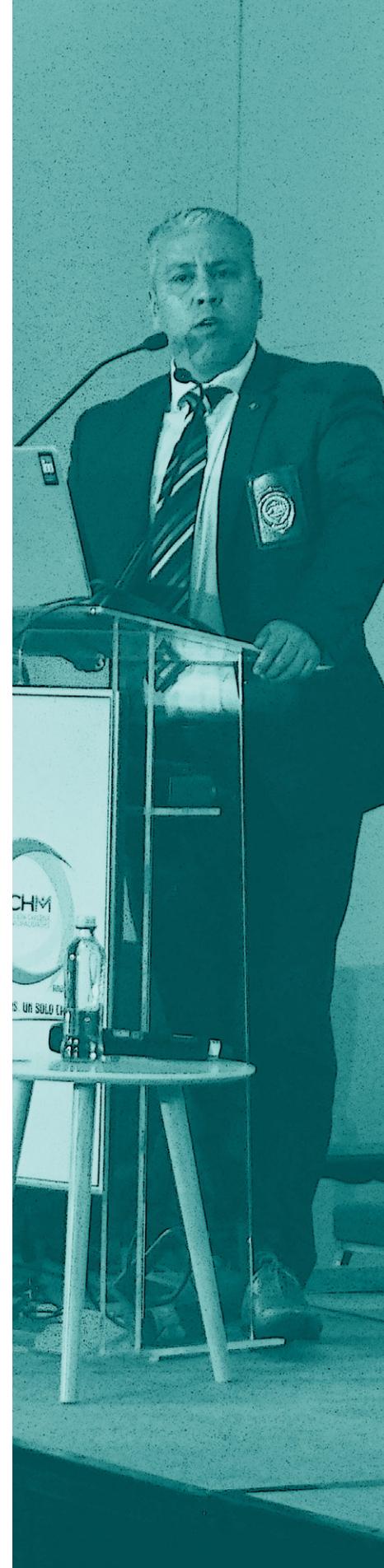
PLAN MT-0 Y SU IMPACTO EN LA REDUCCIÓN DEL MICROTRÁFICO DE DROGAS EN LAS COMUNIDADES LOCALES Y EN LA PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO.

Subprefecto Alex Ahumada Sepúlveda

Jefe del Departamento de Investigación Policial del Tráfico de Drogas en Pequeñas Cantidades, PDI

Desde la mirada de esta policía investigativa, me gustaría compartir cómo podemos contribuir con nuestra labor investigativa al tema que nos convoca: la prevención. Soy un funcionario policial con 29 años de servicio, ad portas de terminar mi carrera, durante todo este tiempo he trabajado en el área de antinarcóticos, con ocho años de experiencia en la ciudad de Arica, dos años en Iquique, otro en Osorno y también en la ciudad de Santiago. Creo contar con la experiencia necesaria para hablarles sobre el Programa MT-0 de la Policía de Investigaciones (PDI), que lleva aproximadamente nueve años en funcionamiento.

Este programa surgió de la inquietud institucional y la convicción de que no estábamos logrando llegar a ustedes, es decir, que no estaban viendo el trabajo que la policía estaba realizando. Nuestros esfuerzos estaban mayormente enfocados en el combate al narcotráfico y al crimen organizado, lo que muchas veces alejaba nuestro trabajo de las comunas y de las regiones más pequeñas. Fue entonces cuando nos dimos cuenta de que no es-



tábamos priorizando el delito del tráfico de drogas en los lugares donde más importaba para ustedes, y donde probablemente se encontraba el problema más cercano. De ahí surge la iniciativa de abordar el fenómeno como una problemática transversal, con un enfoque netamente territorial y barrial y creamos estos equipos de MT-0, que trabajan de manera exclusiva en sus territorios.

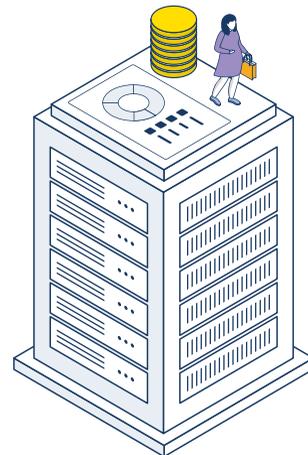
Nuestra labor se había enfocado mayoritariamente en la lucha contra el narcotráfico y las organizaciones criminales. Sin embargo, este trabajo muchas veces no era reconocido ni valorado por la comunidad, ya que lo veían distante. A pesar de las grandes incautaciones y decomisos de drogas que se realizaban, no eran necesariamente los problemas más urgentes para la comunidad. Esta falta de presencia en los territorios generaba falta de legitimidad por parte de todos los actores involucrados, lo que a su vez incrementaba la percepción de inseguridad y generaba temor en los ciudadanos. Este ambiente de riesgo y victimización, ya sea de forma objetiva o subjetiva, asociado al uso de armas de fuego, fomentaba la desconfianza y afectaba la gobernabilidad y la gobernanza.

En respuesta a esta situación, implementamos el “Plan Micro Tráfico Cero” (MT-0) con el objetivo principal de reducir el tráfico de drogas en pequeñas cantidades y prevenir que las bandas o estructuras de mediana escala, crecieran.

Otro aspecto central de este programa es fortalecer la relación entre la policía, la comunidad y las autoridades locales. Sabemos que son ustedes, como autoridades locales, quienes poseen un conocimiento profundo de la realidad de sus territorios y cuentan con el mejor diagnóstico de lo que sucede en la comunidad. La población los ve como pares, como individuos insertos en la misma comunidad, son para nosotros una fuente principal de información. Nuestra experiencia indica que, en primer lugar, son a autoridades locales a quienes más se acerca la ciudadanía y, en segunda instancia, a la policía.

¿Cómo se desarrolla nuestro trabajo? los equipos territoriales realizan un exhaustivo levantamiento de todos los puntos de venta de droga en un área específica o comuna, utilizando información proveniente del programa gubernamental “Denuncia Seguro”. Esta información es recopilada de forma

Implementamos el “Plan Micro Tráfico Cero” (MT-0) con el objetivo principal de reducir el tráfico de drogas en pequeñas cantidades y prevenir que las bandas o estructuras de mediana escala, crecieran.



anónima por la autoridad local, ya sea a través de reportes físicos o telefónicos, así como de investigaciones previas realizadas por nuestros colegas. Con toda esta información, se crea una línea base que se presenta a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), identificando el problema existente. En 2018, la meta inicial era reducir en un 30 % los puntos de venta de drogas, la cual no solo se logró cumplir, sino que se superó. Luego, se aumentó al 35 %, y también se ha superado.

Otro aspecto clave de nuestro modelo es trabajar en zonas con alta incidencia delictiva, llevando a cabo operativos policiales en colaboración con las fiscalías para diseñar estrategias efectivas que nos permita abordar la problemática específica de una zona determinada, considerando los niveles de victimización, denuncias y delitos asociados.

Por último, nos enfocamos en dismantelar los puntos de venta de droga cercanos a los colegios, dado que comprendemos que estos son lugares apetecidos por los delincuentes y los narcotraficantes. Este enfoque ha demostrado un alto nivel de cumplimiento, ya que reconocemos la importancia de proteger estos espacios educativos.

Algunos de los resultados de lo que llevamos a la fecha: básicamente podemos señalar que llevamos más de 5 toneladas de droga, más de 25 000 personas detenidas por la Ley de Droga, más de 2300 armas y 4000 millones de pesos, y esto es una cifra muy pequeña porque estoy hablando del segmento del microtráfico de droga. Como PDI tuvimos alrededor de 42 toneladas el año pasado en cuanto a incautación de droga, así que esta cifra de 5 toneladas no deja de ser llamativa en este segmento del tráfico barrial versus la gran organizaciones donde trabajan las brigadas antinarcoóticos y contra el crimen organizado de la PDI.

Hasta la fecha, hemos logrado importantes resultados. Se han decomisado más de 5 toneladas de droga, se ha detenido a unas 25 000 personas por infracciones a la Ley de Drogas, se han incautado más de 2 300 armas y se ha confiscado un total de 4 000 millones de pesos. Es importante tener en cuenta que estas cifras se refieren específicamente al segmento del microtráfico de drogas. Al analizar el desglose de las incautaciones por año, es destacable el aumento progresivo en la cantidad total de droga confiscada. En el año 2015, al inicio del programa, se incautaron alrededor de 300 kilos de droga. Esta cifra aumentó a unos 500 kilos en 2017 y en los últimos dos años superamos la marca de una tonelada de droga incautada proveniente de los barrios. Estos logros reflejan el impacto positivo de nuestras acciones y el compromiso continuo en la lucha contra el tráfico de drogas en nuestras comunidades.

Como PDI desde la investigación criminal creemos que podemos aportar a la prevención.

Frente a lo que han dicho varios de los expositores y entre los temas que se han presentado, para mí

es importante que se trabaje en el fortalecimiento de la relación Policía, comunidad, autoridad local. Como son ustedes quienes tienen la mejor radiografía de lo que pasa en su territorio, esto nos permite crear mejores formas y estrategias de trabajo. Cuando nosotros sumamos a la gente a una causa, a un objetivo común, la gente siente pertenencia.

Ante las reflexiones planteadas por varios de los expositores y los temas abordados, considero fundamental enfocarnos en el fortalecimiento de la relación entre la Policía, la comunidad y la autoridad local. Dado que ustedes poseen un conocimiento detallado de lo que sucede en su territorio, tienen una mejor radiografía, esta perspectiva nos permite desarrollar estrategias de trabajo más efectivas. Cuando nosotros sumamos a la gente a una causa, a un objetivo común, la gente siente pertenencia. Algo parecido ocurre en nuestro hogar, cuando contratamos a alguien para que nos haga diferentes trabajos en casa y después no valoramos ese trabajo, pero en cambio, cuando lo hacemos nosotros mismos lo cuidamos todos los días porque participamos y eso es lo que creemos que se gana cuando involucramos a la comunidad, cuando la hacemos parte desde un inicio hasta el final del proceso, logramos pertenencia y apoyo.

La participación activa de la comunidad desde el inicio hasta el final de los procesos es clave para generar un sentimiento de pertenencia y apoyo mutuo. Asimismo, es esencial priorizar y focalizar los recursos en función de las necesidades más urgentes y estratégicas.

Otro aspecto relevante es la sensibilización sobre el impacto social de nuestras acciones. Es fundamental establecer una comunicación efectiva con la



Considero fundamental enfocarnos en el fortalecimiento de la relación entre la Policía, la comunidad y la autoridad local. Ustedes poseen un conocimiento detallado de lo que sucede en su territorio, tienen una mejor radiografía y esta perspectiva nos permite desarrollar estrategias de trabajo más efectivas.



ciudadanía para explicarles, tanto los aspectos positivos como negativos, de determinadas acciones. También le apostamos a promover la denuncia. y para ello, es importante utilizar todos los medios disponibles, como las radios locales, debates ciudadanos y la difusión de los números de denuncia de la PDI, Carabineros y las municipalidades, con el objetivo de facilitar a la comunidad el proceso de denuncia y fomentar una cultura de colaboración y participación activa en la seguridad ciudadana.

Además, es fundamental fomentar la colaboración entre diversas entidades y establecer alianzas con el sector privado. A menudo nos olvidamos que los privados están insertos en nuestras comunidades, pasamos por alto el potencial de las empresas privadas, que forman parte de nuestras comunidades y barrios, y pueden aportar con ideas innovadoras y acciones concretas para mejorar el entorno, como la renovación de calles, instalación de alumbrado público o cámaras de seguridad, cuando la Municipalidad no tiene los recursos disponibles. Al establecer un diálogo y entendimiento con el sector privado, podemos construir alianzas sólidas y beneficiosas para todos los involucrados.

Otro aspecto relevante en el que estamos enfocados es el mejoramiento de los espacios públicos y la preservación del casco histórico. Reconocemos que la imagen del casco histórico de una ciudad es su tarjeta de presentación, al igual que en una casa limpiamos primero la sala de estar, que es donde recibimos a nuestros invitados. Por ello, hemos decidido resaltar y preservar los cascos históricos de nuestros barrios como parte de nuestra identidad y patrimonio cultural.

Adicionalmente, creemos que es necesario trabajar en informar mejor a la ciudadanía. Muchas veces

esperamos a que la ciudadanía se acerque a nosotros, pero en lugar de esperar pasivamente debemos tomar la iniciativa y acercarnos, ya sea a través de visitas, reuniones u otros medios de interacción. La cercanía con la comunidad es fundamental para fortalecer la relación y construir la confianza mutua.

Por último, es imperativo reducir las brechas de marginalidad social y la segregación territorial. En lugar de solo criticar los territorios desfavorecidos, debemos proporcionar las herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social en esas comunidades.

Nuestro plan de trabajo, conocido como modelo MT-0, está conformado por 97 equipos a nivel nacional. De estos equipos, 27 operan en la Región Metropolitana, cubriendo la mayoría de las comunas de Santiago. Cada equipo está integrado por aproximadamente cuatro funcionarios con dedicación exclusiva. Somos casi 400 funcionarios abocados a combatir el tráfico de drogas en pequeñas cantidades a lo largo del territorio. Estos equipos tienen la capacidad de coordinarse con operativos masivos cuando es necesario.

Además, contamos con un presupuesto que, durante más de nueve años ha sido aprobado por distintos gobiernos, algo que ha sido muy positivo para la institución porque nos permite satisfacer las necesidades policiales relacionadas con el combate al microtráfico.

Para terminar quiero destacar que en 2018 fuimos reconocidos por nuestro buen desempeño frente a 22 programas de seguridad. El modelo MT-0 ha sido replicado en otros países, como México, donde también recibimos reconocimiento, y en el Reino Unido, donde nuestras estrategias policiales fueron premiadas entre 120 países y policías participantes.

Es fundamental fomentar la colaboración entre diversas entidades y establecer alianzas con el sector privado. A menudo nos olvidamos que los privados están insertos en nuestras comunidades, **pasamos por alto el potencial de las empresas privadas, que forman parte de nuestras comunidades y barrios**, y pueden aportar con ideas innovadoras y acciones concretas para mejorar el entorno.



Recientemente, en Dubái, presentamos nuestras estrategias junto a otros 31 países, y la Policía de Investigación, bajo este modelo, obtuvo el primer lugar.

Un modelo que ha sido exportado a diversas realidades, adaptándose tanto a entornos con mayores índices de violencia como a aquellos con menor incidencia criminal, demostrando su versatilidad y efectividad en diferentes contextos policiales.

Consulte la presentación en el siguiente enlace:

<https://www.achm.cl/wp-content/uploads/2023/08/PLAN-MICROTRAFICO-CERO-POLICIA-DE-INVESTIGACIONES-DE-CHILE-.pdf>



ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN ASOCIADA AL “SISTEMA DE VALOR DEL NARCOTRÁFICO”: LECCIONES DESDE EL CASO DEL VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Juan Miguel Gómez Valencia

Asesor Anticorrupción de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur

Quiero hablar de un tema en particular que no se ha tocado aún en este seminario, un tema incómodo, del que no nos gusta hablar mucho: la corrupción. Hablamos del crimen organizado y de los diferentes carteles que de una u otra forma se están consolidando en Chile o en la región, pero no hablamos de la incidencia de ese crimen organizado en la administración pública. Creo que no existe crimen organizado sin corrupción, no existe narcotráfico sin corrupción y es un elemento que debemos atender y les quiero presentar un caso de estudio en particular que se hizo en Colombia, en el departamento del Valle del Cauca y especialmente en su ciudad principal, Cali.

Lo primero que quiero señalar es la génesis de esta gran Estrategia Anticorrupción asociada al narcotráfico y que parte de un elemento que ha sido importante para Colombia, pero que también ha sido un factor de polarización: el Acuerdo Final para la terminación del conflicto, suscrito entre el extinto movimiento guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Estado colombiano, en el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos.



En ese acuerdo se abrió una puerta muy importante para ver cuáles podrían ser las causas o si se quiere, factores habilitantes del narcotráfico, porque desde diferentes puntos de vista y perspectivas, nos guste o no, hemos estado siempre enfrentando el narcotráfico desde un enfoque netamente punitivo.

Y en el marco del acuerdo se decidió que cuando fuéramos a hablar del problema mundial de las drogas o del problema del narcotráfico en Colombia, tuviéramos en cuenta un factor que ha venido fomentando el narcotráfico: la corrupción y la corrupción en el sector público. Dos temas gigantes de los cuales a nadie le gusta hablar.

Desde la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), junto con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, que es la máxima instancia en materia de lucha contra la corrupción y con el apoyo de la Embajada Británica y las Naciones Unidas, montamos este gran proyecto denominado “Estrategia Anticorrupción Asociada al Narcotráfico”, que tiene o tenía un objetivo principal: reconocer la existencia de un vínculo entre corrupción y narcotráfico.

¿Y por qué digo reconocer la existencia? Porque a pesar de que hay diversos estudios académicos que nos hablan sobre esta relación entre corrupción y narcotráfico, más aún en Colombia donde desde los años 80 hemos visto cómo el narcotráfico ha incidido en diversos sectores de la sociedad, a pesar de ello, no existía hasta el momento un reconocimiento institucional sobre esta relación en particular. Y además de recibir reconocimiento, era crucial elaborar directrices y sugerencias para las instituciones con el fin de fortalecer sus capacidades y reducir la

influencia del narcotráfico y el crimen organizado en la administración pública.

¿Dónde generamos esta estrategia? Por supuesto desde el sector central pero tomamos cinco departamentos o regiones piloto, algunos conocidos y otros no tanto: Valle del Cauca, Nariño, el más al sur que tiene Colombia; Antioquia, que es tal vez del que más se habla; Norte de Santander en la zona nororiental, sobre la frontera con Venezuela; y Bolívar, departamento o región que tiene como capital a una de las principales ciudades del país, Cartagena. La estrategia se implementó en estas regiones, en donde además tomamos unas muestras particulares en cuatro territorios para hacer el estudio y diagnóstico de corrupción asociado al narcotráfico.

Este trabajo está fundamentado en una base académica por ellos se tuvieron en cuenta varios pasos metodológicos. El primer elemento y creo que el más interesante para Chile y el momento que vive su país, es la caracterización de lo que nosotros llamamos el “Sistema de Valor del Narcotráfico”. Abordamos esta temática no solo como un simple problema de narcotráfico a nivel global, sino como un sistema de valor complejo. ¿En qué consiste exactamente este enfoque?

Es claro que en Colombia existían en los años 80 y en gran parte de los años 90, dos carteles narcotraficantes principales: el de Medellín y el de Cali. Posteriormente, un tercero, el cartel del norte del Valle.

Con la muerte y captura de los líderes de estos carteles hubo una primera evolución o mutación del narcotráfico en Colombia, que determinó la existencia de tres grupos insurgentes, tanto de izquierda como de derecha, quienes retomaron el control del



narcotráfico. Después de una intensa lucha del Estado colombiano con tres estos grupos, de los cuales dos ya no existen: las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), desmovilizadas en el gobierno del expresidente Álvaro Uribe y las FARC, desmovilizadas bajo un Acuerdo de Paz en el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos; después de una intensa lucha, se crea una nueva configuración y se pasa de un modelo de carteles del narcotráfico a un modelo de crimen organizado, donde se han unido: la macro criminalidad con características transnacionales, con la micro criminalidad o la criminalidad local.

Entendemos el narcotráfico como un sistema de valor, en el cual las estructuras criminales relacionadas con esta actividad se conciben como empresas privadas enfocadas en la generación y acumulación de capital. Esta visión nos permite comprender mejor al narcotráfico y a su sistema de valor, y esto nos permite identificar las estrategias utilizadas por estos grupos delictivos, así como sus ventajas competitivas. Con esta información, el Estado puede implementar acciones para contrarrestar estas actividades ilícitas. Dichas acciones deben centrarse en tres aspectos fundamentales: aumentar los costos de producción, reducir las ganancias obtenidas por el crimen organizado -incluido el narcotráfico, pero no limitado a este- y afectar su mercado delictivo. Mediante un análisis detallado del narcotráfico y su sistema de valor, podemos desarrollar acciones específicas y efectivas para hacer frente a esta problemática.

Hoy en día, el concepto de “Sistema de Valor del Narcotráfico” va más allá de los procesos a gran escala, como la producción, comercialización, tráfico y lavado de activos, así como los flujos ilícitos. Ahora existe una complejidad adicional, una serie de micro procesos o subprocesos específicos, los cuales se integran para lograr una optimización y mitigación de riesgos. Y es en este contexto donde la corrupción juega un papel crucial al facilitar la maximización de ganancias y la reducción de riesgos, ya que el crimen organizado suele valerse de instituciones o entidades públicas para alcanzar sus objetivos. Es fundamental que el Estado comprenda y reconozca esta dinámica para poder abordar efectivamente esta problemática.

¿Cuál fue el proceso que seguimos para implementar esta estrategia? En primer lugar, se llevó a cabo un exhaustivo diagnóstico en el Valle del Cauca. Un diagnóstico que tuvo como objetivo comprender, tanto desde una perspectiva histórica como actual y coyuntural, la naturaleza de las conexiones entre corrupción, narcotráfico y la incidencia del crimen organizado en la administración pública. Se buscaba identificar el modus operandi particular que estaba en juego. A partir de esa comprensión, procedimos a la creación de mapas de riesgo personalizados para cada institución en el Valle del Cauca. Estos mapas permitieron identificar los posibles riesgos de corrupción asociados con la presencia del crimen organizado, en este caso, el narcotráfico. Posteriormente, en una tercera fase, se desarrolló

La corrupción juega un papel crucial al facilitar la maximización de ganancias y la reducción de riesgos, ya que el crimen organizado suele valerse de instituciones o entidades públicas para alcanzar sus objetivos. Es fundamental que el Estado comprenda y reconozca esta dinámica para poder abordar efectivamente esta problemática.





un plan de mitigación. Nos comprometimos a trabajar con las comunidades en Colombia para abordar los problemas de manera integral y sostenible.

Tenemos que fortalecer las capacidades de las instituciones para darles herramientas que les permitan prevenir y mitigar cualquier hecho o riesgo de corrupción asociado al narcotráfico y a la incidencia del crimen organizado. Por ello trabajamos en estas tres fases.

El Valle del Cauca está en la región del Pacífico, a la que pertenecen también los departamentos del Chocó, Cauca y Nariño. Es la región que ocupa el primer lugar con área sembrada de cultivos de coca en el país y su principal polo de desarrollo es la ciudad de Cali.

El 2022 Colombia alcanzó su récord en producción de clorhidrato de cocaína con 1 200 toneladas métricas y la región del Pacífico aportó el 44 % con más de 89 000 hectáreas de cultivos de coca para esta producción además de ello. El Pacífico alberga lo que nosotros denominamos, enclaves productivos, los lugares principales de producción en donde no solamente está el cultivo, sino también la producción y las conexiones que permiten el tráfico de estupefacientes. Nueve de los catorce enclaves productivos del país se encuentran en la región del Valle del Cauca y desde el 2014 el departamento ha venido teniendo un incremento sostenido de los cul-

tivos. Hoy hay un aumento del 460 %, es decir tenemos claro que es una amenaza que viene creciendo, a pesar de los grandes esfuerzos que ha hecho el Estado colombiano.

Con el fin de proporcionar una visión clara de los desafíos que enfrenta la institucionalidad, realizamos un análisis detallado de cuatro ciudades o municipios clave en el Valle del Cauca: Santiago de Cali, Jamundí, Calima El Darién y Buenaventura. Cali se destaca como el epicentro industrial del narcotráfico en el suroccidente colombiano, donde convergen la macro criminalidad de carácter transnacional y la micro criminalidad local, siendo un punto neurálgico para las negociaciones de narcotráfico en la región del Pacífico.

Jamundí, situado a escasos 10 minutos de Cali, se caracteriza por ser el territorio con mayor presencia de cultivos ilícitos en la actualidad. Además, recibe todas las problemáticas de otro departamento muy conflictivo como es el Cauca y es un punto clave para la producción tanto de clorhidrato de cocaína como de marihuana, esta última emergiendo como un problema adicional en el país y particularmente en el suroccidente colombiano.

Y Calima El Darién destaca como un municipio de especial interés en el Valle del Cauca, pues se ha convertido en un refugio para el crimen organizado y el narcotráfico. Por su parte, Buenaventura, uno de los puertos más importantes en Colombia después de Cartagena, ha sido configurado como un punto estratégico para el crimen organizado y las estructuras del narcotráfico en el tráfico y la comercialización de drogas hacia el exterior.

Adicionalmente, en un estudio realizado por nuestra oficina en Cali, se identificó la presencia de 182 estructuras criminales o grupos delictivos en la ciudad. 182 desde lo macro a lo micro. Estas organizaciones varían desde entidades a gran escala hasta grupos más pequeños. Entre ellas, se encuentran facciones disidentes de las FARC y el ELN, guerrillas que continúan activas en Colombia. También se detectaron grupos armados dedicados al crimen organizado, incluyendo carteles mexicanos como Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, involucrados en el tráfico de drogas en la región.

Toda una institucionalidad se enfrenta a con estas estructuras criminales. Instituciones se ven

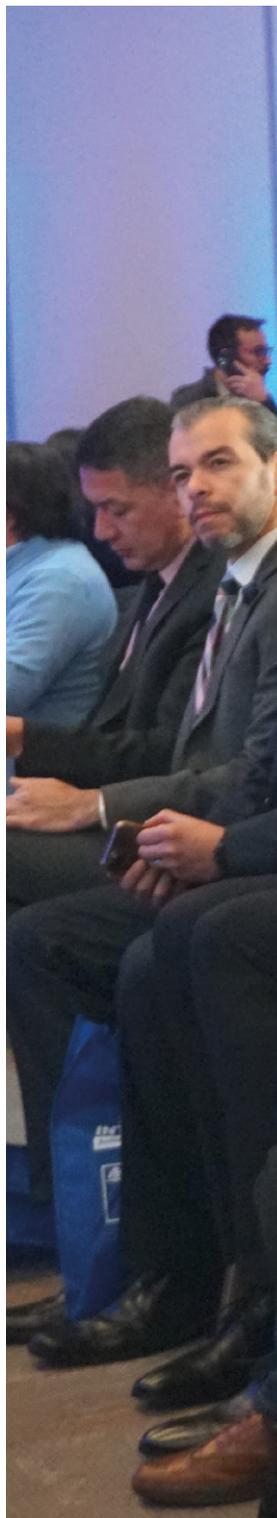
confrontadas con un sistema de coerción generado por la corrupción que se enfrentan a un sistema de coerción por corrupción, que está permeando a los actores institucionales y está permitiendo a las estructuras criminales salvar su negocio criminal, blindar su economía criminal y por supuesto, mitigar cualquier tipo de riesgos.

¿Y qué encontramos ahí? Cuatro formas de corrupción desde el punto de vista teórico: corrupción incidental, corrupción sistemática, infiltración institucional y la peor, la captación del Estado o la captura totalmente de un territorio.

Además, es crucial considerar otros factores de gran relevancia, como las condiciones socioeconómicas del territorio, ya que estas son un importante motor para el crimen organizado y alimentan las actividades del narcotráfico. Asimismo, existe una serie de deficiencias institucionales que generan brechas en la provisión de bienes y servicios a la población, resultando en altos niveles de marginalidad social. Un aspecto que no podemos perder de vista, y es la cultura de ilegalidad que existe en el departamento del Valle del Cauca, donde lamentablemente el narcotráfico y las prácticas corruptas asociadas a esta actividad ilícita han sido normalizadas. Esta situación crea el cóctel perfecto para que exista un vínculo entre corrupción y narcotráfico.

¿Con qué actores institucionales trabajamos? Con 20 instituciones clave que abarcan todos los niveles de gobierno y control en el territorio. Entre estos actores se encuentran la Policía Nacional, la Armada, el Ejército, la Fuerza Aérea, el Poder Judicial representado por la Fiscalía, el sector administrativo a través de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la agencia migratoria, las alcaldías de los municipios analizados, la Gobernación del Valle del Cauca y los órganos de control como la Procuraduría General de la Nación, encargada de disciplinar a los funcionarios públicos en Colombia.

En el diagnóstico no quisimos determinar qué entidad era más corrupta porque no íbamos tras casos de investigación puntual, sencillamente queríamos determinar posibilidades, riesgos de corrupción y encontramos que, ante estas vulnerabilidades y presión de las estructuras criminales, la institucionalidad se encuentra sometida a 107 riesgos de corrupción asociados al sistema valor del narcotráfico y a la incidencia



Nuestro enfoque no se limitaba únicamente a diagnosticar y reconocer el vínculo entre corrupción, narcotráfico e incidencia del crimen organizado en la administración pública; nuestro objetivo también era **identificar los riesgos y formular recomendaciones concretas para un plan de acción específico.**



de las estructuras criminales. Y si lo vemos por el rol institucional, claramente aquellas entidades que tienen un rol operacional son las que están más expuestas, con 42 riesgos y después las entidades de control con actividades administrativas. Pero aquí hay un elemento particular: todas las entidades de coordinación y formulación de política pública como las alcaldías y la Gobernación son las que tienen riesgos precisos de infiltración del narcotráfico.

Nuestro enfoque no se limitaba únicamente a diagnosticar y reconocer el vínculo entre corrupción, narcotráfico e incidencia del crimen organizado en la administración pública; nuestro objetivo también era identificar los riesgos y formular recomendaciones concretas para un plan de acción específico.

Es fundamental considerar que, si bien existen numerosas experiencias valiosas que pueden servir de referencia, es crucial analizarlas en su contexto local. La presencia y objetivos del crimen organizado, la capacidad institucional y la resiliencia de la población varían considerablemente de un lugar a otro. Por lo tanto, una estrategia exitosa implementada en Medellín no necesariamente será efectiva en Cali o en cualquier otro territorio, como Chile. Es esencial tener en cuenta estos elementos locales particulares al diseñar intervenciones. En nuestro trabajo, identificamos recomendaciones diferenciadas y focalizadas, adaptadas específicamente a las necesidades y desafíos del territorio en cuestión.

Para terminar, me gustaría compartir algunas conclusiones de interés que salen del estudio. En primer lugar, debemos sensibilizar permanente a los funcionarios públicos sobre la existencia de este un vínculo entre corrupción y narcotráfico, así como

entre corrupción e incidencia del crimen organizado. Resulta sorprendente que, incluso después de la realización de nuestro proyecto en Colombia, aún existan instituciones que no reconocen esta relación específica. Si no existe ese reconocimiento, las estrategias van a ser fallidas totalmente.

Segundo, hay que seguir profundizando los análisis sobre estas dinámicas correlativas entre corrupción y narcotráfico, y entre corrupción y crimen organizado. No podemos quedarnos simplemente con la toma de la fotografía del momento, hay que avanzar en todos los estudios. En tercer lugar, es fundamental fortalecer las capacidades institucionales. No basta con informar a las instituciones sobre los riesgos; es necesario brindarles apoyo en el desarrollo de controles específicos que puedan implementar. Esto implica mejorar sus capacidades en aspectos técnicos, de personal, tecnológicos y financieros. La seguridad requiere una inversión significativa de recursos económicos y financieros para ser efectiva.

El cuarto aspecto crucial es la coordinación entre las principales entidades tanto a nivel local como nacional en lo que respecta al narcotráfico y la corrupción en el territorio. En Colombia tenemos dos instancias particulares en los territorios, uno son los Consejos Seccionales de Estupefacientes, las máximas autoridades en materia de drogas y otras, son las Comisiones Regionales de Moralización, especialistas en materia de lucha contra la corrupción. Es fundamental fomentar el diálogo y la colaboración entre estas dos entidades. No podemos abordar la corrupción, el narcotráfico y el crimen organizado de forma aislada. Es necesario desarrollar estrategias conjuntas que integren estas problemáticas. Desde el



Entendemos el narcotráfico como un sistema de valor, en el cual las estructuras criminales relacionadas con esta actividad se conciben como empresas privadas enfocadas en la generación y acumulación de capital.



ámbito nacional, debemos diseñar estrategias anti-drogas que consideren específicamente los riesgos de corrupción, lo cual resulta de suma importancia.

Y finalmente y esto creo que va unido con la profundización del estudio entre corrupción y narcotráfico, y sus vínculos e incidencia al crimen organizado, debemos desarrollar técnicas, si se quiere futuristas o lo que llamamos escenarios prospectivos. Es evidente que las organizaciones criminales están siempre varios pasos por delante de nosotros. Por ello, es imperativo desarrollar escenarios prospectivos que nos permitan anticipar y responder de

manera efectiva a cualquier acción que estas estructuras puedan emprender. De esta forma, evitaremos que se adapten a los controles y estrategias que ya hemos establecido.

Con este importante estudio, que desarrollamos en Colombia, hemos fortalecido las capacidades institucionales y hemos colaborado con las principales instituciones para que reconozcan la conexión entre corrupción y narcotráfico, así como entre corrupción y crimen organizado. Con este reconocimiento y la implementación de estrategias efectivas, podremos a minar a futuro este fenómeno.

Consulte la presentación en el siguiente enlace:

<https://www.achm.cl/wp-content/uploads/2023/08/ESTRATEGIA-CORRUPCION-NARCOTRAFICO.pdf>



NARCOTRÁFICO Y CRIMEN ORGANIZADO EN CHILE: ¿QUÉ DICEN (Y QUÉ NO DICEN) LOS DATOS?

Juan Pablo Luna

Profesor Titular de la Escuela de Gobierno y del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Quiero partir de una premisa que considero fundamental, y que se relaciona directamente con el tema anterior: el narcotráfico y el crimen organizado forman parte de las economías ilegales. Para ilustrar esta idea, podemos imaginar un iceberg invertido, donde la parte sumergida representa las economías ilegales. Esas economías ilegales están montadas y están integradas con economías legales. Es decir, no tiene sentido obtener beneficios en la economía ilegal si no se integran con la economía legal. Esta integración, a menudo denominada “zona gris” por algunos, la llamamos política criminal o “*criminal politics*”, término que suena más apropiado en inglés que en su traducción literal.

Esta zona gris se encuentra articulada por la interacción entre agentes estatales, instituciones pública, políticos y operadores del crimen organizado. Esto también implica, de manera inevitable, relacionar a los actores de la economía legal, tanto empresas nacionales como internacionales, con este triángulo de política criminal. Todo este complejo entramado, que podemos identificar a nivel local en nuestros respectivos países, está también inmerso en una geopolítica internacional y en una economía política global relacionada con actividades ilegales.

Si uno mira el tamaño del mercado interno de consumo, la serie de cadenas productivas y la complejidad productiva y territorial que tienen ambos





El mejor crimen organizado no se ve públicamente.
Cuando nosotros vemos violencia, en general lo que estamos viendo es una situación donde los pactos de protección, porque no hay crimen organizado sin corrupción, esos pactos de corrupción empiezan a tensionarse y a romperse.



países, uno pensaría que Argentina debiera tener más crimen organizado que Uruguay y mi impresión es que sí lo tiene, aunque en Uruguay han aumentado significativamente cierto tipo de actividades, ¿pero qué es lo que ha pasado en Uruguay? Hay una disputa territorial en ciertas zonas de Montevideo, en ciertas zonas del interior, en el norte del país donde están operando bandas brasileras, que ha generado el quiebre de pactos de cooperación entre agentes del Estado, política y operadores del crimen. Rompe esos pactos de protección y genera una irrupción de la violencia. A excepción de lo ocurrido en Santa Fe y Rosario, Argentina, donde también se rompieron esos pactos a partir de 2017, generando una espiral de violencia dramática, en el resto de Argentina las fuerzas policiales y políticas logran controlar y regular las actividades del crimen organizado, lo que ha resultado en una disminución de la violencia.

Eso no hace que haya menos crimen organizado. El mejor crimen organizado no se ve públicamente. Cuando nosotros vemos violencia, en general lo que estamos viendo es una situación donde los pactos de protección, porque no hay crimen organizado sin corrupción, esos pactos de corrupción empiezan a tensionarse y empiezan a romperse. Y eso puede pasar porque cambia la estrategia del Estado, porque entran actores nuevos al territorio y empiezan a disputarlo con los actores que estaban asentados y que tenían un pacto de protección establecido.

También podemos pensar en qué medida hay más actividad en Chile hoy de la que había antes, en términos de crimen organizado o si lo que está pasando es que se están rompiendo esos pactos de protección, o hay disrupciones fuertes en términos de la estructura del crimen organizado.

En la actualidad, se está implementando en el país una estrategia de priorización en ciertas municipalidades con altos índices de homicidios. Sin embargo, es importante considerar el riesgo de un efecto globo local. Es decir, cuando el Estado intensifica sus acciones en determinadas áreas, las bandas criminales tienden a desplazarse de manera más rápida que la respuesta estatal. Este fenómeno no solo se observa a nivel internacional, sino también a nivel local en nuestras comunidades, a una escala más micro.



Hemos construido un mapa que muestra una comparación de distintos tipos de crímenes, como drogas, armas y crímenes contra la integridad personal, durante el mismo período. En él se observa que gran parte de la actividad delictiva se concentra en el Centro, donde se registran más homicidios que en 2013, cuando el patrón era más descentralizado. Sin embargo, surgen varias preguntas para las cuales no tenemos datos ni información disponible, lo cual representa uno de los desafíos clave que tiene el Estado chileno al momento de desarrollar una estrategia. ¿Dónde se persigue el narcotráfico en Chile? ¿Dónde pensamos que está el narcotráfico?

En el mapa, desarrollado por el geógrafo Juan Correa, se puede ver que las zonas más oscuras indican una mayor concentración de procedimientos realizados en virtud de la Ley 20 000, la cual aborda el tema del narcotráfico. Todos los procedimientos de droga se producen en la periferia de Santiago, no hay crimen organizado en Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea. Según la información, estas zonas no son escenario de consumo ni venta de drogas, ni de generación de ingresos ilícitos. Es decir, el fenómeno del narcotráfico se vincula principalmente con las comunidades más desfavorecidas, es un problema de los pobres y las áreas periféricas de la ciudad.

En 2017 hicimos una serie de mapeos participativos en una zona de un municipio del sur de Santiago donde nos juntamos con varios grupos de vecinos para entender cómo funcionaba el barrio. De nuevo hicimos un mapa en el que le pusimos color rojo a los puntos donde se encuentran las zonas en las que los vecinos dicen que hay mucho tráfico de drogas,

donde están los perros, donde están los monos y que básicamente son bocas de venta de drogas. Utilizamos el verde para identificar los polígonos donde la gente nos decía, “ahí nos da miedo pasar porque hay balaceras, tiroteos, las bandas están peleando, hay disputa territorial, violencia”. Y en rosado marcamos las zonas que, aunque son colindantes con sectores de violencia, la gente reconocía como áreas de la comuna donde se sentían seguros, donde iban a comprar. Zonas donde hay muchas botillerías y sabemos que las botillerías son una estructura local que sirve para el lavado de dinero.

Pensando en corrupción, ¿quiénes dan las patentes de alcoholes en Chile? Los municipios. Las botillerías son una estructura fuerte de lavado a nivel local, al igual que muchas veces el diezmo, por ejemplo, en este tipo de sectores.

Este trabajo se terminó en octubre o noviembre de 2017 y en marzo de 2018, 9 de 10 carabineros que trabajan en esa comisaría, cayeron por vínculos con el narcotráfico. Y aunque nuestras policías son y se ven comparativamente mejor que otras en América Latina, no significa que estén libres de corrupción.

Otro problema crucial en Chile, en términos de la lucha contra el narcotráfico, es la fragmentación institucional de las policías. En nuestro trabajo de campo, a menudo detectamos situaciones de colisión y competencia entre las distintas brigadas policiales que operan en el mismo territorio, con una coordinación deficiente, o incluso inexistente, con las fiscalías que manejan información diversa y no cuentan con una estrategia unificada. Esta fragmentación crea mayores incentivos y un espacio aún más propicio para la corrupción institucional.

A continuación, comparto algunos testimonios recopilados en nuestro trabajo de campo denominado “Abuelitas Narco”, que se refiere a mujeres de entre 40 y 45 años cuyas hijas se encuentran encarceladas. Gran parte del narcotráfico a nivel territorial hoy está dominado por mujeres. Uno de los testimonios proviene de una de estas abuelitas, quien relata que siempre allanan al más chico, nunca llaman al tipo al que ella le compro la droga a la vuelta de la esquina. Ella es una minorista, muy pequeña, que completa su jubilación de esta manera, para poder sostener a sus nietos porque su hija está en prisión. Estas son las personas que actualmente están siendo reprimidas en Chile en relación con el narcotráfico. Esta situación evidencia que existen ciertas actividades relacionadas con el narcotráfico que están siendo perseguidas, mientras que otras cuentan con la protección política y policial en nuestro país, aspecto que debemos reconocer para comprender el alcance del problema que enfrentamos. Este caso, aunque emblemático, es solo uno de muchos, ya que existen numerosos ejemplos de autoridades locales que colaboran con estas redes, no solo en el ámbito del narcotráfico, sino también en otros tipos de crimen organizado.

Constantemente estoy solicitando datos a través de Transparencia, pero lamentablemente siempre me los niegan. Es crucial contar con información sobre la cantidad de ex carabineros y ex PDI que son dados de baja debido a su vinculación con el crimen organizado. Si observamos las noticias, veremos que muchos de los implicados son identificados como ex miembros de Carabineros, ex PDI, ex alcaldes, entre otros. El problema es que el ex

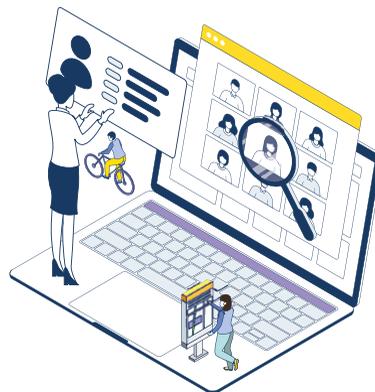
es ayer, hasta ayer eran miembros de las fuerzas, pero los dan de baja y posteriormente se informa sobre su participación en actividades ilícitas. Esta situación es sumamente preocupante.

Si pensamos que la solución radica únicamente en fortalecer el brazo represivo del Estado, en realidad estaríamos financiando indirectamente a estas redes delictivas. Les invito a investigar noticias sobre bandas de narcotráfico y analizar con quiénes están asociadas. Es importante destacar que existen numerosas autoridades locales y policías que desempeñan su labor de manera íntegra. Sin embargo, la distinción entre lo legal y lo ilegal, que nosotros solemos hacer como individuos que valoran la legalidad, no siempre es clara en la realidad y en el terreno.

Me resulta muy interesante reflexionar sobre este tema, el cual surge del trabajo de un estudiante de doctorado que está finalizando su tesis. Él se enfoca en zonas populares, específicamente en sectores habitacionales de dos Municipalidades, El Bosque y Melipilla. Su investigación busca comprender por qué, en un mismo barrio, a menudo separado por una calle, las bandas territoriales relacionadas con el narcotráfico establecen dinámicas sociales distintas en términos de cómo ejercen el control sobre el territorio y cómo interactúan con las autoridades locales y la policía, entre otros aspectos.

Lo que ha descubierto hasta el momento es una interesante y sistemática diferencia en diversos barrios, particularmente entre las entre villas de blogs que son proyectos habitacionales, principalmente de las décadas de los 80 y 90, y las tomas históricas. La evidencia sugiere que en esta tomas históricas donde el narcotraficante es nieto de quienes se

Hemos construido un mapa que muestra una comparación de distintos tipos de crímenes, como drogas, armas y crímenes contra la integridad personal, durante el mismo periodo. En él se observa que gran parte de la actividad delictiva se concentra en el Centro de Santiago.





tomaron el terreno, junto con otros miembros de la comunidad, tienen una mayor capacidad para coordinarse, obtener concesiones y regular la violencia a nivel local en comparación con aquellas que residen en áreas donde la población llegó de manera más reciente, careciendo de una estructura social previa y donde por tanto no hay capacidad de hablar con las bandas de crimen organizado. En estos últimos casos, la falta de una historia de vida conjunta y comunitaria dificulta la comunicación con las bandas de crimen organizado.

Otro aspecto destacado es una paradoja: en las zonas donde la población local cuenta con más recursos para regular la actividad del crimen organizado, también resulta más complicado perseguirlo, ya que los pactos de silencio son más firmes y la lealtad en esos territorios es mayor. Por otro lado, las villas y las poblaciones con una llegada más reciente de habitantes suelen ser más violentas y presentan mayores dificultades para la coordinación.

Les decía que es un error pensar que el Estado no está, lo que tenemos es una política pública, un liderazgo político nacional que vive con un síndrome que yo denomino: “El síndrome Transantiago”. ¿Qué significa esto? Que imaginan la ciudad desde el Ministerio de Transporte, desde la oficina y allí diseñan un sistema de transporte saltándose una cantidad de recorridos informales que estaban en terreno y que las autoridades locales sí conocen, pero que el Ministerio de Transporte desconoce, así

que deja a mucha gente lejos del transporte público, cuando hace la implementación del sistema.

Es similar a la situación que llevó a la renuncia del ministro Jaime Mañalich, cuando admitió no estar al tanto del hacinamiento que se experimenta en estos sectores. También se asemeja a algunos testimonios de la comunidad acerca de las cajas de alimentos proporcionadas por organizaciones de crimen organizado durante la pandemia. Estas cajas, que eran mejor valoradas en comparación con las provistas por el gobierno, no solo contenían fideos y arroz, sino que también incluían proteínas como pescado, pollo y carne. Además, estaban más dirigidas y focalizadas, pues se conocía a quiénes debían ser entregadas y quiénes las necesitaban con mayor urgencia.

Hoy lo que nosotros encontramos, y esto es nuevo, es algo que viene ocurriendo en los últimos cinco o seis años, cuando hablamos con jóvenes empieza a aparecer algo que aparecía en su momento en México o en otros países con fuerte inserción del crimen organizado, que es esencialmente: ¿para qué voy a estudiar? si voy a tener una vida corta prefiero vivir 20 años y que me apaguen la luz, en algún momento me van a pagar la luz. Supongo que esa expresión que me apaguen la luz, que me apaguen la tele, seguro la han escuchado. Bueno, ellos dicen voy a tener el mejor auto, voy a tener las mejores minas y no me voy a morir trabajando como mi abuelo o mi padre que tienen 70 años y tiene una vida de porquería. Cuando nosotros estamos hoy discutiendo el tema de deserción escolar y estamos pensando en la política educativa, no podemos estar pensando incentivos para la reinserción escolar sin tener esto en cuenta y sin pelear por los jóvenes y pelear por los niños.

Para terminar: ¿Cómo no se persigue el narcotráfico en Chile? No se persiguen las redes de tráfico en la élite, en esos sectores donde no hay nada en términos de procedimientos en la Ley 20 000. Acá se vende droga por WhatsApp, es un mercado descentralizado, cooperativo. Este es un trabajo que estamos haciendo con otra serie de estudiantes, les llamamos: “El campo de los narcos zorriones”.

“Los zorriones” implicados en este fenómeno suelen ser estudiantes de economía, cursando estudios en las mejores universidades. No solo venden en

prestigiosos colegios y universidades, sino que también preparan productos en sus hogares, a menudo adquiriendo insumos de productores locales. Con la pandemia se rompe el vínculo entre las redes poblacionales, antes iban a la población a comprar productos pero hoy lo consiguen de quienes están plantando en las quebradas, quienes están plantando en sus casas, quienes proveen ketamina o morfina, y están innovando en términos de también en la producción de lo que denominan, “Drogas de autor”, innovando en este ámbito.

No tenemos idea cómo funciona esta gente y es importante porque el dinero que ellos están generando, que es mucho dinero, se inyecta luego en empresas legales, se inyecta en la política.

Es sumamente importante comprender que en Chile contamos con una Ley de financiamiento de campañas políticas que surgió como respuesta a los escándalos de 2015. Esta normativa impuso muchas restricciones al financiamiento de empresas a la política. Los casos de corrupción también han llevado a una postura más cautelosa por parte de los empresarios, quienes ahora tienden a evitar involucrarse en el financiamiento de actividades políticas. A pesar de esto, el costo de las campañas políticas sigue siendo elevado, incluso mayor que en el pasado. Surge entonces la pregunta: ¿Quién está financiando estas campañas y de dónde provienen los recursos económicos necesarios? ¿De dónde salen esas lucas?

La ley de financiamiento de los partidos y la Ley de supervisión de gastos en campaña no dice nada respecto a los aportes ilegales. Tenemos una economía ilegal, boyante y no solo en las poblaciones, y no solo

en torno al narcotráfico. Fíjense en el último testimonio, donde un par de cabros son detenidos con droga. Llevaban 20 gramos en la mochila, divididos en bolsas de 1 gramo para su venta. Tenían una balanza, tenían plata y relatan su experiencia en la comisaría. Básicamente los tratan mal, les roban la droga, les sacan el dinero hasta que llega la mamá, cuica y todavía atractiva. Cuenta el cabro que cuando llega, los pacos se amilanan y los dejan salir caminando de la comisaría sin mayores consecuencias.

La narco abuelita con eso se va a presa unos cuantos años.

Recién se hablaba de las distintas actividades y de la cadena valor del narcotráfico. Nosotros argumentamos con mi colega que básicamente hay cuatro actividades: el micro tráfico, el macro tráfico, la producción y el lavado, asociado a esas actividades y muchas veces integrado vertical y horizontalmente, hay un cartel y una caracterización de cómo operan estas distintas actividades.

En Chile hay un desacople entre actividades que tienen que ver con el macro tráfico y las actividades del micro tráfico. El lavado en las poblaciones funciona de una manera, mientras que el lavado asociado al macro tráfico o al micro tráfico en sectores altos, funciona de otra.

Y creo que nos hemos comprado esta idea de que están llegando grandes carteles a Chile. La tendencia ha sido en los últimos años que los grandes carteles se han ido fragmentando y lo que tenemos hoy es una estructura bien diversa, que explota distintos mercados de valor, distintas interfaces con el Estado



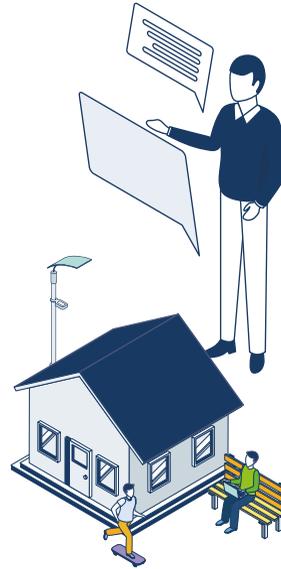
y que no es tan sencilla de detectar como pensar en que llegaron Los de Sinaloa o el Tren de Aragua.

En países como Paraguay, Chile, Uruguay y Perú, observamos una marcada fragmentación en los mercados, con notables interfaces de diversa índole. Por ejemplo, Melipilla en la Región Metropolitana de Chile, destaca por su importancia estratégica al conectar el puerto de San Antonio, punto de salida y llegada de grandes cargamentos, con áreas de almacenamiento y distribución en la región. Esta interconexión demuestra un nivel de integración significativo en la zona.

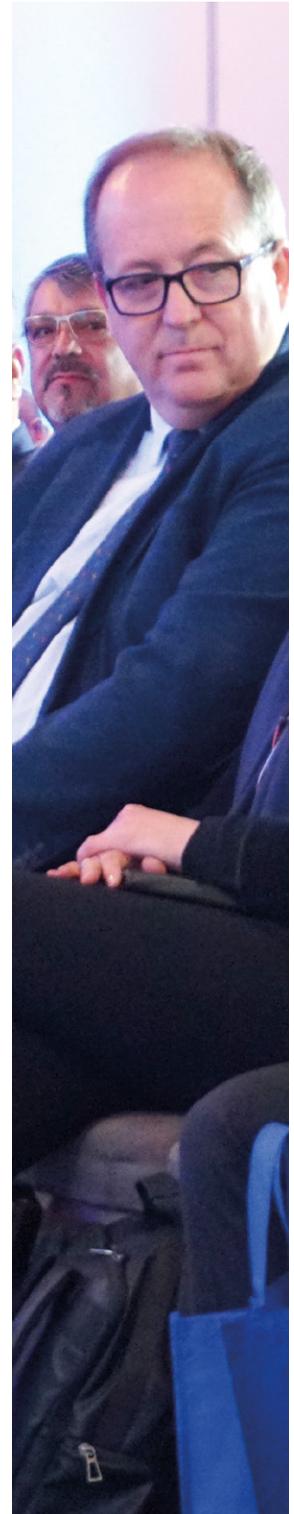
En el caso de los narcotraficantes, de los “narcos zorreros”, son tipos que no compiten por el territorio, cooperan entre sí, se pasan mercaderías, datos, recetas, en fin, es un mercado cooperativo. Son todos amigos y tampoco tiene sentido pensar en un tipo de estructura en particular. Hay otra asociación que se da en el territorio chileno entre el robo de autos y el narcotráfico, y eso tiene una dinámica en el norte del país, otra en el sur y otra en la Región Metropolitana.

Para terminar, solo como provocación, les pido que empecemos a pensar en el narcotráfico y en estas cadenas de valor como actividades que involucren otros lugares más allá de las zonas pobres de nuestras ciudades, de los puertos o de las caletas de pescadores. Pensemos en el sistema financiero, en las empresas legales. Existe un total de 3.000 empresas que manejan productos químicos restringidos asociados a la industria minera en Chile. Muchos de estos productos tienen la capacidad de ser utilizados en la elaboración de diversas drogas ilícitas en el país. En el Estado chileno, solo dos personas son responsables de supervisar este extenso inventario, lo que refleja una clara falta de recursos para abordar esta situación. Además, es crucial analizar la participación de veterinarios, hospitales y consultorios en este contexto. Asimismo, se debe reflexionar sobre el mercado de medicamentos que se observa con frecuencia en las ferias de Santiago. ¿A quién se le pierden esos remedios? ¿Cuál es el origen de estos productos y quiénes operan en esta red de distribución de medicamentos?

Y las áreas rurales, que no se limitan únicamente a la Araucanía, también se ven afectadas por la presencia del narcotráfico. A menudo se destaca la



¿Cómo no se persigue el narcotráfico en Chile? No se persiguen las redes de tráfico en la élite, en esos sectores donde no hay nada en términos de procedimientos en la Ley 20 000. Acá se vende droga por WhatsApp, es un mercado descentralizado, cooperativo. Este es un trabajo que estamos haciendo con otra serie de estudiantes, les llamamos: “El campo de los narcos zorreros”.



La estrategia de mano dura contra el crimen genera un círculo vicioso de violencia y corrupción que **agrava aún más un problema** que, si bien en Chile es brutal, aún no ha alcanzado niveles de organización criminal tan complejos como en las cárceles de otros países como Brasil o Paraguay.



problemática en la Araucanía, pero es importante reconocer que muchas zonas rurales están infiltradas por esta actividad ilícita. Para concluir, me gustaría invitarles a reflexionar sobre la necesidad de considerar otros enfoques, más allá de la mano dura, para abordar esta compleja realidad.

El investigador Benjamín Lessing, al analizar los casos de Brasil, México y Colombia, señala que cada vez que un Estado implementa una política de mano dura contra el narcotráfico, pasan dos cosas: aumenta la violencia y aumenta la corrupción. Porque al endurecer su postura, los agentes

estatales que se oponen a la política oficial pueden verse tentados a aceptar sobornos, a cobrar coimas más caras y atractivas para colaborar con el crimen organizado. La estrategia de mano dura contra el crimen genera un círculo vicioso de violencia y corrupción que agrava aún más un problema que, si bien en Chile es brutal, aún no ha alcanzado niveles de organización criminal tan complejos como en las cárceles de otros países como Brasil o Paraguay. Por lo tanto, es crucial estar alerta ante el riesgo de una posible articulación de importantes actores del crimen organizado en las cárceles chilenas.

Consulte la presentación en el siguiente enlace

<https://www.achm.cl/wp-content/uploads/2023/08/NARCOTRAFICO-Y-CRIMEN-ORGANIZADO.pdf>



TECNOLOGÍA, COLABORACIÓN Y PREVENCIÓN: HERRAMIENTAS PARA ENFRENTAR EL CRIMEN ORGANIZADO DESDE LOS MUNICIPIOS. EL CASO DE PEÑALOLÉN

Carolina Leitao Álvarez-Salamanca

Alcaldesa de Peñalolén y Presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM)

Quiero hacer una reflexión sobre el tema del crimen organizado y contribuir con algunas ideas de gestión vinculadas a esta materia.

Es innegable que la presencia del crimen organizado en nuestras comunas y en todo el país impacta directamente en nuestros vecinos, en las relaciones humanas y, por supuesto, en su calidad de vida. Por lo tanto, abordar el tema del crimen organizado debe ser una prioridad en nuestra gestión de la seguridad.

Si bien nuestro mandato legal nos asigna un rol preventivo en seguridad, esto no significa que debamos ser meros espectadores de las acciones de las fuerzas policiales y fiscales. Somos protagonistas y tenemos que actuar. Debemos asumir un rol activo y comprometido en la lucha contra este flagelo, aprovechando nuestras capacidades y recursos, tanto presupuestarios como técnicos, desde el punto de vista del rol que pueden cumplir nuestros funcionarios y funcionarias, y considerando la desigualdad territorial existente.

Ante la pregunta de cómo abordar esta problemática, ¿cuáles son las claves?, propongo un enfoque basado en el diálogo y la colaboración. Es fundamental fortalecer nuestras instituciones con herra-



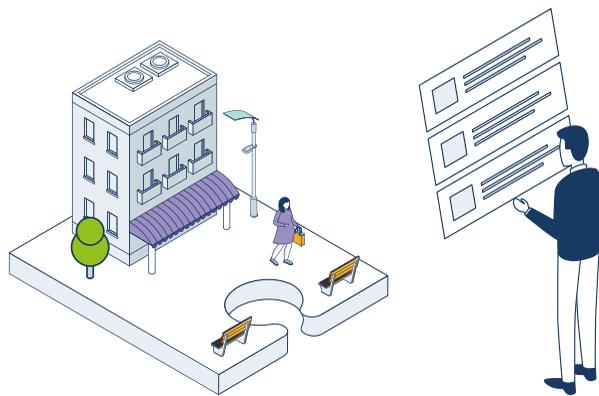
mientas que apoyen directa o indirectamente este objetivo, a través de la capacitación, el intercambio de información y el fortalecimiento institucional. Esa es la clave y es una tarea, un desafío que compete a todos los municipios y a todas las instituciones locales, no solo a los alcaldes. El liderazgo de los alcaldes es crucial para lograr este fortalecimiento.

Esto no es una competencia, es una colaboración. Colaboración que debe guiar nuestra acción, y por lo mismo, es necesario trabajar de manera conjunta y coordinada entre el municipio y las distintas instituciones, reconociendo nuestras debilidades y apoyándonos mutuamente. ¿Cómo hacemos un trabajo colaborativo? en vez de hablar de competencia, porque hoy comunicacionalmente se presta mucho para eso, para responsabilizar al otro. Se comete un delito en nuestra comuna, sale el alcalde, le echa la culpa a los carabineros, a la Fiscalía, sale otro fiscal, etcétera, no podemos echarles la culpa entre todos y estar toda la mañana en un matinal culpándonos. Evitemos el efectismo en nuestras acciones y busquemos soluciones efectivas y sostenibles a largo plazo. Asimismo, es fundamental perseguir de forma inteligente el delito, utilizando tecnología y fortaleciendo el capital social para generar confianza en las instituciones. Desarrollar políticas y estrategias a largo plazo, que trasciendan los tiempos políticos, es crucial para lograr resultados duraderos en la lucha contra el crimen organizado.

Una de las problemáticas actuales es el enfoque en soluciones efectistas. A menudo, se valora más una solución llamativa que puede tener éxito en programas de televisión matutinos y encuestas, pero que en realidad aporta poco en términos concretos de acción efectiva. En este sentido, es importante reflexionar sobre cómo fenómenos populistas y efectistas, como el caso del presidente Bukele en El Salvador, pueden tener repercusiones negativas en aspectos fundamentales como las libertades individuales y el respeto a los derechos humanos. ¿Cómo podemos promover una colaboración verdadera y efectiva ante esta situación?

Otro elemento fundamental es proponerse la meta de la persecución inteligente del delito, no podemos estar atrapando con «matamoscas a un oso». Tenemos que hacer persecución inteligente, sobre todo cuando hay pocos recursos. Y algo fundamen-

Debemos asumir un rol activo y comprometido en la lucha contra este flagelo, aprovechando nuestras capacidades y recursos, tanto presupuestarios como técnicos, desde el punto de vista del rol que pueden cumplir nuestros funcionarios y funcionarias, y considerando la desigualdad territorial existente.



tal para lo que sí tenemos todas las herramientas es el fortalecimiento del capital social para fomentar la confianza en las instituciones. Desde el ámbito local, contamos con una herramienta poderosa para lograrlo: la promoción de la denuncia anónima a través de canales adecuados. Cuando la población pierde la confianza en las instituciones, tiende a abstenerse de denunciar por falta de fe en que se tomarán medidas. Por lo tanto, al fortalecer el capital social y trabajar en estrecha colaboración con la comunidad, podemos cultivar la confianza en las instituciones y fomentar un ambiente propicio para la denuncia y la colaboración ciudadana.

También me parece importante desarrollar políticas y estrategias que superen los tiempos políticos. Aunque es fácil decirlo para alguien que no busca la reelección, en mi caso, tras haber cumplido tres periodos, puedo constatar que muchas decisiones tomadas en el pasado están dando frutos en la actualidad.

La seguridad es un tema en el que los plazos políticos no se alinean con la realidad de los acontecimientos ni con nuestras prioridades. Mientras que

en otras áreas es común que los logros de administraciones anteriores sean celebrados por quienes los continúan, en seguridad la situación es distinta. Es necesario reconocer que en este ámbito los desafíos persisten y la responsabilidad de mejorar las condiciones de seguridad es compartida. ¿O cuántos de ustedes no cortaron cinta de algo que les dejaron de herencia y lo más bien que lo hicimos?. Todos lo hacemos.

Mi gestión como hoy de Santiago se basa en la continuidad de un trabajo iniciado previamente y fortalecido a lo largo del tiempo. Aunque hemos introducido nuevos enfoques y desafíos, es fundamental reconocer la labor previa y construir sobre esa base para lograr avances significativos. Y espero que quien me siga haga lo mismo y mantenga. La generosidad, la responsabilidad y la ética política son pilares fundamentales en este proceso de construcción y evolución.

Tratar entonces de construir políticas y estrategias que trasciendan los periodos electorales, de modo que puedan ser continuadas con convicción y con la certeza de que están fundamentadas en bases sólidas y seguirán generando resultados a largo plazo.

En nuestro caso, un pilar fundamental que ha guiado nuestra gestión y la implementación de iniciativas exitosas se centra en poner énfasis en la infancia, la adolescencia y las mujeres como ejes fundamentales en la acción de seguridad. En Peñalolén, se enfoca en la Seguridad Humana, dentro de la cual se encuentra la unidad de Prevención Situacional y Comunitaria. Hubo un debate sobre si esta unidad debía ser parte de la seguridad, pero en la práctica queríamos resaltar que la seguridad no se

limita a la labor policial o al uso de cámaras, sino que también implica trabajar con las personas para mejorar su calidad de vida.

Quiero compartir con ustedes ideas concretas que hemos desarrollado en colaboración con otros y que hemos aprendido de experiencias nacionales e internacionales. A lo largo de los años, hemos establecido una política que se ha enriquecido con el intercambio de conocimientos. Por ejemplo, contamos con las “Mesas Jurídico-Policiales”, las cuales serán reconocidas en la nueva ley de Seguridad que actualmente se debate en el Parlamento en relación a las capacidades municipales. Estas mesas son instancias fundamentales de trabajo y colaboración para poder enfrentar el crimen organizado. Gracias a estas mesas, pudimos identificar los principales desafíos para abordar el tema de los fuegos artificiales, que probablemente muchos de los que están acá lo enfrentan como un fenómeno que se relaciona directamente con lo delictual. Anteriormente, no existían herramientas para abordar este asunto, pero gracias a la persistencia de varios alcaldes, que insistimos e insistimos, logramos que se considerara un delito. Esto no implica encarcelar a las personas, sino destacar la gravedad de manipular estos artefactos, que están vinculados al crimen organizado. Esta medida ha permitido realizar importantes incautaciones. No digo que los problemas hayan disminuido significativamente, pero ahora es posible denunciar, decomisar y llevar a cabo operativos para abordar este tema. Además, informamos a los vecinos que si denuncian la ubicación de los fuegos artificiales, podemos iniciar una investigación en colaboración con la Fiscalía.





Otro ejemplo es el del “Observatorio de Seguridad”. En Peñalolén creamos hace años un Observatorio que nos han permitido trabajar colaborativamente, porque muchas veces los fenómenos no tienen que ver con la comuna, esto lo discutimos mucho a propósito del “Plan Calle Sin Violencia”. El delito, sobre todo en las grandes urbes, no se limita a una sola comuna, sino que se traslada y se conecta entre sí. Las familias se relacionan, los clanes delictivos se vinculan, cometen delitos en un lugar y residen en otro, guardando sus pertenencias en diferentes comunas. Por lo tanto, todo está interconectado, y el trabajo colaborativo de los observatorios comunales o de las oficinas comunales ha permitido abordar esta compleja dinámica.

Es crucial no subestimar el papel de la tecnología en la seguridad ciudadana, como las cámaras de vigilancia y los lectores de patentes. Les comparto un dato relevante: en muchos municipios, incluyendo el nuestro, hemos establecido convenios con compañías aseguradoras cuyo objetivo es recuperar vehículos robados. Nuestro interés es brindar mayor seguridad a los vecinos, por lo que aprovechamos este convenio. A través de la Asociación Chilena de Municipalidades, recibimos dispositivos para identificar vehículos robados, lo que nos permite realizar las denuncias correspondientes a la policía y a la Fiscalía. Este convenio resulta beneficioso. Es un buen convenio y no tiene grandes implicancias ni responsabilidades para nosotros desde el punto de vista financiero, en realidad, son mínimas.

En temas de infraestructura, específicamente en obras de iluminación, hemos discutido la importancia de incorporar una perspectiva de género en estos proyectos, práctica que estamos implementando en nuestra comuna y en otros lugares. Al otorgar valor a la infraestructura, como en la recuperación de canchas y multi canchas, también estamos enfocados en revitalizar los barrios para involucrar a nuestros niños, jóvenes y a la comunidad en general.

En el ámbito de seguridad urbana, desde la Asociación estamos colaborando con la Subsecretaría de Prevención del Delito en los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU). Y aquí de nuevo otro aviso económico. Este esfuerzo busca apoyar a los municipios con mayores dificultades y menos capacidad técnica en la presentación de proyectos de inversión y seguridad. Nuestro equipo de asistencia técnica ya está trabajando en la elaboración de proyectos de seguridad, en conjunto con la Subsecretaría.

Otro aspecto crucial es el enfoque psicosocial, como las alertas tempranas y el sistema de alerta temprana de deserción escolar. Nosotros, hoy día trabajamos no solo con nuestros colegios municipales, también con colegios particulares subvencionados, ya que todos los niños y niñas de la comuna merecen atención y apoyo. Es fundamental ampliar nuestra labor más allá de nuestras fronteras para atender a todos los niños que forman parte de nuestra comunidad, ya sea en los servicios de salud, en las instalaciones deportivas o en el entorno barrial.

También, pensando en fortalecer el vínculo entre la mujer y la infancia, hemos implementado un Plan de crianza como parte de nuestros esfuerzos. Reconocemos que muchas de las herramientas necesarias para la crianza no vienen con un manual, por lo que nos enfocamos en promover prácticas de crianza positiva. Entendemos que una parentalidad más sólida y positiva es fundamental, ya que está ampliamente comprobado que muchos de los problemas que enfrentan los niños y jóvenes, incluidos aquellos involucrados en delitos, están relacionados con la negligencia parental, la deserción escolar, el consumo de sustancias, el abuso y la violencia. Es en estos aspectos donde podemos intervenir de manera efectiva.

En el tema institucional, nosotros tampoco estamos exentos de responsabilidad y hemos enfrenta-



En el ámbito de seguridad urbana, desde la Asociación estamos colaborando con la Subsecretaría de Prevención del Delito en los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU). Y aquí de nuevo otro aviso económico. Este esfuerzo busca apoyar a los municipios con mayores dificultades y menos capacidad técnica en la presentación de proyectos de inversión y seguridad. Nuestro equipo de asistencia técnica ya está trabajando en la elaboración de proyectos de seguridad, en conjunto con la Subsecretaría.



do casos complejos de corrupción. Es fundamental que implementemos herramientas para abordar esta problemática, para eso tenemos nuestras “Escuelas de Temporadas” donde fortalecemos, durante todo el año, los principios de gobierno abierto para fortalecer la transparencia, la participación y la integridad en nuestros municipios. Existen buenas prácticas en este sentido que debemos integrar en nuestro trabajo diario.

Además, es crucial capacitar a nuestros funcionarios y promover la adopción de códigos de ética municipales en colaboración con la Contraloría. También es importante que las distintas municipalidades firmemos el convenio con la Fiscalía Anticorrupción para reportar cualquier actividad sospechosa. En las direcciones de finanzas, donde se emiten las patentes, es esencial estar alerta ante negocios inusualmente exitosos y tomar medidas para investigar su origen y propietario.

No hay que mirar para el lado si está revolucionado el barrio y la comuna. Estos son aspectos que también debemos integrar en nuestras prácticas institucionales.

Por último, quisiera invitarlos a hacerse cargo de lo que nos toca y enfocarnos en lo que nos corresponde. En lugar de señalar lo que otros no han hecho, es importante reconocer que los problemas que enfrentamos son complejos y tienen múltiples causas y factores. No debemos simplificar estas cuestiones. Es fácil criticar en los medios y culpar a los Tribunales, la Fiscalía o la falta de presencia policial. La solución, por supuesto no nace desde el facilismo del Twitter o de la gente que escribe acostada en la cama, tampoco de las frases fáciles, de la tolerancia cero, la mano dura o de se le acabó la fiesta. Sabemos que la verdadera solución no radica en la cantidad de policías, sino en invertir en nuestra gente, en la comunidad, en el tiempo libre y en otros aspectos que ya hemos discutido.

Mi invitación es a hacer nuestro trabajo correctamente, a ser responsables y a mantener un enfoque de derechos humanos, especialmente pensando en que nuestra prioridad deben ser los niños, niñas y jóvenes de nuestro país. Estoy convencida de que esa es la mejor inversión y la tarea que debemos impulsar.

POLÍTICA INTEGRAL

DE **SEGURIDAD PÚBLICA EN CHILE**

L A M I R A D A L O C A L

CAPÍTULO 5

PÁGINA 83



Abordando la complejidad de la seguridad: el rol de los municipios y su perspectiva integral.

Claudio Rodríguez Díaz

Jefe de División de Gestión Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



Políticas basadas en evidencia. La importancia de la sistematización y la evaluación en seguridad.

Daniel Johnson Rodríguez

Director Ejecutivo de Fundación Paz Ciudadana.



Recuperando espacios y generando seguridad comunitaria: experiencias desde el Municipio de Santiago.

Irací Hassler Jacob

Alcaldesa de Santiago.

ABORDANDO LA COMPLEJIDAD DE LA SEGURIDAD: EL ROL DE LOS MUNICIPIOS Y SU PERSPECTIVA INTEGRAL

Claudio Rodríguez Díaz

Jefe de División de Gestión Territorial de la Subsecretaría
de Prevención del Delito

Para comenzar, me gustaría destacar que en la actualidad, el tema de la seguridad ha ocupado un lugar central en la discusión pública y política. La reciente Encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP) también ha confirmado esta tendencia, situándola en un marco de mayor complejidad. Se observa un cierto cambio hacia posturas más autoritarias y punitivas, en contraposición a la valorización de otras formas, incluso poniéndolas en tensión con las libertades públicas. Por ejemplo, un dato preocupante reveló que el 50 % de los encuestados estaban de acuerdo en sacrificar las libertades públicas a favor de medidas que promovieran la seguridad.

Estamos frente a un contexto de alta complejidad en lo social, político y cultural, que desafía las perspectivas integrales, tanto en lo técnico como en lo político. Es crucial buscar equilibrios que permitan soluciones no solo inmediatas, sino también efectivas a mediano y largo plazo. En este sentido, el papel de los espacios locales y el rol del municipalismo en abordar temas de seguridad cobra relevancia. La experiencia internacional y la evidencia demuestran que las soluciones más duraderas son aquellas que se enfocan en abordar las causas subyacentes en



lugar de solo tratar las consecuencias o los síntomas. Es fundamental adoptar perspectivas integrales que aborden el problema de la convivencia social, humana y vecinal.

Decía que la discusión en buena parte se ha centrado en materia de seguridad y me gustaría dar brevemente un contexto sobre lo que ha estado haciendo el Gobierno, convocado con un sentido de Estado, para abordar este tema desde distintos niveles.

Primero, a través de un sólido fortalecimiento institucional y una agenda legislativa activa, se han impulsado importantes iniciativas en el ámbito de la seguridad. Destaca la discusión y el proyecto de Ley para la creación del nuevo Ministerio de Seguridad Pública, así como el significativo aumento presupuestario en nuestra área de competencia como Subsecretaría. Por ejemplo, para el presupuesto del año 2023, se asignó un incremento del 65 % de recursos, priorizando especialmente el Sistema de Seguridad Municipal. Además, el “Programa Lazos”, que es muy demandado por alcaldes y alcaldesas, experimentó un aumento del 29 % con respecto al presupuesto del año anterior.

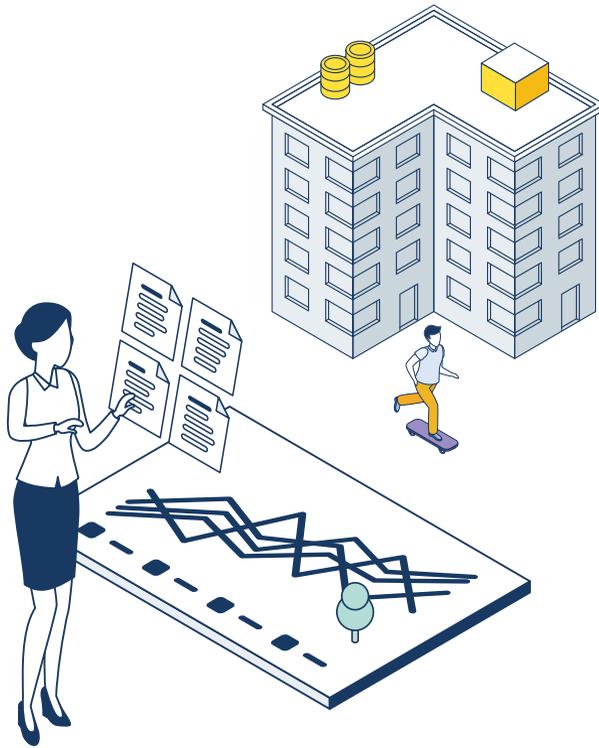
Es decir, desde que asume este gobierno, se ha evidenciado un firme compromiso con el fortalecimiento y la priorización de los temas de seguridad. ¿Es suficiente? No, es evidentemente se requieren fortalecer y priorizar los temas de seguridad, aumentando los recursos destinados a esta área, lo cual se ha llevado a cabo de manera efectiva. En la última Cuenta Pública, el Presidente anunció dos importantes incrementos en esta materia. Es relevante destacar que se destinarán 3 500 millones a través del Sistema Nacional para iniciativas munici-

pales, lo que se suma al aumento del 65 % en recursos, en materia de prevención para el Sistema Municipal, a través del Fondo Red, el Fondo Concursable y la Red Nacional. En conjunto, estos esfuerzos representan alrededor de un aumento del 110 % en el presupuesto, reflejando el compromiso continuo con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

El “Programa Lazos” también tendrá un incremento de 2.800 millones de pesos, lo que posibilitará la incorporación de al menos, cinco nuevas comunas con sus cuatro componentes, ampliando así sus áreas de intervención para todos los municipios, incluyendo aquellos que participan en la iniciativa “Calles Sin Violencia”. En síntesis, esfuerzo no solo responde a una crisis, sino que también refleja la clara voluntad política del Gobierno de abordar esta problemática de manera integral.

Por otro lado, es innegable que existe una crisis en materia de seguridad, marcada por la falta de confianza y representatividad, ante lo cual el gobierno ha dado una respuesta. Sin entrar en detalles, el plan “Calles Sin Violencia” ha sido una presencia constante, al igual que el programa “Más Seguridad Más Comunidad” implementado por la SUBDERE, que destaca por su enfoque en la importancia de la acción a nivel local y la presencia activa del Estado en estas áreas. Lo local se transforma en un espacio estratégico para el abordaje de las temáticas de seguridad. Se ha fortalecido la respuesta a nivel territorial en temas de seguridad, como lo demuestran iniciativas como el Plan Macro Zona Norte, que abarca desde la cuarta región hasta Arica y Parinacota, y el Plan Macro Zona Sur. Estas estrategias resaltan la relevancia de lo local como un espacio





Desde que asume este gobierno, se ha evidenciado un firme compromiso con el fortalecimiento y la priorización de los temas de seguridad. ¿Es suficiente? No

clave para abordar las problemáticas de seguridad de manera efectiva.

Insisto en la importancia de considerar las condiciones territoriales, así como las características socio-demográficas y culturales, que permiten abordajes locales como una herramienta clave para fomentar la sinergia en materia de intervención y seguridad.

Y finalmente, para nosotros desde la Subsecretaría es fundamental destacar el papel estratégico de los municipios en el abordar de esta problemática y que se refleja en la creación del “Sistema Nacional de Seguridad Municipal”. A través de una amplia gama de programas y oferta programática, busca-

mos establecer un sólido anclaje territorial local que convierte a los municipios en actores estratégicos en este enfoque.

Los distintos programas que hemos implementado desde la Subsecretaría, buscan los siguiente objetivos: la valorización de lo preventivo y la equidad territorial, que de alguna forma ha sido el norte de nuestra política, y que busca que, aquellos municipios con menos recursos y/o competencias que otros, puedan acceder a más recursos y colaboración.

El Sistema ha sido ampliamente respaldado por diversos actores, no solo por el propio municipalismo. Y es que en términos de política pública lo que hace justamente es tener un sentido redistributivo, fundamental para llevar iniciativas y programas de seguridad a todos los municipios de nuestro país. Esto subraya la importancia del municipio como un actor estratégico y resalta que es, en lo territorial y lo local, donde podemos encontrar soluciones sostenibles a largo plazo.

Además, en el ámbito territorial, contamos con los programas “Somos Barrios” y “Somos Barrios Comercial”, los cuales buscan desarrollar estrategias en colaboración con diversos actores, como pequeñas y medianas empresas, la comunidad local y los vecinos, en aquellos barrios con mayores índices de delincuencia. Estas iniciativas promueven la mediación y la coordinación con los municipios, con el fin de abordar de manera efectiva la criminalidad en estas áreas vulnerables.

Quiero resaltar la importancia de esta estrecha y necesaria relación que debemos continuar fortaleciendo para lograr un enfoque integral y multinivel. En este sentido, es crucial la coordinación entre el nivel central, el nivel local y en particular, con los municipios de Chile, reconociendo que la seguridad es un derecho fundamental. Hoy en día, existe un consenso en la sociedad, necesitamos vivir seguros para ejercer nuestra ciudadanía, para desarrollarnos como personas y para contribuir al fortalecimiento de nuestra democracia, por lo tanto poder abordarlo pasa a ser una materia estratégica.

En el contexto regional, existe evidencia que respalda la importancia de abordajes integrales en materia de seguridad, tal como mencioné al inicio. Considerando el giro, llamémoslo conservador, de la sociedad chilena, que parece favorecer respuestas

más inmediatas y efectistas, surge un desafío significativo para la implementación de programas y políticas de seguridad. ¿Cómo buscar ese equilibrio? Ese es el desafío, poder entregar respuestas efectivas a corto plazo y medidas que aborden las causas subyacentes a mediano y largo plazo.

Los organismos internacionales que han analizado la realidad latinoamericana, han destacado la importancia de adoptar enfoques preventivos en la lucha contra la criminalidad y la violencia, con políticas integrales que aborden estas problemáticas de manera global. La evidencia internacional ha demostrado que los objetivos estratégicos en la región incluyen la reducción de la criminalidad y la violencia, así como la implementación de programas en terreno que fomenten la prevención como una herramienta efectiva a largo plazo. En la Subsecretaría, aproximadamente el 80 % de los proyectos que recibimos y trabajamos este año se centran en la prevención situacional.

Efectivamente hay una demanda política y ciudadana por soluciones de corto plazo. No obstante, no podemos limitarnos solo a tomar medidas como la protección o instalación de iluminación en las calles. Es fundamental reflexionar sobre nuestras metodologías y enfoques, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en colaboración con la comunidad. Por lo tanto, la solución no radica únicamente en iluminar una plaza, sino en comprender el propósito y la forma en que se lleva a cabo.

Respecto al rol de los municipios, es importante resaltar su profundo conocimiento de la realidad local, su mayor legitimidad ante la ciudadanía y su capacidad para coordinar y promover enfoques preventivos de manera transversal. Creemos, en ese sentido, que es fundamental el trabajo colaborativo, la retroalimentación, la asistencia técnica y la recopilación de experiencias en materia de seguridad para informar el desarrollo de políticas públicas que reflejen estas experiencias. Para cerrar este punto, creemos que es crucial, no solo modificar las orientaciones y mejorar la oferta de programas, sino también implementar cambios a nivel institucional, una tarea que actualmente se está abordando.

En este sentido, la creación del Ministerio de Seguridad Pública busca coordinar y ofrecer una visión integral de las distintas dimensiones que abar-

can la seguridad pública, incluyendo el control, la fiscalización y la prevención, con el objetivo de establecer una institucionalidad adecuada para ello. Pero también desde el ámbito local hay dos aspectos que estamos trabajando y que complementan lo anterior. Por un lado, el Proyecto de Ley que fortalece el rol de los municipios en la prevención del delito y la seguridad pública, y que busca crear la figura de los inspectores municipales, así como reformar y mejorar los Consejos Comunales, y la creación de un comité operativo con mayor capacidad resolutoria y ejecutiva a nivel local. Y por otro, la provisión de elementos de protección a los guardias municipales, entre otros aspectos.

Quiero señalar que, junto con el proyecto que se presentará sobre Seguridad Privada, el cual propone establecer un registro de autorización, fiscalización y sanciones para personas naturales y jurídicas, así como regular la organización de eventos privados, se creará un marco propicio para implementar políticas e iniciativas preventivas a nivel local. Este marco, en constante debate y diálogo con los diversos actores involucrados, especialmente con los alcaldes y alcaldesas, puede contribuir a abordar de manera integral los problemas de seguridad que tienen y que se expresan en los eventos a nivel local.



Los desafíos que tenemos incluyen: **la necesidad de alcanzar acuerdos transversales para establecer un marco institucional normativo y programático que permita diseñar políticas y programas a mediano y largo plazo.** Este aspecto es de suma importancia. Hoy existe un acuerdo que, si bien no fue firmado por todos los actores, destaca la relevancia de generar consensos políticos para abordar los temas de seguridad de manera efectiva. Por lo tanto, lograr estos acuerdos transversales representa un reto para el Estado y para todos los actores políticos involucrados.



Los desafíos que tenemos incluyen: la necesidad de alcanzar acuerdos transversales para establecer un marco institucional normativo y programático que permita diseñar políticas y programas a mediano y largo plazo. Este aspecto es de suma importancia. Hoy existe un acuerdo que, si bien no fue firmado por todos los actores, destaca la relevancia de generar consensos políticos para abordar los temas de seguridad de manera efectiva. Por lo tanto, lograr estos acuerdos transversales representa un reto para el Estado y para todos los actores políticos involucrados.

De otro lado, la política nacional que va a estar lista el primer semestre de 2024, debe promover en el fortalecimiento institucional con un enfoque local. Lo que esperamos es que esta política ponga como eje estratégico la seguridad y la colaboración con municipios, así como actores regionales y gobiernos regionales, como otros ejes que permitan abordar integralmente los desafíos de seguridad a nivel nacional, regional y local.

Lo tercero, es desarrollar programas que se ajusten a la nueva realidad de Chile, marcada por un

aumento en la delincuencia. La tasa de homicidios ha alcanzado un 6,7 %, cifra que si bien es relativamente baja a nivel regional, es alta en comparación con nuestros propios datos históricos y genera una creciente demanda ciudadana. Estamos iniciando un trabajo para implementar, en colaboración con los municipios, un programa integral destinado a reducir los homicidios en aquellos sectores o barrios donde las cifras indican que han tenido un crecimiento exponencial.

Por último, es importante destacar que recopilar prácticas locales implica ampliar la discusión conceptual en materia de seguridad. Los municipios y otros actores locales aportan una diversidad de enfoques que enfatizan lo comunitario o la seguridad humana, los cuales deben enriquecer el debate político y programático en este ámbito. La invitación es a que los actores locales fomenten estas discusiones y contribuyan a la formulación de políticas centrales que reflejen esta diversidad de experiencias, perspectivas y enfoques.

Consulte la presentación en el siguiente enlace:

<https://www.achm.cl/wp-content/uploads/2023/08/POLITICA-INTEGRAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA.pdf>



POLÍTICAS BASADAS EN EVIDENCIA: LA IMPORTANCIA DE LA SISTEMATIZACIÓN Y LA EVALUACIÓN EN SEGURIDAD

Daniel Johnson Rodríguez

Director Ejecutivo de Fundación Paz Ciudadana

Los municipios desempeñan un papel crucial en materia de seguridad. Esto se debe principalmente a dos aspectos fundamentales: en primer lugar, los municipios son las instituciones que tienen la responsabilidad de conocer, aún mejor, tiene la ventaja, la suerte, de conocer el territorio con gran nivel de detalle al que nadie más va a llegar. Ninguna otra entidad puede igualar el nivel de comprensión del territorio que poseen los municipios, lo cual resulta esencial. En segundo lugar, los municipios tienen la capacidad de estar en un territorio que es abordable y por lo tanto, coordinar las acciones de todas las instituciones que intervienen en dichos territorios, un rol que suelen desempeñar de manera efectiva.

En Chile tenemos una institucionalidad que respeta la jerarquía de los gobiernos locales, eso creo que es algo importante y que tenemos que mantener y cuidar, porque le da las atribuciones también a los municipios de poder coordinar a los actores para intervenir de una manera más efectiva. La descoordinación es uno de los principales problemas que tenemos en materia de seguridad, muchas instituciones interviniendo en lo mismo y esa facultad es muy importante ejercerla. A pesar de que tradicionalmente hemos relegado a los municipios a labores preventivas, es importante reconocer que estos tienen un papel relevante incluso en las etapas posteriores a la comisión del delito. En cuanto a



la prevención temprana, indudablemente desempeñan un rol crucial, mientras que en la disuasión, aunque menos evidente, los municipios han incurrido de manera significativa.

También en la reacción. Si pensamos en la cantidad de horas que dedican los municipios con capacidad de reacción, que tienen vehículos o inspectores municipales que están trabajando en los territorios, ¿cuántas horas esos inspectores están dedicando a prevenir y cuánto le están dedicando a reaccionar a los delitos? La verdad es que las horas de esas personas están siendo dedicadas hoy día y de una manera importante, también a la reacción.

Y en la persecución. Es importante destacar que los municipios poseen un conocimiento detallado de sus territorios, lo que les proporciona información sumamente relevante para la toma de decisiones en este ámbito. Aunque no recaiga sobre ellos la responsabilidad directa de la persecución, cuentan con la capacidad de brindar asistencia en este ámbito, lo cual resulta de gran importancia.

Finalmente, en la reinserción. En una conversación con un gendarme, me explicaba su procedimiento al identificar a alguien con historial delictivo y liderazgo en un territorio al momento de su liberación. Lo primero que realiza es contactar a la municipalidad y a la comisaría para alertar sobre esta persona y prevenir posibles problemas. En el proceso de reinserción, la municipalidad también desempeña un papel crucial al considerar cómo apoyar a individuos en su reintegración social, lo cual es de suma importancia. Sin embargo, es fundamental sistematizar el conocimiento territorial de los municipios para que este sea realmente efectivo. Si no los sistematizamos sirve de poco.

Como Fundación trabajamos con 12 municipios de la Región Metropolitana Sur. Hemos sentado en la misma reunión a gente de Dideco con la de Seguridad que agradecían el espacio para conversar e intercambiar teléfonos. No voy a decir qué municipio fue ese, pero que el equipo de Dideco no esté conversando todos los días con el de Seguridad nos pareció una situación bastante extraña y la verdad es que pasa, a las instituciones nos cuesta coordinarnos internamente. Interinstitucionalmente mucho más. Es fundamental que el valioso conocimiento generado por Dideco en sus diversas áreas

La descoordinación es uno de los principales problemas que tenemos en materia de seguridad, muchas instituciones interviniendo en lo mismo y esa facultad es muy importante ejercerla. A pesar de que tradicionalmente hemos relegado a los municipios a labores preventivas, es importante reconocer que estos tienen un papel relevante incluso en las etapas posteriores a la comisión del delito.



de acción, como Aseo y Ornato, sea sistematizado, ordenado y compartido con otras unidades y, en particular, con las direcciones de seguridad, para garantizar que dicha información sea realmente útil y efectiva. Es decir, para cumplir este rol del que hablamos al principio, tenemos la responsabilidad de sistematizar ese conocimiento para que sea útil a la acción municipal y después a terceros.

En segundo lugar, tenemos la capacidad de coordinar pero no la ejercemos, sabemos que se respeta, pero tenemos que ejercerla también y para eso necesitamos estar conscientes y activos en identificar cuáles son las intervenciones que se están haciendo en el territorio, para lograr esa coordinación y para meternos en temas de prevención, de reacción, de persecución y de reinserción, también tenemos que estar coordinados con distintas instituciones.

¿En qué se resume todo esto, todas estas capacidades? Justamente en institucionalizar el abordaje de la seguridad en los municipios. No basta con una sistematización nominal, no basta con armar una oficina. Implica contar con profesionales capacitados



dentro de esas unidades que sean capaces de desarrollar una estrategia de seguridad, diseñar un plan para llevar a cabo dicha estrategia y coordinar su ejecución con diversos actores tanto internos como externos. Es fundamental realizar diagnósticos previos como punto de partida.

En Chile está bien instalado el tema de que están agotados los diagnósticos. Nada menos cierto y nada más peligroso. ¿Cuántos de ustedes saben, por ejemplo, cuál es el nivel de ausentismo escolar que están teniendo los colegios en su municipio? Solo georreferenciarlos es un desafío. Si persistimos en la idea de que los diagnósticos están obsoletos y nos apresuramos a pasar a la acción, corremos el riesgo de seguir repitiendo el mismo enfoque que hasta ahora, caracterizado por implementar acciones sin una base sólida. En muchos casos, estas acciones carecen de evidencia de su efectividad. Es fundamental establecer objetivos claros para cualquier intervención, ya que sin ellos será difícil evaluar los resultados de manera efectiva.

La Dirección de Presupuesto de Chile, que es un organismo del Estado, tiene un equipo de evaluación de políticas que está analizando permanentemente políticas públicas. En el ámbito de la seguridad, muchas de estas políticas son evaluadas de manera negativa. Sin embargo, en la mayoría de los casos, las evaluaciones no arrojan resultados concluyentes debido a la falta de objetivos claramente definidos en dichas políticas.

Si no definimos el para qué es una política, ¿cómo vamos a evaluar si tuvo o no tuvo resultados en lo que quisimos hacer? Un ejemplo típico, las canchas

de fútbol. Durante mucho tiempo se han financiado muchas canchas de fútbol desde la Subsecretaría de Prevención del Delito pero ¿qué se buscaba? ¿es tan obvio que una cancha de fútbol aporta? Uno imagina que sí, porque evidentemente los niños van a tener un espacio para encontrarse, pero si esa cancha no está asociada a programas para que los niños vayan y jueguen sistemáticamente, con las reglas bien establecidas, puede transformarse en un terreno peligroso.

Entonces, debemos evaluar primero. Información sistematizable hay, pero tenemos que generar la capacidad en los municipios para ocupar esa información, para evaluar cuáles son los problemas de seguridad que se viven en los territorios.

En segundo lugar, es crucial contar con la capacidad para implementar políticas públicas que aborden los problemas identificados. Para lograrlo, es fundamental basarse en evidencia, ya que la efectividad de una práctica radica en la evidencia. Un ejemplo ilustrativo es el proceso de desarrollo de vacunas durante la pandemia: a pesar de conocer su potencial beneficio, la población esperó con cautela hasta que se demostró su seguridad y eficacia en la prevención y tratamiento de la enfermedad. Lamentablemente, en el ámbito de las políticas públicas, y especialmente en seguridad, la aplicación de prácticas respaldadas por evidencia es escasa.

Tener evidencia y esperar para saber que lo que estamos implementando tuvo éxito en alguna parte, se midió y resultó, es algo que se hace pocas veces y que debemos propiciar. Necesitamos pasar a políticas basadas en evidencia.

Para garantizar el éxito de una política pública, es fundamental establecer claramente los objetivos, los pasos a seguir y los criterios de evaluación desde el inicio de su implementación. Este enfoque sistemático permite registrar los cambios necesarios para asegurar la pertinencia de la política en la comunidad. Sin este enfoque desde el principio, resulta difícil determinar si el éxito del programa se debe a una implementación eficaz o a factores fortuitos. Es imperativo sistematizar la implementación de las políticas públicas. Asimismo, es crucial llevar a cabo evaluaciones periódicas para valorar la efectividad de los resultados y determinar si es necesario realizar ajustes en el programa o implementar nuevas medidas. En Chile la evaluación es también sumamente escasa.

Tenemos que pensar en cómo los municipios nos salimos de lo que típicamente estamos haciendo hoy que es más bien disuasión, que si bien está dentro del ámbito de la prevención, la disuasión es el último paso. Debemos salirnos de la disuasión, infraestructura y reacción, que son los tres componentes en los que trabajan los municipios, para movernos hacia la prevención temprana, la reinserción y el apoyo e incluso a la persecución, utilizando información sistematizada.

En numerosos programas, resulta evidente la falta de definición de objetivos claros, e incluso la ausencia de condiciones de salida establecidas. Es fundamental cuestionarse este aspecto al implementar un programa en una comunidad. Por ejemplo, es crucial identificar las condiciones que permitirán que un barrio concluya su participación en el programa. Si estas condiciones no están claras, es

señal de una deficiente planificación del programa. En Chile, existen numerosos programas que intervienen en barrios durante largos periodos de tiempo sin lograr un cierre adecuado, debido a la falta de definición de objetivos claros.

Una cosa más. ¿No sé si conocen el “Índice Paz Ciudadana”, la encuesta que nosotros hacemos todos los años de victimización en Chile? Según la encuesta, vemos que después de la pandemia estamos en los niveles más bajos de victimización, menos familias declaran que están siendo víctimas de delito y si bien el año 2022 subió con respecto a lo que teníamos en el año 2020, que fue el punto más bajo post pandemia, la verdad es que todavía la cantidad de delitos que están ocurriendo es relativamente bajo.

La encuesta revela que estamos experimentando el nivel más alto de temor en la historia del índice, y el crecimiento del temor entre 2021 y 2022 ha sido significativo. Estamos en un país muy atemorizado y tenemos una cantidad relativamente baja de delitos. Y es que a pesar de este clima de miedo generalizado, es importante destacar que la tasa de delitos en nuestro país es relativamente baja.

El temor varía considerablemente entre distintas regiones y sectores. Por ejemplo, mientras que a nivel nacional el porcentaje de temor es del 28 %, en Santiago se eleva al 29 %, pero en otras ciudades del país se sitúa en un 26 %. En cuanto al nivel socioeconómico alto, el porcentaje de temor es del 21,9 %. Esto significa que solo un 21,9 % de las familias pertenecientes a este estrato se clasifican en un nivel de temor alto, según el índice compuesto por siete preguntas. En el nivel socioeconómico medio,



Tener evidencia y esperar para saber que lo que estamos implementando tuvo éxito en alguna parte, se midió y resultó, es algo que se hace pocas veces y que debemos propiciar. **Necesitamos pasar a políticas basadas en evidencia.**

el porcentaje es del 29,7 %, y en el nivel bajo es del 28,7 %, lo que demuestra una distribución dispar en los niveles de temor a lo largo del país. Además, se observa una marcada diferencia en los niveles de temor entre hombres y mujeres, siendo estas últimas las que experimentan un mayor grado de temor. Por otro lado, los hogares victimizados presentan niveles de temor más elevados en comparación con el resto de la población.

¿Qué condiciona la percepción de seguridad? Primero, evidentemente factores físicos y territoriales vinculados al riesgo o situaciones del entorno; factores socio barriales como la llegada de otros y aquí lamentablemente hoy día en Chile creemos que la llegada de inmigrantes ha sido el gran condicionante de la inseguridad. Realizamos un estudio en la Fundación, que lo hizo un profesor de Ingeniería de la Universidad de Chile, en el que demostraba que no hay una correlación entre el nivel de inmigración que tenga un territorio y la cantidad de delitos que ocurren en él.

Lo que sí puede pasar es que no todos los delitos son iguales. Evidentemente no es lo mismo un hurto que un robo con violencia; no es lo mismo un robo con violencia que una violación; no es lo mismo una violación que un homicidio. Y tienen niveles de características de delito radicalmente distintas, pero también tienen efectos en el temor radicalmente distintos. Eso puede estar condicionando también la percepción de temor.



También influye en este escenario la percepción de una inmigración desordenada en el país, que contribuye a un elevado nivel de temor y de esto también hay estudios. En aquellas zonas de Chile con mayores índices de migración, se observa un aumento en los niveles de temor. Es evidente que la importación de ciertos tipos de delitos juega un papel en esta percepción generalizada, lo cual afecta a la población. La presencia de delitos violentos y la difusión de estos eventos a través de las redes sociales y grabaciones realizadas con dispositivos móviles también generan un mayor sentimiento de temor. Asimismo, factores institucionales como la desconfianza en las autoridades, el sistema de justicia y las fuerzas policiales contribuyen al incremento de los niveles de temor en la sociedad.

Tenemos un montón de datos de cómo está Chile con respecto a otros países en tema de inseguridad y de temor. En Chile no estamos bien. Los niveles de homicidio que tenemos en Latinoamérica son extremadamente altos a nivel mundial, si nos comparamos con los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) solo México tiene mayor tasas de estas homicidio y Chile es el segundo país de la OCDE que tiene mayores tasas de homicidio. Y nos preocupa esta tendencia.

Tenemos más cifras.

Creamos un índice de exposición al crimen organizado que está publicado en la página web de la Fundación y resulta de gran interés porque proporciona información relevante sobre las manifestaciones de este fenómeno en Chile. Recomiendo leerlo para comprender mejor la problemática.

Una sola cosa más, es fundamental abordar medidas concretas relacionadas con el crimen organizado, muchas de las cuales recaen en el ámbito municipal. Me quedo con una: la corrupción. Las organizaciones delictuales se valen de la corrupción institucional. No basta con generar clases de ética para perseguir la corrupción, no se corrompen las instituciones porque los funcionarios públicos sean corruptos, se corrompen porque las organizaciones delictivas tienen formas de ejercer presión en los funcionarios públicos. Por ello, es crucial promover

la transparencia absoluta en los municipios para prevenir la infiltración de la corrupción y garantizar el acceso a la mayor cantidad posible de información.

Por último, sugiero considerar un mecanismo que, a pesar de generar controversia, ha demostrado

ser efectivo: la delación compensada. Aunque pueda parecer desleal, delatar compensadamente ha resultado ser una herramienta exitosa para sacar a la luz casos de corrupción y trabajar en su erradicación.

Consulte la presentación en el siguiente enlace:

<https://www.achm.cl/wp-content/uploads/2023/08/PANORAMA-GENERAL-DE-LA-SEGURIDAD-EN-CHILE.pdf> 

Conozca Resultados Índice Paz Ciudadana 2022:

<https://pazciudadana.cl/proyectos/documentos/indice-paz-ciudadana-2022/> 

RECUPERANDO ESPACIOS Y GENERANDO SEGURIDAD COMUNITARIA: EXPERIENCIAS DESDE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO

Irací Hassler Jacob

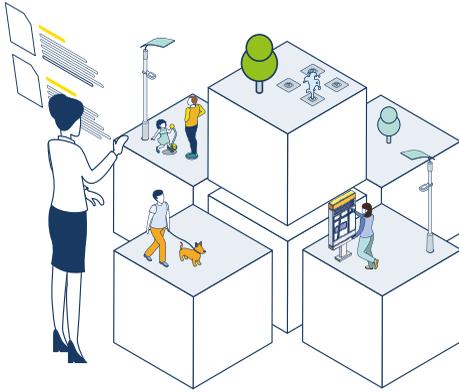
Alcaldesa de Santiago.

Desde el municipio de Santiago, la comuna barrial y capital de Santiago, estamos enfocados en abordar la seguridad como una prioridad. Nuestro objetivo es recuperar los espacios públicos para restablecer la tranquilidad y seguridad de la ciudadanía. Este enfoque se basa en la prevención, la participación comunitaria y la perspectiva de género, con una importante coordinación interinstitucional transversal a todas nuestras acciones. Reconocemos que los municipios no son policías ni Fiscalía, pero desempeñamos un papel crucial. Jugamos un rol clave en la sociedad.

Como autoridades municipales, tenemos el vínculo más directo con la ciudadanía y contamos con información valiosa de la comunidad. Esto nos permite convocar a diferentes actores, sentarnos en una misma mesa y facilitar la colaboración en beneficio de nuestros barrios. En el caso de la comuna de Santiago, tenemos por un lado una comuna que ha duplicado su población en los últimos 20 años. En el 2003 la población de Santiago era de 230 mil habitantes, mientras que en la actualidad superamos los 536 000 habitantes. Este crecimiento no ha estado acompañado de la adecuada provisión de servicios, expansión de áreas verdes y otros servicios fundamentales para su desarrollo.

En los últimos cinco años, hemos recopilado datos significativos proporcionados por la Subsecretaría de Prevención del Delito y que me gustaría compartir. Destacan dos cifras que son bien gráficos e ilustran





Nuestro objetivo es **recuperar los espacios públicos para restablecer la tranquilidad y seguridad de la ciudadanía**. Este enfoque se basa en la prevención, la participación comunitaria y la perspectiva de género, con una importante coordinación interinstitucional que atraviesa todas nuestras acciones.

claramente la situación en la comuna de Santiago. En primer lugar, se ha observado una reducción de casi el 40 % en la suma total de delitos e incivildades. Este es un dato alentador, sin embargo, al analizar específicamente los delitos más graves, como los homicidios, se evidencia un aumento del 174 % en nuestra comuna durante el mismo período.

Es preocupante que los delitos más graves, que generan mayor inquietud en la ciudadanía y que en cierta medida están relacionados con el crimen organizado, hayan experimentado un aumento tan significativo. Esto nos plantea un desafío importante y nos lleva a preguntarnos: ¿Cómo abordar esta situación? Considerando nuestras capacidades municipales, es fundamental establecer alianzas con instituciones privadas, entidades públicas y, sobre todo, con la comunidad organizada para enfrentar este desafío de manera eficaz y colaborativa.

Y en ese sentido, desde la comuna hemos desarrollado seis estrategias principales para avanzar hacia un buen vivir. Voy a detallarlas y luego, a compartir algunas experiencias concretas de nuestra comunidad para ilustrarlas.

La primera estrategia es la recuperación de casas tomadas en comisión de delito, que han funcionado como verdaderos centros de operaciones para la delincuencia y para el crimen organizado, que retomaré más adelante. La segunda es el copamiento preventivo, una estrategia que hemos usado en distintos lugares especialmente el casco histórico, Franklin y el barrio República.

La tercera estrategia se centra en un Sistema Integrado Contra las Violencias, con un enfoque especial en el tema de género. Hemos establecido una

red con el nuevo servicio municipal: “Defensoría de Víctimas”, un servicio que opera desde hace más de un año y se enfoca en la prevención comunitaria y de género, ofreciendo apoyo psicológico, asistencia legal y acompañamiento inmediato en situaciones de delincuencia. Además, cumple un papel importante en la reparación de la comunidad afectada.

Esta estrategia va de la mano con distintas iniciativas como el Centro de la Mujer, el programa de representación jurídica de víctimas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), con el Centro de Atención de las Familias o con el programa de prevención de violencia contra las mujeres que tenemos en la propia Dirección de Desarrollo Comunitario, y con la oficina de personas mayores, el Centro de Atención a Víctimas de Delitos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y con el centro de atención a víctimas también de la Corporación de Asistencia Judicial. Adicionalmente, con las clínicas jurídicas de las universidades y sus centros de atención psicológica, que son un gran aliado en el caso de la comunidad de Santiago; con la Fiscalía Centro Norte y especialmente con la Fiscalía de Género y Violencia Intrafamiliar que en conjunto realizan un gran trabajo. Con la Defensoría Penal Pública, Salas de familia de las Comisarias de Santiago y también con nuestra Dirección de Salud, en fin, todos estas iniciativas conforman ese Sistema Integrado Contra las Violencias con el que acompañamos a toda nuestra comunidad y que ha podido atender, sólo a través de la Defensoría, a más de 700 personas.

La cuarta estrategia que ha orientado nuestro trabajo municipal es la co-construcción comuni-

taria en seguridad, en estrecha colaboración con nuestro programa de mediación comunitaria. ¿En qué consiste esta co-construcción? Se trata de reconocer que los vecinos y vecinas poseen información valiosa y que la comunidad desempeña un papel fundamental en la recuperación de los espacios públicos. No sirve recuperar una plaza si nadie la usa o instalar programas, si es que nadie finalmente va a estar en ese espacio. Por ello, hemos implementado una amplia estrategia: parques abiertos, escuelas abiertas y calles abiertas, especialmente para actividades deportivas, conciertos de invierno, proyecciones de cine en los barrios, entre otras actividades. Desde la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria, se han establecido programas como “Santiago te mueve” para llegar a los residentes de edificios, dado que la mayoría de la población, incluyéndome, vive en este tipo de viviendas. Todo esto se lleva a cabo en conjunto con una estrategia de prevención y un equipo de gestión territorial de seguridad.

Siempre se dice que la mayor tarea de los municipios es la prevención, al menos en el caso de Santiago cuando llegamos no había ningún equipo dedicado directamente a la prevención y ha sido muy significativo tener equipos territoriales de seguridad que se pueden articular en los distintos barrios con las policías, con la Fiscalía y con los vecinos y vecinas.

Dentro de ello destaco en particular nuestros “Consejos Barriales de Seguridad”, los cuales se conectan directamente con el “Consejo de Seguridad Pública”. Tras las reuniones de los consejos barriales, el Consejo de Seguridad Pública asume los com-

promisos adquiridos en el ámbito local, destacando el trabajo de la Mesa de Mata Sur, una iniciativa de carácter comunitario que el municipio ha respaldado en colaboración con diversos actores. Esta mesa ha demostrado ser altamente eficaz al establecer objetivos que las distintas instituciones pueden cumplir y llevar a cabo. Es por ello que el trabajo con la comunidad es un componente fundamental de nuestro plan en Santiago y no permite fomentar un uso virtuoso y colaborativo del espacio público.

La quinta estrategia principal es la alianza público privada y esto en el caso de Santiago ha sido muy relevante, todos los municipios lo sabemos, los recursos son escasos y las necesidades muy amplias. Es por eso que hemos visto también una posibilidad de alianza con espacios que, al igual que nosotros, tienen preocupación por la seguridad y cuentan con condiciones de ser un aporte en este sentido.

Quiero destacar la colaboración notable de los locatarios del barrio Meiggs, quienes han contribuido, incluso con recursos, para contar con un equipo de copiamiento preventivo que trabaja en estrecha relación con Carabineros. Asimismo, hemos logrado implementar una iniciativa similar en el barrio República, donde la alianza con las universidades ha sido especialmente enriquecedora. Esta colaboración no solo ha implicado un aporte significativo de recursos económicos, sino también una coordinación constante con un actor clave: los vecinos, quienes se han ofrecido para contribuir a la mejora del barrio.

Me refiero a universidades que tienen limitaciones de espacio interno y, por lo tanto, hacen un uso



extensivo del espacio público. Y por ello es fundamental que todos aportemos para resolver las distintas situaciones que se presentan. Por ejemplo, hemos establecido espacios seguros dentro de cada universidad en colaboración con nuestra dirección, los cuales están destinados tanto a la comunidad educativa como a la comunidad del barrio.

Hemos desarrollado un proceso de capacitación y formación. En el barrio República cuando llegaron las estudiantes, después de la pandemia, encontraron su espacio muy deteriorado y con mucho miedo frente a posibles situaciones de inseguridad, incluso se movilizaron, las recibimos en el municipio y les dijimos: trabajemos en conjunto, no tenemos todas las atribuciones pero sí podemos hacer la articulación. Convocamos a la delegada presidencial, policías, Subsecretaría de Prevención del Delito, Metro, Ministerio de la Mujer y pudimos avanzar decididamente en el barrio reduciendo en un 80 % los requerimientos de seguridad.

En el caso de nuestro municipio, en el período comparado entre principios del año 2022 y principios del año 2023, de enero a mayo, experimentamos una reducción de un 30 % en los requerimientos recibidos por parte del barrio República hacia nuestros equipos municipales. Durante estos meses, disminuyeron de 2 083 a 1 461. Esta reducción nos brinda una idea de la cantidad de solicitudes de asistencia en temas de seguridad provenientes de la comunidad.

Finalmente, la sexta estrategia se centra en la colaboración para la persecución del delito. No somos los encargados de investigar, nuestros funcionarios carecen de la formación específica para ello, pero mantenemos una relación tan estrecha con nuestros vecinos que contamos con una gran cantidad de información que ponemos a disposición de la Fiscalía y las fuerzas policiales de manera constante.

Otro elemento clave en nuestra comuna son las cámaras de seguridad, las cuales desempeñan un papel fundamental en la prevención de la impunidad, contribuyendo así a incrementar la sensación de seguridad y a reducir los delitos. Hemos mejorado nuestro sistema de cámaras, incrementando la capacidad a más de 600 en la comunidad de Santiago. Estas cámaras están directamente conectadas con Carabineros, la Policía de Investigaciones y la

Fiscalía, lo que posibilita el acceso en tiempo real a la información para obtener pruebas concretas. Este acceso oportuno a la información es esencial para garantizar que los delitos sean castigados con las responsabilidades correspondientes.

Esas son las seis estrategias que guían nuestro trabajo municipal y dicho aquello, quisiera pasar a comentarles algunas experiencias con mayor detalle que creo, pueden aportar al debate público que estamos dando como país.

La primera tiene que ver con lo que ha pasado en el barrio Meiggs, ha sido un cambio muy creativo. Hace dos años cuando asumí como alcaldesa de Santiago no transitaba el transporte público por Bascuñán Guerrero y no podían pasar las ambulancias al CESFAM número 5. Era un verdadero problema tener a todos los equipos de salud, todos los días,

No sirve recuperar una plaza si nadie la usa o instalar programas, si es que nadie finalmente va a estar en ese espacio. Por ello, hemos implementado una amplia estrategia: **parques abiertos, escuelas abiertas y calles abiertas**, especialmente para actividades deportivas, conciertos de invierno, proyecciones de cine en los barrios, entre otras actividades.



reclamando porque las personas, cuya vida estaba en riesgo, no podían llegar al centro de salud familiar.

Hicimos un llamado al gobierno y fuimos escuchados. Era imperativo intervenir el barrio Meiggs, un lugar de gran importancia no solo para nuestra comuna, sino también para el país, epicentro de actividad económica, cercano a terminales y espacios clave para la distribución de productos a varias comunas, tanto dentro de la Región Metropolitana como a nivel nacional.

La intervención que llevamos a cabo en el barrio Meiggs tiene un impacto significativo a nivel nacional y representa un ejemplo de progreso. Aunque a veces los toldos azules regresan, debido a que la labor de recuperación del espacio es constante, hemos logrado mejorar notablemente la situación. El transporte público ya no se ve afectado, y la inseguridad y la delincuencia han disminuido considerablemente en la zona. La Ministra del Interior informó que los delitos en el barrio Meiggs han disminuido en un 37 % desde nuestra intervención, lo cual es un logro significativo. Para lograr estos resultados, nuestros equipos tuvieron que llegar con herramientas como taladros para eliminar elementos que estaban afectando el espacio público, utilizados no solo para el comercio, sino también para actividades delictivas. Además, hemos trabajado en la persecución de la ruta del dinero, colaborando con la Policía de Investigaciones y aduanas para identificar elementos falsificados o ingresados de forma irregular al país, los cuales se vendían en esta área. Esta transformación en la dinámica del barrio Meiggs ha sido un proceso constante que requiere nuestra continua atención y apoyo desde todas las capacidades institucionales disponibles.

La segunda experiencia es el casco histórico, que también ha tenido un cambio significativo y eso ha implicado una inversión grande del municipio de Santiago y el trabajo especialmente con carabineros. La preocupante ocupación de la Plaza de Armas y los paseos principales del casco histórico es un asunto que inquieta profundamente a la comunidad, incluso a aquellos que no visitan directamente este lugar emblemático, punto de referencia para nuestro país y el primer destino de muchos turistas que luego se dirigen a otras regiones de Chile. Mantenerla en óptimas condiciones para el disfrute



Hemos implementado una estrategia exitosa que **transforma los espacios anteriormente utilizados para actividades delictivas**, asociadas al crimen organizado, devolviéndolos de manera segura a la ciudadanía. Este enfoque, desarrollado en la comuna de Santiago, está disponible para colaborar en esfuerzos conjuntos.





de la comunidad, es fundamental. Para abordar esta situación, este año realizamos una inversión de 750 millones de pesos a través de la Asociación de Municipios por la Seguridad. Estos fondos se destinaron a implementar un plan de ocupación preventiva en colaboración con Carabineros, que incluye un equipo permanente para garantizar la presencia del Estado en la zona. Este equipo no solo brinda primeros auxilios, sino que también está enfocado en promover el turismo y mejorar la seguridad, así como en ofrecer un acompañamiento amable a los residentes y visitantes que transitan por el área. Hemos hecho encuestas de percepción y se ha reducido al menos en un 20 % la sensación de inseguridad en los meses de implementación de estas medidas y vamos a seguir trabajando en ese camino.

Termino con la estrategia de recuperación de inmuebles tomados en comisión de delito, que nos ha permitido desde lo más subjetivo, recobrar esperanza y desde lo más concreto, terminar con centros de operaciones de la delincuencia.

Esta estrategia se inició el año pasado y ha alcanzado un nivel de sistematicidad que nos ha permitido recuperar, en los últimos tres meses, 12 inmuebles que habían sido tomados en comisión de delitos relacionados con tráfico de drogas o uso de armas, devolviéndolos ahora a la comunidad.

Esta iniciativa se fundamenta en el trabajo de la “Mesa Jurídico Policial”, la cual ha sido destacada en el proyecto de ley de fortalecimiento del rol preventivo de los municipios. Nos complace ver que en este proyecto se contempla la creación del “Comité Operativo”, con la “Mesa Jurídico Policial” como modelo obligatorio. En nuestro caso, hemos contado

con un gran compromiso por parte de la Fiscalía, especialmente la Fiscalía de Santiago, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y la delegación presidencial, quienes conforman nuestra mesa y nos permiten realizar un trabajo investigativo previo. En Santiago, identificamos 85 inmuebles tomados en comisión de delitos, los denunciemos formalmente a la Fiscalía y, a través de la mesa, establecimos objetivos para recuperar cada uno de ellos.

Lo que estamos viendo ahora es el resultado de meses de investigación en cada una de estas casas, hemos logrado que Carabineros detenga a 22 personas que han sido puestas a disposición de la Fiscalía, incautando más de 31,000 dosis de drogas y cerca de 60 millones de pesos en sustancias ilícitas, además de confiscar alcohol y artículos robados, entre otros.

Por ejemplo, un Cité en 10 de Julio, que funcionaba como un supermercado de artículos robados y drogas, ha sido intervenido. Y los vecinos sabían hace años que esa situación ocurría y por eso lo vínculo con la esperanza, porque hay una sensación de que todos sabemos lo que pasa ahí y nadie hace nada. La estrategia de recuperación de inmuebles tomados en comisión de delitos ha sido exitosa en la transformación de estos lugares, evitando que vuelvan a ser ocupados. Esto se ha logrado a través del contacto directo con los propietarios, a quienes se les devuelve las propiedades con el compromiso de darles un buen uso.

Otro ejemplo es la casa que recuperamos en Chacabuco, donde instalamos una cámara y un sensor de movimiento. Dos personas volvieron a esta casa, en un intento de retoma o de ir a retirar algunas cosas, e inmediatamente nuestros equipos lo visua-

lizaron y junto a carabineros los detuvieron. Actualmente, deben enfrentar cargos legales, por lo tanto, se recurre también a la figura de la flagrancia, la cual es crucial para lograr una mayor eficacia.

Hemos implementado una estrategia exitosa que transforma los espacios anteriormente utilizados para actividades delictivas, asociadas al crimen organizado, devolviéndolos de manera segura a la ciudadanía. Este enfoque, desarrollado en la comuna de Santiago, está disponible para colaborar en esfuerzos conjuntos. Sin embargo, nos enfrentamos a casos de propiedades tomadas cuyos propietarios no se han identificado, como es el caso de un terreno en Fray Camilo con Santa Isabel, que genera problemas continuos para la comunidad. Hemos retirado grandes cantidades de escombros y declarado el lugar en abandono a través de nuestra dirección de obras, y aspiramos a que estos espacios, que han sido objeto de especulación durante años,

se transformen en plazas de bolsillo, salas cuna, jardines infantiles, viviendas u otras necesidades comunitarias. Es esencial evitar la mezquindad en los acuerdos políticos en materia de seguridad, dado que la lucha contra el aumento de los homicidios es nuestro principal desafío actual.

A través del “Plan Calle Sin Violencia” y la recuperación de propiedades tomadas en comisión de delitos, hemos observado los primeros resultados positivos, que esperamos se mantengan. Hemos registrado una disminución en los homicidios, con casi un mes y medio sin este tipo de incidentes. No obstante, es crucial validar y mantener estos logros a lo largo del tiempo. Para conseguirlo, es fundamental involucrar a la comunidad en la labor realizada en los barrios, promover la recuperación de espacios públicos de manera positiva y perseguir activamente el delito, especialmente en lo que respecta al crimen organizado.

MIRADA

INSTITUCIONAL

CONCLUSIONES

PÁGINA 101



Carolina Tohá Morales
Ministra del Interior
y Seguridad Pública



Eduardo Vergara Bolbarán
Subsecretario de
Prevención del Delito



Ángel Valencia Vásquez
Fiscal Nacional

Carolina Tohá Morales

MINISTRA DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA



Es importante destacar que los municipios empezaron a aportar a los temas de seguridad mucho antes que la ley lo definiera y que los programas públicos lo definieran. Lo hicieron por necesidad, por presión de los residentes y por su compromiso, al reconocer la existencia de un problema que requería atención. A pesar de no contar con atribuciones, recursos, mandato, política pública o una ley que les genere el marco para actuar, las municipalidades han procedido en función de lo que consideran necesario para atender las demandas de la comunidad.

Quiero felicitar esta iniciativa y dar cuenta de que nuestro apoyo a ella es porque, es parte de la relación histórica que como ministerio tenemos, asumiendo que los municipios cumplen un rol muy importante en las materias propias de nuestra cartera: las del desarrollo territorial, donde el Ministerio del Interior tiene competencia y las de la seguridad, donde recientemente los municipios han ido tomando un rol preponderante.

Este espacio es de suma importancia, ya que hemos comprendido que, debido a la centralidad que ha adquirido el tema de la seguridad en la agenda pública, en la preocupación de la ciudadanía y en el debate político, nos hemos comprometido seriamente con esta tarea. Para nosotros, esto representa un desafío doble que asumimos con responsabilidad.

Por un lado, implica atender una demanda ciudadana crucial, un tema que nos concierne profundamente debido a su impacto en la vida diaria de las personas. La seguridad es un derecho fundamental que influye directamente en otros aspectos de la vida, como el derecho al trabajo, a la educación, al ocio y a la equidad de género, cuya vulneración se ve agravada cuando la inseguridad se descontrola.

Pero hay un segundo desafío. En principio, cuando nuestro gobierno asumió, se supuso que este tema no estaba en nuestro corazón, se supuso que no estaba en nuestros talentos y por ello nos dispusimos a asumir el tema de la seguridad con tanta centralidad que nos permitiera enfrentarlo con resultados concretos. Esto implicó no limitarnos a tomar medidas reactivas ante situaciones de inseguridad, que, si bien son importantes, no son suficientes. Es crucial estar presentes y actuar cuando surgen problemas de inseguridad que generan temor en la población y captan la atención pública. Sin embargo, hemos comprendido que se necesita algo más que simples reacciones inmediatas, ya que hemos experimentado una reacción excesiva e inconsistente, con resultados insatisfactorios. Hemos entendido que se requiere algo más que eso porque hemos tenido demasiado, demasiada reacción inconsistente, demasiada reacción estridente, con bajísimos resultados y con mucha discordia. En este sentido, consideramos que el país necesita una

política de seguridad seria y consistente en el tiempo, que aborde de manera profunda los problemas y establezca una visión a largo plazo sobre cómo concebimos la seguridad, sobre cómo queremos entender la seguridad. Este enfoque debe trascender a nuestro gobierno y convertirse en una guía sólida y perdurable para futuras administraciones.

Este tema ha sido objeto de tanta disputa, que a veces la disputa importa más que el tema, ganar el punto en lugar de ganarle a la inseguridad. Y por ello, el esfuerzo por construir entendimiento en distintos sectores, el esfuerzo por, de alguna manera, pacificar el debate de la seguridad y poner la energía en hacer cosas que funcionen y hacerlas seriamente.

A pesar de los desafíos que ha implicado, este enfoque ha comenzado a dar frutos en diversos ámbitos, siendo el político el más evidente al lograr la construcción de acuerdos con la oposición. Sin embargo, no basta con establecer acuerdos únicamente con la oposición, es fundamental también lograr consensos entre los distintos niveles de gobierno, donde los municipios desempeñan un papel crucial, junto con los gobiernos regionales. Asimismo, es necesario alcanzar acuerdos con los diversos sectores de la política pública, porque la política pública que influye en la seguridad va mucho más allá de la política de seguridad. Se extiende a la planificación urbana, al transporte, a las políticas sociales e incluso a la esfera cultural. Por lo tanto, lograr que la seguridad sea considerada en distintos ámbitos de la política pública implica la necesidad de construir acuerdos. Dentro de este amplio esfuerzo multidimensional, resulta fundamental fijar con las municipalidades del país una mirada común del rol que van a cumplir.

Es importante destacar que los municipios empezaron a aportar a los temas

de seguridad mucho antes que la ley lo definiera y que los programas públicos lo definieran. Lo hicieron por necesidad, por presión de los residentes y por su compromiso, al reconocer la existencia de un problema que requería atención. A pesar de no contar con atribuciones, recursos, mandato, política pública o una ley que les genere el marco para actuar, las municipalidades han procedido en función de lo que consideran necesario para atender las demandas de la comunidad.

Esto viene pasando hace mucho tiempo y la ley ha ido siempre detrás. Cuando la ley dijo: los municipios tendrán un rol de colaborar en la seguridad, ya los municipios venían colaborando hacía mucho rato. La ley hablaba en futuro, pero en la realidad esto ya había sucedido. Lo que hoy día entendemos, es que en el marco de los esfuerzos que estamos haciendo como gobierno, el más significativo y el que va a perdurar como legado, es que estamos buscando fortalecer a las instituciones y generar un marco de colaboración entre las instituciones mucho más robusto del que encontramos cuando llegamos.

A pesar de la constante atención que hemos prestado al tema de la seguridad, las instituciones encargadas de garantizarla han experimentado un debilitamiento y una desconexión durante mucho tiempo. Mientras continuábamos con nuestros intensos debates, las instituciones se han visto superadas en términos de capacidad y adaptabilidad frente a la complejidad y magnitud de los desafíos. En nuestro esfuerzo por fortalecer estas instituciones, entendemos y reconocemos la importancia fundamental del papel y la relación con los gobiernos subnacionales, en particular con los municipios y los gobiernos regionales.

Y lo entendemos en el sentido de uno de los conceptos más importantes que vamos a poner en el Ministerio de Seguridad y es que ese ministerio tiene como una de sus tareas coordinar lo que se llama un sistema de seguridad. Sistema que implica a muchas otras instituciones y muchos niveles de gobierno, entre ellos los municipios. Hemos empezado a actuar en eso, adelantándonos a lo que va a ser ese sistema. Como parte de este proceso, hemos implementado una serie de cambios en la política pública, orientados hacia una mayor integración entre seguridad y comunidad. Desde la promoción de un sistema de seguridad municipal hasta el debate del proyecto de ley que estamos debatiendo en el Parlamento, nuestro objetivo es fortalecer y clarificar los roles institucionales. Pero también, buscamos delimitar claramente dónde comienzan y terminan las responsabilidades, aclarar cuáles son los roles así como establecer una conexión efectiva y colaborativa entre los distintos eslabones que deben articularse.

Tener a muchos actores, en teoría pareciera que es mejor, porque tenemos más fuerza. Sin embargo, tener muchos acto-

res que no están coordinados, no colaboran entre sí y no tienen claro su rol, puede transformarse en un problema y en el tema de la seguridad tenemos mucho de eso. A menudo, nos encontramos con diversos actores con competencias en distintas áreas, pero que no trabajan de manera conjunta, no colaboran efectivamente y carecen de una comprensión clara sobre sus responsabilidades y sus límites. Y cuando eso es confuso empiezan los territorios de nadie o empieza el “compra huevo”: le pido a este y le pido a este otro, pero este me manda para acá y el otro me devuelve para allá. Esta falta de claridad puede generar áreas grises de responsabilidad o situaciones confusas, donde se producen desencuentros y se pierde eficiencia en la gestión de la seguridad.

Tener un sistema significa hacerse cargo de esto. Mientras ese proyecto se tramita, estamos avanzando en otras dimensiones que estuvieron en la agenda del gobierno desde el primer día, como el cambiar el Sistema de Asignación de Recursos, tener este nuevo modelo con “Más seguridad y más comunidad”; y meternos en las distintas dimensiones del tema incluyendo el rescate del espacio público, que todos sabemos ha tenido un deterioro dramático entre el Estallido y la Pandemia.

La combinación Estallido - Pandemia fue para nuestro espacio público una enfermedad crítica, nos dejó con un empobrecimiento de la vida en el espacio público y con una sensación permanente de amenaza. Esta situación se ha agravado con la creciente presencia de armas en el país, con un tipo de criminalidad mucho más violento, mucho más organizado. Por tanto, es imperativo que abordemos de manera colaborativa la recuperación de nuestro espacio público.

El conjunto de las políticas que estamos implementando buscan estos propósitos. Buscamos tener una institucionalidad más robusta, más articulada, donde el rol de los municipios sea más claro. Buscamos crear condiciones más equitativas para su desarrollo y queremos enfocarnos en mejorar la coordinación con otras formas de gobierno, asegurando una gestión más eficaz y transparente.

Creo que esa forma de trabajar ha empezado a dar algunos frutos, el clima que hoy tenemos para trabajar los temas de seguridad no es el que teníamos un año atrás. La conversación ha ido concentrándose, canalizándose, en temas en que tenemos más o menos un entendimiento de dónde están nuestros desafíos. Y me atrevería a decir que estamos en una situación menos crítica o menos caótica de la que había hace algún tiempo, sin embargo, esa percepción que podemos tener desde el mundo político, desde la política pública, desde los que trabajamos tomando decisiones, nos puede llevar a cometer un gran error, porque la verdad la línea de trabajo con la que nos

La invitación que quisiéramos hacerles desde el Ejecutivo es que este trabajo que hemos hecho en conjunto y que valoramos enormemente, lo mantengamos, porque nada de esta mirada y este propósito va a ser posible si no tenemos una alianza profunda y una colaboración sincera, como la que hemos cultivado hasta ahora. A pesar de que hemos tenido debates y momentos de desacuerdo, hemos sabido resolverlos de manera constructiva y virtuosa.

comprometimos, está lejos de estar consolidada. No hemos alcanzado un nivel de decisión, de maduración en el que podamos decir, ya pasamos a otro estadio.

Lo único que tenemos en realidad es un clima de opinión que se percibe como más tranquilo, pero nuestras instituciones continúan presentando las mismas debilidades. Persisten carencias en la coordinación de nuestras necesidades, así como en nuestra legislación, a pesar de los esfuerzos de apoyo que hemos brindado. Durante este año, hemos presentado 16 proyectos significativos, como la creación del Ministerio de Seguridad, el nuevo sistema de inteligencia estatal, modificaciones a la Ley de Municipalidades y a los gobiernos regionales para fortalecer sus competencias preventivas, además de los sistemas de ciberseguridad e inteligencia económica estatal. Sin embargo, estos proyectos aún no han sido aprobados ni implementados.

La invitación que quisiéramos hacerles desde el Ejecutivo es que este trabajo

que hemos hecho en conjunto y que valoramos enormemente, lo mantengamos, porque nada de esta mirada y este propósito va a ser posible si no tenemos una alianza profunda y una colaboración sincera, como la que hemos cultivado hasta ahora. A pesar de que hemos tenido debates y momentos de desacuerdo, hemos sabido resolverlos de manera constructiva y virtuosa.

Durante el año 2024, nuestra administración se esforzará por consolidar y ampliar los programas implementados, programas que han puesto un fuerte énfasis en el aspecto presupuestario para combatir el crimen organizado. Buscaremos que se integren en un marco presupuestario más amplio que abarque también temáticas preventivas, siguiendo la misma metodología exitosa utilizada en la lucha contra el crimen organizado.

Este enfoque implica un presupuesto común compartido por diversas instituciones, con metas alineadas a estrategias transversales tanto en la prevención como en el combate del delito. Este pre-

supuesto se asignará a diferentes entidades, pero estará vinculado a objetivos que trascienden los límites de cada institución y sector. En este sentido, el papel de las municipalidades en todo el país será fundamental en esta labor conjunta.

Entendemos que en esa dimensión, especialmente preventiva, su rol es irremplazable, ya que poseen una visión y una perspectiva que ninguna otra institución puede ofrecer con tanta integralidad y cercanía. Por tanto, al decir que continuaremos este trabajo, me parece insuficiente; considero que debemos expandirlo y profundizarlo. Más allá de la satisfacción y los desafíos que esto conlleva, lo verdaderamente crucial es cómo estas acciones impactarán en la vida de las personas, específicamente de nuestros vecinos y vecinas con quienes ustedes trabajan todos los días. Somos conscientes de que muchas de sus mayores preocupaciones, inquietudes y aspiraciones dependen de nuestra colaboración. Buscamos contribuir a que disfruten de una mejor calidad de vida, puedan vivir con mayor tranquilidad y ejercer sus derechos sin los temores que enfrentan a diario.

Este es un espacio para entrar a los debates con argumentos, para tomar decisiones con base a las prioridades reales que pueden cambiar la vida de las personas. La experiencia de otros países y la información que pueden compartir los expertos que han estudiado el tema, es fundamental. Esto combinado con la experiencia y la vocación de los equipos municipales, alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas, puede permitirnos avanzar en la dirección correcta.

Eduardo Vergara Bolbarán

SUBSECRETARIO
DE PREVENCIÓN DEL DELITO



Tenemos que emparejar la cancha y la cancha no se empareja sacándole a los que más tienen para darle a los que menos tienen, eso es una caricatura, **la cancha se empareja cuando el gobierno se hace responsable e inyecta los recursos necesarios para nivelarla hacia arriba** y eso justamente es lo que estamos haciendo.

Quiero explicar, brevemente, qué estamos haciendo, cómo hemos avanzado, qué es lo que está pendiente y por sobre todo, quiero dibujar un camino y compartirles, como lo hemos hecho desde el día uno, hacia dónde queremos ir en lo que queda de gobierno. Es fundamental para nosotros no solo avanzar, sino también establecer bases sólidas que perduren en el tiempo, evitando que las políticas públicas se reinicien cada cuatro años. Deseamos que las decisiones trasciendan y que futuros gobiernos no tengan que reiniciar procesos o eliminar sistemas que hemos implementado. Hemos hecho muchos esfuerzos para que todas estas decisiones de fondo queden establecidas y tengan ciertos grados de permanencia.

¿Qué es lo que hemos hecho que creo es importante compartirlo y también evaluarlo?

Lo primero, es que como país y como gobierno tomamos la decisión de que existiese un “Plan Nacional de Seguridad Pública”. Siempre es bueno trabajar con una hoja de ruta, pero también nos permite evaluar, si lo estamos haciendo bien o mal. Además, hemos decidido implementar una Política Nacional de Seguridad Pública después de casi 20 años, considerando que es una medida necesaria. Aunque valoramos la política anterior establecida durante el gobierno del presidente Lagos, creemos que han ocurrido muchos cambios en el país desde entonces, especialmente en temas de seguridad.

Y terminamos con la concursabilidad, y también establecimos un mínimo común preventivo. Cuando llegamos al gobierno, el 35 % de los municipios de Chile no tenían ni siquiera una patrulla ni un auto municipal para hacer prevención del delito. Nos propusimos cerrar esta brecha del 35 al 0, y pronto podremos anunciar que lo hemos logrado. Es fundamental que cada municipio cuente al menos con un vehículo para fortalecer las labores de patrullaje mixto, siguiendo el ejemplo exitoso de Carabineros y sus planes de trabajo a través de los O.S.14. Creemos que este estándar mínimo es un avance hacia la dignidad y lo esencial para el funcionamiento de un municipio, y buscamos extender estos estándares a otras áreas, como tecnología, entre otros.

Tenemos que emparejar la cancha y la cancha no se empareja sacándole a los que más tienen para darle a los que menos tienen, eso es una caricatura, la cancha se empareja cuando el gobierno se hace responsable e inyecta los recursos necesarios para nivelarla hacia arriba y eso justamente es lo que estamos haciendo.

También logramos unificar la cifra de homicidio. No es fácil, al menos desde el año 2008 a la fecha hay muchos intentos para que tengamos una cifra única e información del contexto de homicidios, delitos violentos y quiénes los están cometiendo, cuáles son las víctimas y quiénes los victimarios; dónde están ocurriendo, en qué horario, qué días de la semana y con qué medios: arma de fuego, arma blanca, etc. Este ha sido un paso muy importante. La OEA ha reconocido a Chile por contar con un Centro Nacional para la Prevención de Homicidios. Estamos firmemente convencidos de que el acceso a una mayor y mejor información conduce a la formulación de políticas públicas más efectivas. Asimismo, creemos que es fundamental que la ciudadanía tenga acceso a esta información para comprender la realidad que enfrentamos y cómo estamos abordándola.

La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) fue un desafío que también asumí, a pesar de las dificultades. Esta encuesta era costosa pero de gran importancia, ya que las muestras regionales no ofrecían a los alcaldes y alcaldesas la información necesaria, dado que la realidad de cada comuna puede variar significativamente incluso dentro de una misma región. En este sentido, hemos decidido dar un paso adelante este año al implementar una muestra a nivel comunal, abarcando un porcentaje significativo y la mayoría de las comunas del país. No sacamos nada con tener encuestas que generan

puntos de prensa y portadas en los diarios y que los expertos pueden comentar, esa inversión tiene que transformarse en una herramienta para que los alcaldes y las autoridades locales y regionales puedan utilizar para hacer mejor su trabajo.

En este contexto, el proyecto de ley que está en trámite en la Cámara de Diputados busca proporcionar a los líderes locales acceso directo a la información, evitando así la necesidad de solicitarla a las instituciones estatales o enterarse de los acontecimientos a través de los medios de comunicación. Es esencial que las autoridades locales, como la institución más cercana a la ciudadanía, estén plenamente informadas sobre lo que ocurre en sus comunas para desempeñar adecuadamente sus funciones.

También nos comprometimos a avanzar hacia la redistribución policial. Ya se licitó la creación de la fórmula, definimos los parámetros en conjunto, de hecho la Asociación ha participado en nuestro Consejo Asesor: “Más Seguridad Más Equidad” y hemos definido una lógica de redistribución policial para que las policías puedan estar donde más se necesitan y que su distribución sea bajo criterios de justicia territorial.

Se ha debatido ampliamente sobre el papel de la seguridad privada, sobre todo en relación con las empresas de seguridad en los edificios públicos. Presentaremos un proyecto de ley que regulará la seguridad privada en Chile, tal como se comprometió el Presidente de la República.

¿Y por qué esto los afecta directamente?

Porque el modelo privado en el país ha profundizado la lógica de la internalización de las ganancias y la externalización de las pérdidas. ¿Qué significa esto en la práctica? Por ejemplo, cuando se requerían cientos de carabineros para eventos masivos, como partidos de fútbol o maratones en regiones, estos efectivos debían ser desplazados de sus comunas, lo que recaía en un costo para los ciudadanos. Además, en situaciones como eventos masivos donde los vecinos enfrentaban problemas con el tráfico, bloqueo de calles u otros inconvenientes, la responsabilidad no estaba clara. Es fundamental avanzar hacia una lógica de corresponsabilidad, por lo que se hace imperativo contar con una Ley de Seguridad Privada que optimice los recursos y evite que las mismas comunas, especialmente las más vulnerables, continúen asumiendo los costos. Esperamos que el Congreso Nacional colabore en la aprobación y discusión de esta ley para establecer un marco que equilibre la carga y garantice una distribución más equitativa de los recursos en materia de seguridad.

Estamos implementando e impulsando la creación del Ministerio de Seguridad Pública. En ese ministerio vamos a crear

una institucionalidad particular para relacionarnos con los municipios, que exista un grado de profesionalismo y dedicación exclusiva para ir mejorando el rol y fortaleciendo el rol preventivo de los municipios. Tenemos distintas fuerzas de tareas público privadas, estamos absolutamente convencidos que si bien la responsabilidad de proteger es del Estado, tenemos que avanzar en grados de corresponsabilidad. Eso nos ha permitido reducir el robo violento de vehículos, articular estrategias efectivas en los centros comerciales y en los supermercados, así como con los repartidores y con los terminales de buses. ¿Es suficiente?, claro que no, pero también logramos, por ejemplo, medidas para desincentivar el robo de celulares que sabemos, ocurre en todas las comunas del país.

Recientemente presentamos el Sistema Nacional de Seguridad Municipal, el cual reemplaza los concursos anteriores y establece una categorización de todas las comunas del país en base a un índice de vulnerabilidad socio-delictual. Este enfoque va más allá de simplemente observar los delitos de mayor impacto social, que solían ocultar la realidad subyacente.

¿Cuántas veces han llegado vecinos frustrados expresando: «Hablé con carabineros y me dijeron que sin denuncia no hay delito»? Es comprensible que Carabineros necesite denuncias para identificar y abordar problemas, pero la falta de confianza en el sistema y el temor a represalias hacen que muchos ciudadanos eviten denunciar, incluso si presencian delitos. La percepción de impunidad, con individuos detenidos que son liberados poco después, desalienta aún más la colaboración con las autoridades. Es crucial abordar estas preocupaciones para fomentar la confianza en el sistema de justicia y promover una mayor participación ciudadana en la denuncia de delitos.

Hemos incorporado nuevos factores para definir la necesidad de presencia estatal, más allá de la cantidad de delitos, mediante un índice que por primera vez considera a la población flotante. Es fundamental reconocer que algunos alcaldes se enfrentaban a desafíos en verano debido al aumento significativo de población en sus comunas, lo que generaba situaciones caóticas. Este enfoque debe ser constante, ya que refleja la realidad comunal, independientemente de la temporada del año.

En este sentido, hemos incluido diversos elementos en nuestro índice, como la participación de niños, niñas y adolescentes en delitos, delitos contra la mujer, la dependencia presupuestaria, entre otros, con el objetivo de clasificar a todas las comunas de Chile. Utilizando esta información, estamos adjudicando recursos de asistencia técnica universal para que ningún municipio se quede rezagado. Todavía sigue siendo importante el porcentaje de municipios que no tienen capacidad ni siquiera de desarrollar un proyecto, por lo que consideramos crucial

no solo fortalecerlos con recursos, sino también proporcionarles herramientas técnicas para mejorar su desempeño.

¿Cuál es el estado actual del Sistema Nacional de Seguridad Municipal?

Tuvimos una inyección inicial de 10 000 millones de pesos, que se va a transformar al menos en el piso permanente. El Presidente de la República anunció que se le van a inyectar 3500 millones más, que los vamos a distribuir en las próximas semanas y también en el informe financiero de la discusión presupuestaria que nos va a permitir modificar la Ley Orgánica de Municipalidades. Tenemos el compromiso de entregar 5000 millones exclusivamente para comprar mejor indumentaria de seguridad, a los funcionarios de seguridad municipal. Consideramos que esta es la estrategia adecuada, evitando la pérdida de tiempo a través de concursos. En lugar de ello, hemos enviado una carta que indica: “Estimado Alcalde o Alcaldesa, este es el monto de financiamiento asignado, por favor indíquenos cómo desea utilizarlo”. Confiamos en los municipios y seguiremos fortaleciendo esta confianza, con la expectativa de incrementar la asignación de recursos, ya que somos conscientes de la gran disparidad existente en la actualidad.

El sistema actual incluye programas de diplomados en seguridad, con el objetivo de brindar apoyo técnico para mejorar las capacidades de los municipios en la elaboración de proyectos de seguridad. No solo buscamos que presenten proyectos al gobierno, sino que cuenten con la habilidad de desarrollar propuestas más sólidas. Hasta ahora, de los 233 convenios con los que partimos hemos completado la transferencia de fondos a 138 municipios. Es alentador ver que hemos logrado transferir los recursos. Además, aquellos que se encuentran en la

categoría “rotativa dos” también recibirán fondos, por lo tanto, es fundamental que colaboren para agilizar este proceso.

Sobre el proyecto de modificación a la Ley Orgánica de Municipios, el objetivo es fortalecer el rol de seguridad y prevención del delito de los municipios, mejorando su institucionalidad. Es fundamental destacar que como gobierno estamos firmemente convencidos de que los municipios desempeñan un rol crucial en la prevención del delito.

Mientras ocupe el cargo de Subsecretario, me comprometo a seguir luchando incansablemente, las 24 horas del día, en todos los ámbitos necesarios, para garantizar que los municipios no cuenten con policías municipales, que sus funcionarios no porten armas y que no se diluya la importante labor que desempeñan. Ese es el compromiso que adquiriré con ustedes y lo voy a seguir cumpliendo. Pueden estar seguros y tranquilos al respecto. No permitiremos que el populismo en materia de seguridad se imponga en nuestro país, y mucho menos en los municipios de Chile.

También necesitamos su ayuda, ya que en ocasiones observamos propuestas que son atractivas desde el punto de vista político y mediático, pero eso no es lo que buscamos. Si deseamos contar con policías de mayor calidad, es fundamental continuar fortaleciendo a Carabineros y a la Policía de Investigaciones. Si aspiramos a mejorar la persecución del delito, debemos seguir apoyando el papel del Ministerio Público. No caigamos en la tentación de desvirtuar su función, ya que eso nos conducirá por un camino equivocado.

¿Qué más hace este proyecto?

Avanzamos hacia un enfoque de prevención situacional en el diseño urbano. ¿Qué significa esto? A diario nos enfrentamos a la expansión urbana, con

la construcción de nuevas viviendas y edificaciones sin una estructura de seguridad adecuada. La comisaría más cercana suele estar lejos, los espacios públicos carecen de iluminación y las estaciones de metro se erigen como obras arquitectónicas impresionantes, pero no siempre garantizan seguridad, sino que pueden propiciar la inseguridad. Por primera vez, es crucial que tomemos en cuenta el diseño urbano y la prevención desde la planificación inicial. Diseñemos las ciudades seguras desde cero, donde la planificación urbana incorpore la seguridad desde el inicio.

Muchos alcaldes y alcaldesas de todo Chile han expresado que los Consejos Comunales de Seguridad Pública son una iniciativa tremenda, sin embargo, actualmente la asistencia a estos consejos es escasa y a menudo se envía a personal poco calificado. En muchas ocasiones, las reuniones se convierten en espacios donde no se toman decisiones y las pocas que se toman no se respetan. Para abordar esta problemática, estamos implementando una modificación significativa. Vamos a terminar con esos Consejos mensuales e instalaremos una gestión operativa que haga seguimiento, que les dé herramientas a ustedes, para que participen sus directores de seguridad, otros directores del municipio e instituciones técnicas. De esta manera, se informará al alcalde o alcaldesa sobre los acuerdos alcanzados, evitando así la pérdida de tiempo y la frustración que lamentablemente ha permeado en diversas comunas de nuestro país.

También nos comprometemos a proteger a los funcionarios municipales. Lamentablemente, hemos sido testigos de tragedias como la ocurrida en Macul, donde un funcionario municipal perdió la vida en un procedimiento. Durante mis viajes por todo el país, he observado claramente la imagen de un carabiniero junto a un funcionario municipal. Es evidente que el carabiniero cuenta con su equipamiento adecuado, incluyendo herramientas de prevención y control, chaleco antibalas y casco en situaciones de riesgo, mientras que el funcionario municipal a menudo carece de indumentaria apropiada, teniendo que recurrir a adquirir elementos por su cuenta en tiendas tácticas.

Es fundamental abordar esta disparidad. No queremos que los funcionarios municipales se vean en la situación de tener que enfrentar obstáculos burocráticos con Contraloría al adquirir su equipamiento. Por ello, buscamos reglamentar el proceso para que puedan contar con elementos de protección como bastones retráctiles, chalecos antibalas, cascos y cualquier otra indumentaria necesaria, sin que esto implique convertirlos en policías o en personajes de ciencia ficción. En última instancia, se trata de garantizar la seguridad de aquellos que desempeñan su labor diariamente.

En este proyecto de ley, hemos incluido una disposición que establece sanciones más severas para quienes agreden a los funcionarios municipales de seguridad y a los inspectores. Con esto, buscamos enviar un mensaje claro de que la violencia contra estos trabajadores no será tolerada y reafirmar la importancia de su labor. Asimismo, queremos evitar situaciones en las que se culpe injustamente a un funcionario municipal por incidentes en los que se vea involucrado mientras cumple con su deber.

Además, con esta medida también pretendemos poder ofrecer seguros de vida a los funcionarios municipales, como una forma de respaldar su seguridad y bienestar. Es un paso significativo que refuerza la prevención y demuestra nuestra preocupación genuina por el bienestar de los trabajadores municipales.

Hay otros elementos de este proyecto que son relevantes y estamos discutiendo. El grueso de este proyecto se trabajó con los municipios y con la Asociación Chilena de Municipalidades. Lo que necesitamos cambiar, lo haremos juntos. Actualmente, se está debatiendo en la Comisión un tema crucial: la necesidad de que como gobierno reconozcamos que la seguridad no puede seguir siendo externalizada a través de asociaciones de municipios. Si bien es un enfoque válido, comprendemos que poner fin abruptamente a estas asociaciones tendría un impacto significativo en aquellos municipios que han establecido convenios con universidades u otros actores privados para reforzar su seguridad.

Nuestro objetivo no es imponer una solución unilateral, estamos en un proceso de discusión donde hemos recibido a alcaldes como el de San Joaquín y Lo Barnechea, quienes han compartido experiencias distintas pero enriquecedoras sobre cómo mejorar la seguridad con recursos diversos. Desde el primer día que yo me senté en esta Comisión de Seguridad dije que quería que fuese de consenso.

¿Y para cerrar, cuál es nuestro horizonte?

En primer lugar, reconocemos la seguridad como un sistema integral que requiere la colaboración del gobierno, las instituciones estatales, el sector privado y también de ustedes. Este enfoque integral debe tener como objetivo principal mejorar el bienestar y la convivencia en nuestros territorios. Si seguimos pensando que los problemas de seguridad se van a solucionar con más o menos policía, estamos totalmente fritos. Es comprensible que desde las municipalidades expresen la necesidad de contar con más presencia policial, retenes o cuarteles móviles. Queremos ampliar la cobertura de nuestros agentes de seguridad, sin embargo, sabemos que esa no es la única

solución. Hay otras acciones, labores y tareas que tenemos que robustecer, pero bajo un cambio de lógica. De manera objetiva, cuando se ha intentado gobernar la seguridad en el país mediante amenazas y discursos grandilocuentes, no se ha logrado avances significativos. Se necesitan mejoras estructurales y mejoras sustanciales para fortalecer las diversas instituciones y actores, incluso más allá de la frontera de lo público, por eso también trabajamos con el sector privado.

Segundo. Entendemos y sabemos que las acciones preventivas van más allá de las cámaras y de las fuerzas policiales. Y la recuperación de espacios públicos no se logra simplemente construyendo una cancha y luego ignorándola, ya que esa cancha multiuso, que antes no existía y se construye, pero se deja abandonada, puede convertirse en un foco de inseguridad aún mayor que antes. O pensar que los problemas se solucionan solamente poniendo juegos infantiles o plantando pasto, para que dure una temporada. Eso no es prevenir, eso no es trabajar en conjunto. Entonces tenemos que seguir trabajando en soluciones de fondo que hagan acompañamiento.

Con profunda tristeza, tuve la oportunidad de visitar la comuna de Pudahuel, una de las primeras que recorrí al inicio de mi mandato. El alcalde, con un gran orgullo, me mostró una multicancha recién recuperada, impecablemente pintada, con los arcos de baloncesto con mallas intactas y el arco de fútbol en perfectas condiciones. Sin embargo, luego me llevó a otra cancha que estaba completamente abandonada, donde encontramos casquillos de balas en el suelo. A las pocas semanas, el alcalde me informó que la multicancha había sido vandalizada y perdida por completo. Esta experiencia me hace reflexionar sobre la importancia de no solo inaugurar y gastar en infraestructuras. También

en mantenerlas en buen estado. Si no somos capaces de sostener lo que construimos, estamos condenados al fracaso y somos nosotros los responsables de enfrentar esas consecuencias.

También estamos trabajando en el “Plan de Estado Presente” que acoge a diversas subsecretarías y servicios, con los que estamos coordinando esfuerzos para lograr que las acciones se concreten y, sobre todo, perduren en el tiempo.

Y para abordar las nuevas formas delictuales, estamos fortaleciendo la institucionalidad y asignando recursos al Ministerio Público. Estamos implementando una política nacional de Seguridad Pública y otra contra el crimen organizado, así como fortaleciendo a otros actores clave, como Aduanas, el Registro Civil y el Servicio de Impuestos Internos. Estas instituciones, aunque no pertenecen a las fuerzas uniformadas ni dependen del Ministerio Público, desempeñan un papel fundamental en seguridad. Al mantenerse al margen, generaban problemas adicionales, por lo que es importante reconocer este aspecto y buscar maneras de abordarlo integralmente.

Constantemente aprendemos de los municipios en Chile. No soy nuevo en esto de seguridad, llevo muchos años trabajando en el tema pero he encontrado en los municipios una fuente invaluable de enseñanzas. Aprendo de la diversidad de realidades, de la resolución de problemas con escasos recursos y de las estrategias implementadas por comunas en otros lugares, tanto a nivel nacional como internacional.

Por último, desde la Subsecretaría, pondremos en marcha un nuevo programa o estrategia enfocado en la prevención de homicidios y delitos violentos. Estamos explorando iniciativas como el programa “Alto al Fuego” de la Ciudad de México, del cual hemos tenido la oportunidad de aprender directamente. Si bien ninguno de estos programas representa una solución única o total, existen elementos que pueden adaptarse a la realidad nacional. Es importante destacar que la realidad de México guarda similitudes con la de Europa. Además, hemos observado el impacto del “Plan Integral de Prevención de la Violencia” implementado en la ciudad de Baltimore, Estados Unidos. Este enfoque ha sido interesante, especialmente en lo que respecta a la interacción con las fuerzas policiales, la implementación de nuevos estándares de seguimiento y transparencia, así como la colaboración efectiva que se logra al poner en común la mejor tecnología, recursos, eficiencia e instituciones en beneficio de la ciudadanía.

Avanzar en este cambio de paradigma, en fortalecer la prevención del delito, ha sido posible gracias a ustedes, alcaldes y alcaldesas. Reitero nuestro compromiso de fortalecer su rol y no desdibujarlo. Nos comprometemos a reducir el uso de armas en lugar de aumentar su presencia, a trabajar en la disminución de la violencia en lugar de recurrir a ella para resolver los problemas. También nos enfocaremos en fortalecer las perspectivas urbanas y los diseños de ciudad, integrándolos en las estrategias de seguridad. Continuaremos fortaleciendo a nuestros carabineros con acciones concretas, asignando presupuesto y reduciendo la brecha en la disponibilidad de vehículos para asegurar una respuesta oportuna. Nuestro objetivo es que los tiempos de respuesta reflejen un Estado consciente y presente, capaz de estar donde más se le necesita.

Para este gobierno, la seguridad es una prioridad. Los vemos a ustedes como socios estratégicos y estamos convencidos de la importancia de fortalecer su rol, ya que es la base para el progreso del país. Agradecemos sinceramente el arduo trabajo que realizan y su colaboración en tareas y discusiones que, en ocasiones, resultan muy desafiantes. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos para construir un Chile más seguro y próspero.

Consulte la presentación en el siguiente enlace:

<https://www.achm.cl/wp-content/uploads/2023/08/ACCION-MUNICIPAL-PARA-UN-CHILE-MAS-SEGURO-.pdf>



Ángel Valencia Vásquez

FISCAL
NACIONAL



El Estado tiene la primera responsabilidad dirigiendo la política de seguridad ciudadana, entendiendo que la seguridad es más que un problema policial y por ello, debe considerar la totalidad de actores involucrados, entre estos, los gobiernos locales, el poder legislativo, la academia y por supuesto, al Ministerio Público, para generar esfuerzos y recursos de manera colaborativa.

La seguridad ciudadana entendida como la condición de vivir libre de temor y de las amenazas derivadas del delito y la violencia, constituye un bien público y como tal, su provisión requiere de compromisos del Estado de naturaleza interinstitucional y de una ciudadanía activa que garantice el carácter incluyente de la provisión de seguridad, de esta forma el concepto de seguridad ciudadana no se restringe al combate de la delincuencia, sino que supone abordar labores de naturaleza preventivas, primarias y secundarias en sus distintos ámbitos de acción, es decir, social, comunitaria y situacional.

En esto el Estado tiene la primera responsabilidad dirigiendo la política de seguridad ciudadana, entendiendo que la seguridad es más que un problema policial y por ello, debe considerar la totalidad de actores involucrados, entre estos, los gobiernos locales, el poder legislativo, la academia y organismos del tercer sector, y por supuesto, al Ministerio Público, para generar esfuerzos y recursos de manera colaborativa para una coproducción efectiva de la seguridad de la ciudadanía.

El rol y responsabilidad de los gobiernos locales en la provisión de la seguridad ciudadana ha ido aumentando con el tiempo, reflejo de ello han sido las distintas políticas públicas que se han adoptado en la materia desde la creación del programa: “Comuna segura, Compromiso 100”, en 2001, que buscaba aumentar la participación comunitaria y generar mayores vínculos entre la comunidad y las policías; a la regulación en 2016, en virtud de la Ley 20965 de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, que por primera vez regula un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal, siendo además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

La publicación de esta ley constituye uno de los hitos más relevantes en materia de descentralización de la política de seguridad ciudadana y hace la diferencia fundamental respecto a los anteriores planes en la materia, en la medida que supone la construcción de una gobernanza local de prevención, materializada institucionalmente en el Consejo Comunal de Seguridad Pública. Asimismo, se debe tener presente que en línea con lo

planteado por los diversos organismos internacionales, la seguridad ciudadana es progresivamente incorporada por la política pública del Estado chileno como un derecho fundamental, base para el ejercicio efectivo de otros derechos.

Esta instancia resulta un espacio especialmente relevante para el Ministerio Público, en la medida que, a través de dicha gobernanza, se establecen canales fluidos y estables entre las autoridades locales y en nuestro caso, con los encargados de la persecución penal en el territorio; y constituye un espacio muy valioso para los fiscales. De esto han dado cuenta los estudios, siendo instancias relevantes tanto para informar a los vecinos respecto a la labor de los organismos involucrados en la prevención y combate del delito, como para conocer la opinión y valoración de los mismos respecto al quehacer de aquello. Pero más allá de eso, constituyen instancias valiosas de intercambio de información y de conocimiento de la fenomenología delictual del territorio, no sólo de las autoridades encargadas de velar por la seguridad ciudadana en la comuna, sino también de las propias comunidades fomentando la coproducción en materia de seguridad de todos los niveles involucrados.

Aun así, en esta materia se observan asimetrías en la participación y gobernanza en los “Consejos Comunales” de los actores involucrados en las distintas comunas y aún más, existen distintos niveles de coordinación entre los gobiernos locales y la fiscalías regionales, con sus respectivas comunas sujetas a la competencia de la persecución penal.

Presento algunos ejemplos virtuosos de cooperación entre las fiscalías regionales y los municipios, de los cuales me han dado cuenta sus fiscales regionales. La mayoría de las fiscalías regionales reportan, a lo menos, participar en los citados Consejos de manera regular y apor-

tar con los diagnósticos que permitan comprender la realidad delictual. Por otro lado, hay alguna fiscalía regional como es el caso de la radicada en la región de Tarapacá, que ha efectuado un trabajo colaborativo con la Municipalidad de Pica, buscando dar espacio de atención de usuario en lugares alejados como ese, han conseguido logros muy valiosos, resultados muy valiosos. Lo mismo se observa en la región del Maule en donde gracias a un acuerdo con la Municipalidad de Curepto, se logró generar un espacio para atención presencial de usuarios.

Asimismo, en la Región de Los Lagos, la unidad de apoyo a víctimas y testigos ha colaborado con la oficina de migración de la Municipalidad de Puerto Montt con actividades de difusión para los migrantes, entregando folletería laboral en idioma creole y español, informando los derechos y medidas de protección que las víctimas pueden tener frente a un delito y las vías de acceso para ellos. Creemos que todas estas, tanto las iniciativas de Pica, como las actividades realizadas en Puerto Montt y muchas otras que por el tiempo no he mencionado, constituyen buenas prácticas que es importante destacar, en la medida que suponen generar un mejor acceso al sistema de justicia en general y a la persecución penal en particular.

Otros dos ejemplos se sitúan en la Región Metropolitana. El primero es el convenio con las direcciones de seguridad de las municipalidades de la zona oriente, en conjunto con la Fiscalía Metropolitana Regional Oriente y que tiene como objetivo integrar y analizar la información en una plataforma denominada SIRAM, que no solo constituye un repositorio de información útil, tanto para la persecución penal desarrollada por el Ministerio Público como para la prevención delictual, desarrollada por los equipos municipales, sino que constituye una plataforma de análisis criminal cuya experiencia estamos evaluando incorporar a las otras fiscalías regionales del país.

Por su parte, en la Fiscalía Regional Metropolitana Sur desde hace un tiempo se viene desarrollando un interesante programa denominado “Alerta Mujer”, que considera su implementación en La Pintana, Puente Alto, Lo Espejo, La Granja y Pedro Aguirre Cerda, y en virtud de los cuales se entregan dispositivos como medida de protección, buscando con eso disminuir las condiciones de riesgo de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, toda vez que esta alerta, activa las unidades policiales y de seguridad ciudadana comunal, existiendo actualmente 85 dispositivos en línea.

La Fiscalía Metropolitana Sur se encuentra implementando, con apoyo del Gobierno Regional, una red de observatorios compuesta por representantes de las municipalidades que conforman la zona de dicha fiscalía, red que permita unificar criterios y nivelar las capacidades de levantamiento de información

comunal, información útil tanto para la prevención del delito como para la persecución penal.

Para terminar este relato de buenas prácticas, quiero presentar la experiencia de la región de La Araucanía, que en el año 2022 celebró tres protocolos de cooperación institucional con los alcaldes de las comunas de Temuco, Angol y Villarrica. Además del diseño, en el presente año, mediante la participación de fiscales y analistas del “Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos”

(SACFI), junto a la Municipalidad de Temuco, de la estrategia de prevención del delito de robo en lugar habitado y de la ejecución del programa: “Somos barrios”.

Al igual que en el caso de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, actualmente se encuentra en etapa de diseño del proyecto “Observatorio de Seguridad Comunal”, nuevamente con el objeto de unificar criterios y nivelar las capacidades del levantamiento de información comunal, útil tanto para la prevención del delito como para la persecución penal.

Consideramos que todas estas experiencias, resultan ejemplos virtuosos de la coproducción de seguridad ciudadana con la unidad local. Esperamos poder extender estas buenas prácticas a lo largo y ancho del país.



ACCIÓN MUNICIPAL PARA
UN CHILE MÁS SEGURO

© Asociación Chilena
de Municipalidades (ACHM).
Amanda Labarca 124, piso 6, 8320211
Santiago, Región Metropolitana.

Todos los derechos reservados.



ACCIÓN MUNICIPAL PARA UN CHILE MAS SEGURO

© Asociación Chilena de
Municipalidades (ACHM).

2024
Todos los derechos
reservados.